

# **LAS ILUSIONES INVISIBLES (ANTES QUE EL TELÓN BAJE Y LA OBRA SE QUEDE SIN APLAUSOS).**

## **El trabajo femenino en la primera mitad del Siglo XIX.**

Por MARCELA ASPELL\*

---

### RESUMEN:

*Este trabajo de investigación pretende explicar cómo se desarrolló el trabajo femenino en el espacio de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX. La investigación ha sido diseñada y llevada a cabo a través del examen de la literatura de viajeros, cartas, crónicas, artículos periodísticos de la época, etc., testimonios a los que se suma el análisis de los textos normativos y los provenientes de otros discursos de disciplinamientos sociales y morales para intentar indagar como el sexo condicionó fuertemente la composición del mercado de trabajo hacia una sostenida segmentación de la oferta laboral, imponiéndole sus propias reglas.*

PALABRAS CLAVE: Trabajo- Siglo XIX- Mujer- Control social.

### ABSTRACT:

*This research work aims to explain how women's work was developed in the United Provinces of the Río de the Plata space in the first half of the 19th Century. Research has been designed and carried out on review of literature of travellers, letters, chronicles, newspaper articles of the time, testimonials etc that joins the analysis of normative texts and other social and moral disciplinamientos speeches from to try to inquire as sex strongly condiciono composition of working towards a sustained segmentation of the labour supply market imposes its own rules.*

KEY WORDS: Work- 19Th Century- Woman- Social Control.

---

### Sumario:

- I. Introducción. II. Amas de leche. a) La regulación jurídica castellana indiana. b) Las Casas de niños expósitos. III Lavanderas. IV. Costureras. V. El servicio domestico. VI. Actrices. a) Los espacios de la ilusión. b) Los escenarios y los ensayos. La regulación del trabajo de los actores. VII. Las soldadesas. VIII. Conclusiones.

---

\*Catedrática de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador Conicet.

*Que placer ver a una mujer levantarse por la mañana  
Andar revuelta, la toca desprendida,  
las faldas prendidas, las mangas alzadas,  
Sin chapines en los pies, riñendo a las mozas.  
Despertando a los mozos y vistiendo a sus hijos.  
Que placer es verla hacer su colada, cocer su pan,  
encender su lumbre, poner su olla,  
Y después de haber comido tomar su almohadilla  
para labrar o su rueca para hilar”*

*Fray Antonio de Guevara.*

*Epístolas familiares.*

*Amberes, Siglo XVI<sup>1</sup>*

## **I. Introducción**

*Las ilusiones invisibles (antes que el telón baje y la obra se quede sin aplausos)* intenta estudiar cómo se desarrolló el trabajo femenino en el espacio de las Provincias Unidas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX.

Hemos abordado la investigación del tema a través del examen de la literatura de viajeros, cartas, crónicas, artículos periodísticos de la época, etc., testimonios a los que se suma el análisis de los textos normativos y los provenientes de otros discursos de disciplinamientos sociales y morales para intentar indagar cómo el sexo condicionó fuertemente la composición del mercado de trabajo hacia una sostenida segmentación de la oferta laboral.

En tiempos donde aun persistía “*una tradición androcéntrica varias veces secular con el despuntar de reivindicaciones feministas casi siempre expresadas por hombres -empeñadas en cuestionar la legitimidad de la supremacía varonil y la supuesta inferioridad intelectual de la mujer*” coexistiendo “*timideces heredadas*

---

<sup>1</sup>FRAY ANTONIO DE GUEVARA (1480-1545) fue un escritor y eclesiástico español cuya obra alcanzó gran popularidad y difusión en el Renacimiento. Profesó en la Orden de San Francisco, alcanzando en 1521 la honra de Predicador y en 1527 la de Cronista Real, ambas por expresa disposición del Emperador Carlos V. Entre sus textos podemos mencionar: *Relox de príncipes o Libro áureo del emperador Marco Aurelio* (Valladolid, 1539), *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Valladolid, 1539), *Una década de Césares, es a saber: Las vidas de diez emperadores romanos que imperaron en los tiempos del buen Marco Aurelio* (Valladolid, 1539), *Arte del Marear y de los inventores de ella: con muchos avisos para los que navegan en ellas.* (Valladolid 1539), *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (Valladolid 1539), *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos* (Valladolid, 1542), se destacan sus *Epístolas familiares* (Valladolid, 1539 y 1541), colección de cartas en prosa, que abarcan un extenso abanico de temas, escritas con gran amenidad, no exenta de agudeza humorística, de cuyos párrafos hemos extraído el epigrafe que encabeza nuestro trabajo.

*de un pasado no superado con audacias animadas por una manifiesta voluntad de abrir una brecha a los perjuicios vigentes”-<sup>2</sup> comienzan a derrumbarse las barreras que impedían el acceso de la mujer a espacios tradicionalmente reservados para el trabajo del hombre.*

La norma alfonsina establecida en la Ley 3 del Título VI de la Tercera Partida juzgaba como *“non es guisada nin honesta cosa que la mujer tome oficio de varón estando públicamente con los omes.”<sup>3</sup>*

Desafiando los siglos, la regla había mantenido su lozanía a través de los tiempos, reforzada quizá, en el escenario rioplatense, por la circunstancia precisa que la pacífica vida de la "Gran Aldea" había inicialmente alejado a la mujer de toda preocupación laboral, que no fueran las circunscriptas a las necesidades del propio hogar, o las relacionadas con el ámbito de los trabajos domésticos, trabajos a los que se sumaban la realización de las manufacturas o industrias que en dicha esfera pudieran llevarse a cabo.

La casa era el espacio de la primera sociabilidad, era el escenario donde vivía la mujer junto a su familia y se organizaba el trabajo para proveer a la cotidiana subsistencia del núcleo íntimo, pero era también allí mismo donde se recibía y se obsequiaba a parientes y amistades y donde en ocasiones, se encontraba radicado el taller o la explotación económica que fundaba los ingresos del grupo familiar, y en este preciso ámbito la mujer solía atender uno y otro de los requerimientos.

Su trabajo como madre, como dadora de vida, gerencia preferentemente todos los segmentos del aspecto nutricional, en primer lugar proporciona la leche al recién nacido a quien ha dado a luz, con la ayuda de otras mujeres, pero también organiza y provee con su trabajo todo el proceso de alimentación del grupo familiar: acarrea el agua y los alimentos a la casa, los elabora y los sirve, para ello, cultiva el huerto, recoge su producido, cocina, prepara la comida, la adereza, la presenta, la sirve en la mesa, lava, friega y ordena los cacharros.

*“Casadla y vereisla estar*

*Ocupada y divertida*

*En el parir y criar”<sup>4</sup>*

---

<sup>2</sup> JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO: *El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos*, en *Investigaciones y Ensayos*, Tomo 36. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. Julio Diciembre de 1987, p. 57.

<sup>3</sup> *Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio*. Partida III Título VI Ley 3.

Pero aun el apropiado gobierno del espacio de la domesticidad requería también el entrenamiento adecuado y en este sentido cierta preocupación pedagógica había insistido en la formación que debían reunir, mínimamente, las criadas domésticas o las propias madres de familia que desearan entrenar a sus hijas en estas lides.

En esta dirección, en 1833, la Imprenta de la porteña *Gaceta Mercantil de Buenos Aires*<sup>5</sup> publicaba el *Manual de la Criada Económica y de las Madres de Familia que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa* una reedición vernácula de la edición madrileña de 1830.<sup>6</sup>

Con el confeso propósito de organizar el trabajo femenino y entrenar a la mujer en su correcto y económico desempeño “*pues son ramos muy dispendiosos si no se manejan como es debido*” el texto se detenía en procurar enseñar los alcances del trabajo domestico cotidiano a través de la presentación de un extenso recetario con explicaciones menudas sobre el mejor modo de cocinar y presentar los platos en la mesa, el modo de guardar el vino, embotellarlo, destaparlo y servirlo, la manera de asear y almacenar prolijamente la vajilla y los cacharros domésticos “*desechando las piezas demasiado usadas, porque dan mal sabor a la comida, a causa de la grasa que se mete en las quebraduras del vidriado*”.<sup>7</sup>

Se sumaba a ello una verdadera guía práctica acerca de cómo lavar la ropa *desde la mas fina hasta la puerca*, explicando minuciosamente uno a uno los pasos que requería la exigente técnica de la *colada* con cenizas y carbonato de potasa, los posteriores procedimientos del almidonado y del *aplanchado* de la ropa, con astutos consejos para disimular las quemaduras que solían provocar las planchas con lumbre.

Es decir que se descubre y se presta atención a la figura de una mujer que trabaja en el preciso ámbito de su propia casa. La estrategia no deja de importar

---

<sup>4</sup>LOPE DE VEGA. *La dama boba*.

<sup>5</sup>Fue editada entre los años 1823 a 1852. Allí se publicaron los iniciales escritos de Rivera Indarte junto a los de Pedro de Ángelis y Bernardo de Irigoyen. Datos tomados de ANTONIO ZINNY: *La Gazeta Mercantil de Buenos Aires. Resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad a la historia de la Republica Argentina*, Buenos Aires, Penitenciaría Nacional 1912.

<sup>6</sup>*Manual de la criada económica. Y de las madres de familia que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa, se halla en la librería de Pérez, calle de las Carretas. Madrid, 1830. Imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela, calle del Amor a Dios, número 14* se volvió a editar en 1836. He consultado la edición impresa en Córdoba, Buena Vista Editores, 2010.

asimismo una confesa valoración del trabajo femenino, donde deben evitarse la multiplicación del esfuerzo inútil, el dispendio y el derroche.

Esta mirada pedagógica convive con las imágenes que se desprenden de otras fuentes literarias donde el trabajo femenino es objeto de una particular atención.

La extensa literatura de viajeros que produjo el siglo XIX, se detuvo una y otra vez en la estampa de la mujer americana.

La mirada de los viajeros al asomarse al universo femenino de las criollas del siglo XIX, es, sin duda, una mirada cargada de “*ambivalencia y dudas, atracción y rechazo*”.<sup>8</sup>

Los viajeros se enfrentan, tal vez por vez primera, en los ambientes rurales con un mundo impredecible e insólito, quizá inquieto y provocativo, donde las mujeres escapan con extrema facilidad a los patrones de la educación europea.

En la inmensidad de las pampas, las criollas montan a horcajadas como los hombres manejan con igual habilidad y destreza el cuchillo, y hasta las tacuaras y las boleadoras, arrean el ganado, fuman rústicos puros de hoja, amamantan a sus niños libremente, se quitan las liendres y los piojos de sus cabellos a la vista de quienes se tropiecen con ellas, zambulléndose en cursos de agua, ligeras o desprovistas de ropa y mantienen con el sexo opuesto relaciones juzgadas inmoderadas e impropias para los estereotipos de la conducta femenina de la época.<sup>9</sup>

Ricas o pobres, perteneciendo a los más encumbrados segmentos sociales, o por el contrario a los más humildes, en el mordaz relato de los viajeros o residentes británicos, las nativas comparten rasgos comunes: son mujeres indolentes, holgazanas, inactivas, eximias conversadoras que gustaban reinar en sus hogares, rodeadas de sus hijas, arrimadas o criadas, cuando cuentan con personal doméstico, participando en interminables vueltas de mate.

No obstante ello, desde los tiempos coloniales aparecen noticias y testimonios de mujeres monjas o laicas, que en el escenario de sus hogares, o en sus

---

<sup>7</sup> *Manual de la Criada Económica. Y de las Madres de familia que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.* Edición facsimilar impresa en Córdoba, Buena Vista Editores, 2010, p. 182.

<sup>8</sup> RICARDO D. SALVATORE: *Los viajeros y sus miradas*, en *Todo es Historia*, nº 315 Buenos Aires, octubre de 1996. p. 15.

<sup>9</sup> Descripciones que contienen estos rasgos existen en: WILLIAM MAC CANN: *Viaje a Caballo por las Provincias Argentinas.* Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1969, JOHN MIERS: *Viaje al Plata. 1819-1824.* Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1968; J. A. B. BEAUMONT: *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827).* Buenos Aires, Editorial Hachette, 1957, UN INGLÉS: *Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825.* Buenos Aires, Editorial Solar Hachette, 1962.

monasterios y conventos, en ocasiones auxiliadas por la abundante esclavatura que ingresaba por la boca de entrada del puerto de Buenos Aires, se ocupan habitualmente de la producción de pan, tortas, pasteles, confituras, dulces, productos lácteos, tales como manteca y queso, velas de sebo o cera, la difundida fabricación de cigarrros de hoja, etc., cuya comercialización encaran al menudeo en sus propias casas, en plazas y otros sitios públicos o por la misma venta callejera, al público en general, a clientes fijos o a mayoristas, pulperos y almaceneros.

Luego, la Revolución multiplicaría el destino de estas trabajadoras.

La permanente remonta de los ejércitos patrios, las levadas y las requisas militares habían causado estragos en la provisión de mano de obra masculina. La necesidad forzó, pues, la imaginación y puso de manifiesto las posibilidades del trabajo femenino que hasta entonces se habían reducido al servicio doméstico, las tareas de tejido, costura, bordado o alguna industria casera, que para su desarrollo tenían en común la ausencia del requisito de utilización de complejos espacios, materiales, insumos o instalaciones, vigor físico o especiales habilidades y entrenamiento laboral. Aún así la fuerza laboral de las mujeres fue reconocida *"...ya que las mujeres, destinadas por naturaleza a llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar el patriotismo con el mismo esplendor que los héroes en el campo de batalla"*.<sup>10</sup>

Así enfocaba el problema el Gran Capitán: *"Estoy viendo a mi lancero que dice: qué plan tan sargentón el presentado. Yo conozco que así es, pero peor es que nos cuelguen. Y quien hace el pan de Buenos Aires? Las mujeres, como sucede en el resto de las provincias. Y peor es dejar de comer pan que el que nos cuelguen"*.<sup>11</sup>

No falta el conocido eco rioplatense de las voces, que desde la metrópoli bregan por el juicioso empleo de la mano de obra femenina.

Pedro Rodríguez de Campomanes en su conocido *Discurso sobre la educación popular*, del que se publicaron cuatro mil ejemplares afirmaba:

*"Si la educación no les es común, las mujeres e hijas de los artesanos perseverarían ociosas; y no podrían inspirar a sus hijos y maridos una conducta laboriosa, de que ellas mismas vivirían distantes y tediosas. Es cosa también*

---

<sup>10</sup>Gaceta Ministerial, 26 de junio de 1812.

<sup>11</sup>ALFREDO ESTÉVEZ y OSCAR HORACIO ELÍA: *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*. Buenos Aires, 1961, p. 8.

*cierta, que las mujeres deben concurrir a fomentar la industria, en todo lo que es compatible con el decoro de su sexo, y con sus fuerzas. Cuantas más se empleen en el trabajo, ese mayor número de hombres quedan, para las faenas más penosas: así del campo, como de los oficios pesados, de la navegación y milicia. No tienen menor obligación las mujeres, de procurarse el sustento a costa de sus tareas; y es error político no pensar en dedicarlas a las artes, y a los demás destinos, conformes a su estado. La preocupación de ver casi ociosas las mujeres en algunas provincias del Reino, no es una razón sólida, que autorice su inacción. Es una perniciosa desidia, que conviene desarraigar.”*

Su programa político no podía pues dejar de aconsejar *“Como todo depende de la educación, por aquí debe empezar la aplicación útil del sexo enseñando desde luego a las niñas; y acostumbrándolas a las ocupaciones proporcionadas”*.<sup>12</sup>

Por su parte, Gaspar Melchor de Jovellanos impulsa la educación en las niñas a través de las disposiciones contenidas en el *Reglamento para el establecimiento de escuelas gratuitas para niñas de Madrid* de 1783 para adelantar la educación de *“esa preciosa mitad de la nación”* a la par que insiste en la incorporación de la mujer con las mismas formalidades y derechos dispensados a los hombres en la Sociedad Económica Matritense que el mismo ayudara a fundar.

Por su parte, otro significativo representante del grupo ilustrado del siglo XVIII, Pablo de Olavide, en una epístola cursada en 1773 al Secretario de Hacienda Miguel de Muzquiz, apunta centralmente al tema, al reprochar el estado de ociosidad en que se mantenía al genero femenino hurtándolo del mercado de trabajo: *“por razón de estado no trabajan las mujeres teniendo las ideas tan corrompidas a esta parte que tienen por oprobio la honesta aplicación y por decoro de su sexo la ociosidad”*, sus razonamientos que no ahondan en cuestiones ni de igualdad ni de género, apuntan a fundar el anhelo ilustrado de la prosperidad del país en el trabajo fecundo de las clases más pobres.<sup>13</sup>

Sobre estos tiempos, tan bien dispuestos pues al cambio, se suma, en el espacio rioplatense, la concreta realidad que impone la guerra de la independencia.

Diversos oficios comenzaron entonces a requerir mano de obra femenina.

---

<sup>12</sup>PEDRO RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES: *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Biblioteca Virtual Cervantes. Párrafo XVII De las ocupaciones mujeriles, a beneficio de las artes. He consultado la edición existente en: [www.cervantesvirtual.com/servlet/..../index.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/..../index.htm).

<sup>13</sup>*Carta enviada por Pablo de Olavide a Miguel de Muzquiz*. Archivo General de Simancas. Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Legajo 498. Año 1773.

Panaderas, lecheras, achuradoras, carniceras, que se sumaron a las tradicionales trabajadoras de costura, bordado, hilado, tejido y cigarrería.

En esta variada galería de mujeres decimonónicas, hemos elegido cinco tipos de trabajadoras cuyo régimen de labor se ha analizado principalmente a través del examen de fuentes no jurídicas.

## II. Amas de leche

En la mítica imagen de la loba que cría a Rómulo y Remo, salvándole la vida, se condensa una actividad que se abrió camino a través de los siglos y donde no estuvo ausente su regulación.<sup>14</sup>

En el simbolismo del mundo antiguo, el dulce alimento del cuerpo materno, con el que el hombre que nace, accede a la vida, está representado en multitud de imágenes que logran conformar un plexo de intrincadas interpretaciones que precisan los alcances de los miedos atribuidos a los protagonistas de nuestra sociedad a lo largo de los tiempos.

Todas las madres de la mitología antigua dieron el pecho a sus hijos. Juno, esposa de Júpiter, con su leche vertida en el universo formó la Vía Láctea, las grandes protagonistas del teatro griego Clitemnestra, Hécuba, Andrómaca, Yocasta etc., acunaron y amamantaron a sus hijos, en tanto las heroínas de la literatura romana acuden al empleo de las esclavas como nodrizas.

La opinión de los primeros médicos de la antigüedad aporta matices pocos definidos. Es preferible, argumenta Sorano de Efeso que el niño recién nacido se nutra de la leche de su madre, con preferencia a cualquier otro alimento pero *“una mujer que acaba de dar a luz está fatigada y hay que darle tiempo para recuperarse, sobre todo si se desea que pueda gestar a otros niños...la leche materna de los primeros días está alterada por los sufrimientos del parto, es mala para el recién nacido, a quien conviene darle un poco de miel diluida en agua... por otra parte recurrir a una nodriza extranjera puede ser beneficioso para el pequeño si una mujer lo trae al mundo, y otra lo alimenta”*.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>El tema ha sido analizado desde enriquecedoras perspectivas en obras generales sobre la Mujer: GEORGES DUBY y MICHELLE PERROT *Historia de las Mujeres*. Madrid, 1992.

<sup>15</sup>Describe a continuación las virtudes que debe reunir una buena nodriza: contar entre veinte y cuarenta años y ser madre de dos o tres niños para de este modo asegurar su salud, experiencia y devoción. Ha de ser sensible, vigilante y paciente, no debe ser supersticiosa ni mística. Su alimentación debe contemplar las necesidades del lactante, si el niño está enfermo ella ingerirá los medicamentos, se someterá a diversos ejercicios para fortalecer y hacer trabajar los pechos, jamás habrá de preferir su bienestar personal al del niño...no lo acostará en su misma cama para



En el mundo medieval, la presencia de las nodrizas afirmó un intrincado tejido de solidaridades:

*El campesino alimenta al señor, que a su vez, lo defiende y lo protege, la campesina alimenta al hijo del señor. A cambio la castellana asume funciones de beneficencia. El recién nacido servía como medio de enlace entre el castillo y el pueblo anudaba lazos de afecto con su nodriza y también con sus hermanos de leche. Se construye un parentesco simbólico que prohíbe los matrimonios entre los que han mamado del mismo pecho.*<sup>16</sup>

El discurso sobre las virtudes de la lactancia, en el tránsito entre los siglos XVII a XVIII, parece oscilar entre las encendidas defensas del amamantamiento materno, que insistía en que la madre no es madre si no amamanta a su prole con su propio pecho, postura que enarbolan teólogos y moralistas, para quienes la práctica de la contratación de nodrizas mercenarias constituye una costumbre perversa, y cierta literatura médica que sopesa el argumento de la intimidad matrimonial perturbada por la lactancia y el temor en confiar ciegamente en la virtudes de un puro instinto maternal.

El imprudente amor de las madres imprime indefectiblemente debilidad de carácter a los hijos, circunstancia que los marcará negativamente en la pretendida edificación de una decidida personalidad moral, recia, vigorosa y saludable.

Otro segmento que se incorpora al debate sobre el tema, es el aspecto de la excusación del débito conyugal, generalmente aconsejado para la mujer que llevaba a cabo su periodo de lactancia.

Sobre el particular, la obra de Fray Tomás Sánchez *Controversiae Sancti Sacramenti Matrimonii*, de particular divulgación en el mundo cristiano, aconsejaba acudir a la alimentación mercenaria del recién nacido para evitar reclamar *un gravamen moralmente imposible para las fuerzas de los cónyuges que acostándose en la misma cama, tendrían que abstenerse de cohabitar dos años que dura la lactancia del hijo, y además si la madre volvía a parir a los dos años el matrimonio de los padres no sería remedio.*<sup>17</sup>

---

evitar levantarse por la noche, no lo hará mamar permanentemente para evitar que lllore". YVONNE KNIBIENLER *Madres y Nodrizas*, en SILVIA TUBERT (Ed.) *Figuras de la Madre*, Instituto de la Mujer. Universidad de Valencia. Madrid. 1996. p. 99.

<sup>16</sup>Ídem p. 103.

<sup>17</sup>FRAY TOMÁS SÁNCHEZ. *Controversiae Sancti Sacramento Matrimonii*. La primera edición completa de la obra se publicó en Madrid en 1605.

Otros autores se inclinan por la adopción de posturas contrarias, el dominico Fray Pedro de Ledesma, catedrático de Vísperas en la Universidad de Salamanca, en su *Tractatus de Matrimonii Sacramento*, editado en 1592 y en la primera parte de la *Summa en la cual se cifra y summa de todo lo que se toca y pertenece a los sacramentos con todos los casos y dudas morales resueltos y determinados...* (Salamanca, 1613)<sup>18</sup>, se inclina a excusar a la esposa de pagar el débito conyugal a su marido *porque el uso del matrimonio se ordena al bien de la criatura y de los hijos, y en este caso se le sigue grave daño*, conclusión a la que arriba, asimismo, Fray Francisco Echarri en su *Directorio Moral*.<sup>19</sup>

El entramado de esta casuística, es pues, extremadamente complejo. Desde Erasmo a Rousseau, la paradoja consume cientos de páginas: la mujer es fisiológica y psicológicamente débil, muelle e inestable. *Mudables de cuerpo e inquietas de alma, las mujeres necesitan custodia*, pero por imperio de la Naturaleza debe necesariamente cumplir su ciclo de reproductora del género humano.

Absuelta pues de sus intrínsecas miserias por el destino que le ha confiado la propia Creación, moralistas y médicos coinciden en insistir en los cuidados que debe prodigarse a la madre-nodriza: que sea robusta, tenga buena salud, ánimo oportuno y se sujete a una disciplina de alimentación, reposo e higiene, moderando las exageraciones malsanas de un amor maternal desbordado.

A comienzos del siglo XVII, Juan Gutiérrez Godoy escribe sus *Tres discursos para probar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres cuando tienen buena salud, fuerzas, buen temperamento, buena leche y suficiente agua para alimentarlos*.

Los *Discursos* son encendidos alegatos sobre lo que se considera un deber impuesto por la propia naturaleza: El infante recién nacido sólo tiene derecho natural a los pechos de la madre que le parió, porque a los demás pechos ni tiene derecho, ni las mujeres obligación de justicia de dárselo. Y si los dan es, o movidas del acto de caridad para socorrer la necesidad en que están o de justicia porque les compran la leche.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup>FRAY PEDRO DE LEDESMA *Tractatus de Matrimonii Sacramento* 1592 *Summa en la cual se cifra y summa de todo lo que se toca y pertenece a los sacramentos con todos los casos y dudas morales resueltos y determinados...* Salamanca. 1613.

<sup>19</sup>FRAY FRANCISCO ECHARRI. *Directorio Moral*. Trat. IX *De la Lujuria*. Valencia 1770.

<sup>20</sup>JUAN GUTIÉRREZ GODOY nacido en Jaén en 1579 y fallecido "en Madrid en 1656, se doctoró en 1610 en medicina y filosofía en la Universidad de Alcalá. Su obra *Tres discursos para probar que*

A favor de la lactancia materna se pronunciaron Juan Luis Vives, quien, con rotundo entusiasmo encomendaba a las madres: *“Amamantará a sus hijos si pudiera con el jugo de su propio pecho y obedecerá a la voz imperativa de la Naturaleza, la cual no dio de balde tetas a las mujeres y una copiosa afluencia de leche a las paridas y parece que dice y ordena a gritos: “Críe la que parió como hacen los restantes animales”*.<sup>21</sup>

Enunciando los múltiples beneficios que se desprendían de la propia crianza de la madre, sostenía más adelante: *“Mas convenientemente nos alimentamos con los mismos elementos de que constamos y que ninguna otra cosa es más nutritiva para el lactante como aquella misma sustancia de que fue heñido aya también porque el ama no pocas veces da el pecho a la criatura de mala gana o con enojo, y, al contrario la madre siempre lo hace dispuesta y alegre, y si algo hay en su espíritu de encapotado y sombrío, queda desvanecido por la sola vista del hijo, y se goza y ríe más cuanto con mayor avidez ve mamar al manojuelo de sus entrañas. Y si el niño comenzó a reír y a balbucir muy graciosamente, en raudales de alegría queda la madre prendada*.”<sup>22</sup>

Otro decidido defensor de las virtudes de la lactancia materna es Fray Luis de León, el profesor salmantino, quien en *La Perfecta Casada* arguye: *“Entiendan las mujeres que si no tienen buenos hijos, gran parte dello es porque no les son ellas enteramente sus madres”*.<sup>23</sup>

Razona a continuación: *“Lo que sigue después del parto es el puro oficio de la madre...por lo cual téngase por dicha esta perfecta casada que no lo será si no cría a sus hijos, y que la obligación que tiene por su oficio es hacerlos buenos, esa misma le pone la necesidad de que los críe de sus pechos...Porque el cuerpo tiernecico de un niño que salió como comenzando del vientre, la teta le acaba de hacer y formar. Y según quedare bien formado el cuerpo así le vendrá el alma después, cuyas costumbres nacen ordinariamente de sus inclinaciones. ¿Y si los hijos salen a los padres de quienes nacen como no saldrán a las amas con quienes pacen, si es verdadero el refrán español?* <sup>24</sup>

---

*están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres cuando tienen buena salud, fuerzas buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos”*. Editado por Pedro de la Cuesta, Jaén, 1629. El texto analiza críticamente el abandono de la lactancia materna. He consultado el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (Madrid).

<sup>21</sup>JUAN LUIS VIVES. *Formación de la Mujer Cristiana*. Libro II Capítulo XI. Madrid, 1947 p. 1139

<sup>22</sup>Idem.

<sup>23</sup>FRAY LUIS DE LEÓN, *La Perfecta Casada*. Barcelona. 1962, p. 220.

<sup>24</sup>Idem.

Insiste más adelante con argumentos de mayor vigor: *“Manda San Pablo en la doctrina que da a las casadas que amen a sus hijos... de donde se entiende que el decir que los amen es decir que los críen y que el dar leche la madre a sus hijos...porque el no criarlos es venderlos y hacerlos no hijos suyos y como desheredados de su natural”*.<sup>25</sup>

Y con un lenguaje rotundo, donde a la pasión evangelizadora de un fraile, enhebra el raciocinio de un universitario concluye: *“¿Mas que es menester salirnos de casa? La naturaleza dentro de ella misma declara casi a voces su voluntad, enviando luego después del parto, leche a los pechos. ¿Qué más clara señal esperamos de lo que Dios quiere que ver lo que hace? Cuando les levanta a las mujeres los pechos, les manda que críen, engrosándoles los pezones les avisa que han de ser madres, los rayos de la leche que viene son como agujones con que las despierta a que allueguen a sí lo que parieron”*.<sup>26</sup>

La obra de Juan Jacobo Rousseau, el *Emilio* o *Tratado sobre la Educación*, de extraordinaria divulgación en su tiempo es, sin embargo, un buen punto de inflexión entre la tensión que originaron las encontradas teorías que hemos analizado.

Juan Jacobo Rousseau estimaba que si una madre consentía en cumplir con su deber de lactancia *enhorabuena*, pero si debía afrontar la elección de una nodriza *no iré a consultar a un partero, para la de Emilio me preocuparé de escogerla yo mismo*.<sup>27</sup>

Y al ahondar sobre los requisitos que debía reunir el ama de leche precisaba: *“Necesitaríamos por tanto una nodriza recién parida para un niño recién nacido. Precisaríamos una nodriza tan sana de corazón como de cuerpo: la intemperie de las pasiones puede, como la de los humores, alterar su leche, además, atenerse únicamente a lo físico, es ver sólo la mitad del problema. La leche puede ser buena y la nodriza mala; es tan esencial un buen carácter como un buen temperamento. Sí tomamos una mujer viciosa, no digo que su hijo de leche haya de contraer sus vicios, digo que los padece. ¿No le debe, junto con su leche, cuidados que exigen celo, paciencia, dulzura y limpieza? ¿Si es glotona e intemperante, pronto habrá echado a perder su leche, si es negligente o iracunda en que habrá de convertirse, estando a su merced, un pobre desgraciado que no*

---

<sup>25</sup>Idem.

<sup>26</sup>Idem.

<sup>27</sup>JUAN JACOB ROUSSEAU. *Emilio* o *De la Educación*. Madrid, 1990. p. 63.

*puede ni defenderse ni quejarse? Los malvados nunca pueden servir de nada para nada bueno*".<sup>28</sup>

Por su parte, Josefa Amar y Borbón sostenía en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* que la obligación de las madres de criar a sus hijos era de derecho natural: *"El mismo Creador que por su sabía providencia ha dispuesto que la mujer concibiese y pariese, le ha dado los medios e instrumentos para alimentar su prole sin que en este punto se advierta la menor diferencia entre una mujer de baja esfera y la señora más ilustre y distinguida"*.<sup>29</sup>

Achacaba a la desidia de las madres que hurtaban el cumplimiento de este sagrado deber, la razón de la muerte de tantos menores de tres años a causa del descuido e impericia de las amas.

Repasando la literatura médica vigente en su época, esta hija y nieta de facultativos aragoneses, razonaba a continuación, que si por imperio de excepción las madres no pudieran cumplir con la lactancia de sus hijos, enumeraba las calidades que debían reunir las amas de leche *mujeres sanas, apacibles, de buenas costumbres, castas, sobrias y dulces en edades comprendidas entre los veinte y hasta los treinta y cinco años, protagonistas de un parto feliz, dueñas de una complexión similar a la de la madre y cuya leche fuera blanca, sin olor y de poco sabor, no muy aguosa ni muy espesa, de una mediana consistencia y difícil de coagularse al fuego*".<sup>30</sup>

Insistía la ilustrada zaragozana en los cuidados que las amas y las madres que crían debían prodigar en sus propios hábitos de higiene, ejercicios moderados, descanso y alimentación, como también los dispensados a los lactantes en los primeros tramos de su vida, a quienes *diez o doce horas después de nacer ya se les podrá dar de mamar*.<sup>31</sup>

La literatura de edificación moral insistió, asimismo, en el tratamiento de otras cuestiones vinculadas al perfeccionamiento de la mujer y al enaltecimiento de las

---

<sup>28</sup>Idem, p. 63-64.

<sup>29</sup>JOSEFA AMAR Y BORBÓN *Discurso sobre la educación física y moral de las Mujeres*. Instituto de la Mujer. Universidad de Valencia. Ediciones Cátedra Impreso en Madrid, 1993. p. 91.

<sup>30</sup>Idem p. 96 y ss.

<sup>31</sup>Afirma la autora: *En el tercer día del sobreparto se requiere mayor cuidado por causa de la subida de la leche que acude en abundancia a los pechos, ocasionando una alteración que a veces va acompañada de calentura. Dícese a veces, porque por lo común se libran de ella las que crían Mas no por eso se han de omitir ciertas precauciones indispensables en estas circunstancias. como son el preservarse de los aires fríos, disminuir, un poco la cantidad de comida, aumentar la del agua cocida y procurar que cuando dan de mamar sea igualmente de ambos pechos para evitar el entumecimiento que pueda padecer el uno, si no se desahoga lo mismo que el otro cuya providencia convendrá observar todo el tiempo que críen*. Ibid. p. 90 y ss.

virtudes atribuidas al ejercicio de la maternidad. La opresión del pecho femenino por el difundido uso del corsé fue atacado como una de las modas que impedían el ejercicio de una provechosa lactancia.

En las *“Cartas sobre la Educación del Bello Sexo escritos por una Señora Americana”* se recomienda a las niñas y jovencitas el abandono *de las enormes cotillas de nuestras abuelas, tanto como el extremo opuesto, que es la extrema laxitud de la ropa. Una sujeción moderada, conserva las formas airosas del cuerpo y evita que se aflojen las carnes y adquieran mas volumen que el que compatible con la buena salud y con la agilidad”*.<sup>32</sup>

La literatura médica insistió, asimismo, en la necesidad de defender los beneficios de la lactancia materna. Los argumentos de persuasión empleados coinciden, con ligeras diferencias. Se habla del respeto a los impulsos de la naturaleza y los del natural amor materno, la abnegación de la figura de la madre y la exaltación de su misión, se recuerdan los principios cristianos, se comparan los roles instintivos del mundo animal, se analizan también los peligros de la lactancia mercenaria, confiada en manos de nodrizas que potencian o favorecen la transmisión de enfermedades etc.<sup>33</sup>

#### **a) La regulación jurídica castellano-indiana**

Quizá como consecuencia del vigoroso impacto que el tema de la lactancia sustituta había logrado en la literatura costumbrista, en los textos de edificación cristiana y moral, en los volúmenes de práctica médica y aun en las más eruditas obras de doctrina, y como resultado, asimismo, de una extendida necesidad que encontraba su extremo más dramático en el espacio de las Casas de los Expósitos del Reino, hacia finales del siglo XVIII, se dicta la Real Cédula de 11 de Diciembre de 1796 contenida en la Ley V Título XXXVII del Libro VII de la *Novísima Recopilación*.<sup>34</sup>

La misma disponía en obsequio de la religión y beneficio del estado que las diócesis eclesiásticas se dividieran en demarcaciones de seis o siete leguas y en cada pueblo más cercano a dichas demarcaciones serian señaladas las casas

---

<sup>32</sup>*Cartas sobre la Educación del Bello Sexo por una Señora Americana*. Paris 1848. p. 85 y ss.

<sup>33</sup>La obra de JAIME BONELLS. *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehúsan criar a sus hilos y medios para contener el abuso de ponerlos en Ama*, Madrid. 1786, es una buena manifestación de la literatura dieciochesca dedicada al tema.

<sup>34</sup>*Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Libro VII, Título XXXVII Ley 5. *Reglamento para el establecimiento de las casas de Expósitos, crianza y educación de estos*.

donde debían ser llevados los expósitos *“para que párroco o alguna persona eclesiástica corra con el cuidado de pagarlas amas, dar el correspondiente vestido a los expósitos y satisfacer los demás gastos que se ofrecieren”*.<sup>35</sup>

Debía procurarse que todo expósito fuera lactado en el pueblo donde se expusiera excepto si éste fuere de numeroso vecindario, porque siéndolo convendrá que *“los expósitos se den a lactar y criar a mujeres residentes en pueblos cortos, de lo cual son consiguientes muchas utilidades, y entre ellas la de ser mas extendido el socorro del estipendio de las amas”*.<sup>36</sup>

La *Instrucción* insistía en los requisitos de buena salud, honestas costumbres y algún mínimo margen de estabilidad económica que las amas de cría debían reunir, con el señalado propósito de que concluido el tiempo de la lactancia que aconsejaba no reducir a un año sino a todo aquel que a juicio de médico necesite el expósito *atendida su complexión y mayor o menor robustez*<sup>37</sup> se quedarán los párvulos con sus amas, hasta la edad de los seis años, mediante el pago de un moderado estipendio, *si antes no fueran adoptados o prohijados por persona decente, que pueda darles buena aplicación o destino*.<sup>38</sup>

Se recomendaba especial cuidado en el control del número de expósitos que habitaban las Casas Generales evitando *resida crecido número en ellos por ser muy opuesto a su salud y por consiguiente tampoco deben tenerse en la casa muchas amas, pues aunque se mantenga alguna o algunas de prevención para lactar a los expósitos que llegaren, ha de procurar el Administrador saber el pueblo donde existe alguna, para enviarlo sin demora y la misma noticia anticipada ha de solicitar tener el ecónomo de cada partido para el propio efecto*.<sup>39</sup>

Cumplidos los seis años serian los párvulos llevados al hospicio o Casa de Misericordia o de huérfanos o de niños desamparados *donde estarán hasta que aprendiesen oficios con que sean útiles a si mismos y al público o haya persona correspondiente que los prohíje*.<sup>40</sup>

---

<sup>35</sup>Idem

<sup>36</sup>Idem.

<sup>37</sup>Idem.

<sup>38</sup>Idem.

<sup>39</sup>Idem.

<sup>40</sup>Idem.

La retribución de las amas debía ser fijada mensualmente por los preladados en las cantidades que consideraran justas *atendida la costumbre de cada provincia en cuanto a lo que suele satisfacerse por lactar y criar a hijos de personas pobres*.<sup>41</sup>

Sobre el particular destacaba la Instrucción el temor *“que tiene acreditada la experiencia que por el ínfimo estipendio que se ha dado a las amas... han perecido y perecen muchos niños”*.<sup>42</sup>

En la legislación indiana fue normado un aspecto: el de la india que amamantaba su hijo, a la cual se le prohibía expresamente hacerlo mismo con hijo de español, con la sola excepción del caso de muerte de su párvulo.

En tal sentido ordenaba la Recopilación: *ninguna india que tenga su hijo vivo pueda salir a criar hijo de español especialmente de encomendero, pena de perdimiento de la encomienda y quinientos pesos en que condenamos al juez que lo mandare con la única excepción que habiéndosele muerto a la india su criatura, pueda criar la del español*.<sup>43</sup>

Y en cuanto a la aplicación de la Instrucción de 1796 a los Reinos de Indias, el propio artículo 29, disponía la excepción y el arreglo de sus términos, en cuanto fuera posible, *para las dilatadas distancias de aquellos pueblos y que se permitiera el aumento de los gastos en el debido cuidado y asistencia de los expósitos de Indias “proponiendo los medios que no sean gravosos a mi Real Erario ni a los vasallos de la que a su tiempo, mi Consejo me irá dando cuenta según los Informes que recibiere”*.<sup>44</sup>

## **b) Las Casas de Niños Expósitos**

La experiencia americana reprodujo, *mutatis mutandi* prácticas similares ejercidas en la Europa del Siglo XVIII.<sup>45</sup>

---

<sup>41</sup>Ídem.

<sup>42</sup>Ídem.

<sup>43</sup>Recopilación de los Reinos de Indias Mandadas imprimir y publicar por la Majestad del Rey Don Carlos II Nuestro Señor. Libro VI, Título. XVIII. Ley 13.

<sup>44</sup>Novísima Recopilación cit.

<sup>45</sup>La Real Inclusa de Madrid, fundada en 1572, por iniciativa privada de almas misericordiosas, para solucionar el tema de los bebés abandonados en los huecos de los portales de la ciudad, albergó entre 1790 a 1796 más de trescientos lactantes, cuya tasa de mortandad trepó en 1799 al 96% de los párvulos allí internados. Falta de adecuada atención sanitaria y médica y en deplorables condiciones de higiene y nutrición, cada ama de cría de la institución debía alimentar 3 lactantes a la vez *“lo que era tanto como condenarlos a muerte por desnutrición”*. La situación logra un giro favorable, cuando por gestión de las señoras que componían la Junta de Damas de Honor y de Mérito alcanza, tras siete años de denodadas luchas que lidera el brioso entusiasmo de María Francisca de Sales Portocarrero, Condesa de Montijo, presentando informes al Rey que daban cumplida y trágica cuenta del *“infanticidio que a la vista del público se estaba cometiendo”*



La creación de la Casa de Niños Expósitos en Buenos Aires -provista de un torno mantenido hasta 1891 bajo la leyenda "*Mi padre y mi madre me arrojaron Divina Piedad ampárame aquí*"- dio forma al establecimiento de elencos relativamente estables de nodrizas porteñas "*cuyo sueldo y deberes empieza a responder a pautas uniformes impuestas por la dirección de la Casa*".<sup>46</sup>

La lactancia sustituta rentabilizaba el exceso de leche materna aunque como se ha afirmado, el hijo biológico veía reducido su ración diaria de comida "*a cambio de la siempre apreciada moneda*" lo cual también aseguraba la inserción de la madre en circuitos económicos fuera de su recogido ámbito doméstico.<sup>47</sup>

El tema contaba ya, como hemos visto, con una precisa regulación al respecto y había sido asimismo objeto de preocupación en las páginas de la literatura higiénica.

En la temprana obra *Libro del parto humano en el qual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres con otros muchos secretos a ello pertenecientes y a las enfermedades de los niños* escrito por el doctor de la Universidad de Alcalá, Francisco Britos, impresa en Zaragoza en

---

la propia Junta se hace cargo de la administración de la Casa de Expósitos el 2 de octubre de 1799. Las damas ingresan disciplinadamente a dirigir la Real Inclusa, con ejemplar dedicación "se hacen obras en el exterior, se establece la desinfección periódica de las salas con vinagre, se ordena que las siempre cerradas ventanas se abran de par en par, para que se ventilen los locales y entre el sol. Se monta el servicio médico y de inspección y selección de las amas de cría. Las ropas y pañales de los niños se someten a la rudimentaria práctica de higiene que conoce el siglo XVIII, que no van mucho más allá del agua del río y la lejía. Se extiende la limpieza a monjas, amas de cría y niños y se fijan responsabilidades, estableciendo los cargos de Hermana Tornera, encargada de la recogida de los niños en el torno y su inscripción con todas las formalidades en el registro; Hermanas de Sala, responsables de su limpieza e higiene y Provisora, al cuidado del abastecimiento y alimentación del centro". A un año de su labor, los resultados coronan un esfuerzo singular: la mortalidad infantil ha descendido de un 96 a un 46%, tres años más tarde la reducción se había ceñido a un 36%, tal como se expone en el Informe que la Duquesa de Osuna lee el 29 de octubre de 1803. El ejemplo cunde en las otras Casas de Expósitos del Reino, a quienes Carlos IV otorga el carácter de ciudadanos legales en los términos del Decreto que borra la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos. A partir de entonces, dice Paloma Fernández Quintanilla, los Expósitos "*pertenecían ya a la clase de honrados plebeyos, no pudiéndoseles imponer penas de vergüenza pública, azotes, ni horca*" Datos tomados de PALOMA FERNÁNDEZ QUINTANILLA: *La mujer ilustrada en la España del Siglo XVIII*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1981. p. 93 y ss.

<sup>46</sup>JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO: *El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos* op. cit p. 83 Opina el autor que citamos "*La falta de alimentos sustitutivos de la leche materna convertía al ama de cría en un personaje ineludible en ciertas casas. A menudo se establecía entre el ama y su "hijo de leche" y aún entre los "hermanos de leche" una relación afectiva que sobrepasaba el período de la lactancia.*

<sup>47</sup>ENRIQUETA SESMERO CUTANDA: *La mujer y la casa: Reflexiones metodológicas sobre el aporte económico femenino al hogar rural popular de Vizcaya (fines del siglo XVI-ca. 1876)* en JOSÉ MARÍA IMICOZ (ED). *Casa Familia y Sociedad* Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao. P. 351.

1638, se recomendaban las cualidades que debía reunir una buena ama de cría para llevar a cabo su labor:

*“que tenga buen color, el pescuezo redondo y firme y recio, el pecho ancho, que no haya mucho que parió, por lo menos dos meses, y que si puede ser haya parido macho, que ni sea flaca ni muy gruesa que sea mujer de bien, de buenas costumbres y templada y no furiosa ni muy grave ni muy mechosa, pues estas alteraciones son muy perjudiciales para el infante, entre veinte y cinco y treinta años y que no llegue viniendo o se le disminuya la leche o se le quita de todo punto”.*<sup>48</sup>

Un examen más minucioso de la nodriza indicaba *“conviene que la ama que ha de dar leche tenga las tetas llenas y luzcan abundantes y no relajadas, arrugadas y que no sean largas y delgadas como morcillas ni grandes sobremanera como calabazas, ni tan espesas y duras que por su dureza despidan poca leche. A fin se debe mirar la leche de la muger pues esto es lo que mas hace al caso, que ni tire a negro ni a ver oscuro ni a zarco y a colorado. Ítem que el gusto no sea amargo ni salado ni que requeme. Ítem que puesto en alguna cosa lisa como en un espejo ni se corra luego como agua, ni por el contrario se este rebelde y tenaz como si no fuera licor sino una gota de flema pegajosa. Empero debe ser igualmente grueso y dulce”.*<sup>49</sup>

En Buenos Aires, la Casa de Expósitos llevó a cabo su labor con singular eficacia. Entre 1779 y 1802 se recogieron 2.017 niños, hasta 1783 contó con administración religiosa y en dicho año pasó a la Hermandad de la Santa Caridad, hasta su reorganización realizada por la Sociedad de Beneficencia.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> FRANCISCO NÚÑEZ: *Libro del parto humano en el qual se contienen remedios muy útiles y usuales para el parto dificultoso de las mujeres con otros muchos secretos a ello pertenecientes y a las enfermedades de los niños escrito por el doctor de la Universidad de Alcalá, Francisco Núñez.* Impresa en Zaragoza por Pedro Verges. 1638. p. 64.

<sup>49</sup> Ídem, p. 65.

<sup>50</sup> *“Este establecimiento, necesario en las grandes poblaciones es uno de los mas dignos de los socorros y tiernos cuidados de la beneficencia y de la atención y vigilancia de la legislatura. La beneficencia o digamos mejor la caridad cristiana recibe a los expósitos con las entrañas del amor madre y hace que estos desgraciados encuentren en ella el esmero y las caricias del amor maternal y paternal... La sociedad no tiene individuos más infelices que los expósitos. Ellos aparecen como perdidos sin conocer a los autores de sus vidas sin padres, sin parientes, sin apoyo, sin tener quien se interese por ellos y se hallan solos en medio del mundo y parece que solo pertenecen al género humano”.* Se afirmaba en EL CENSOR del 12 de junio de 1817, nº 91. El periódico informaba sobre el presupuesto mensual de la Casa que se elevaba a la suma de quinientos a seiscientos pesos y puntualizaba: *El mayor gasto es el de las nutrices o amas, pues la suma de sus mesadas asciende de 420 a 520 pesos según la mayor o menor exposición de niños. En el último mayo había criándose 79 y 55 al destete, cada nutriz tiene una mesada de 5 pesos y las que cuidan a los despechados 8 reales cada una.* El artículo daba cuenta asimismo sobre lo exiguo del sueldo fijado para las amas que reconvenidas del desaseo y abandono en que

En tiempos patrios, la organización de las casas de niños abandonados en la Buenos Aires del siglo XIX fue confiada a la Sociedad de Beneficencia, creada el 2 de enero de 1823<sup>51</sup> por los empeños del grupo rivadaviano e integrada por las señoras María Cabrera, María Sánchez de Mendeville, Manuela Aguirre, Justa Foguet de Sánchez, Josefa Ramos, Cipriana Viana y Boneo, Isabel Agüero. María del Rosario Azcuénaga, Bernardina Chavarría de Viamont. Isabel Casamayor de Luca, Joaquina Izquierdo, Mercedes Lasala y Estanislada Cossio de Gutiérrez.

La Sociedad tenía por objeto la dirección e inspección de las Escuelas de Niñas, Casas de Expósitos, Colegio de Huérfanas, Casa de Partos Públicos y Ocultos, Hospital de Mujeres y *todos los establecimientos públicos que en el futuro se crearán para la educación y felicidad del sexo femenino*, para lo cual recibiría un subsidio anual de 600 pesos del fondo reservado al Gobierno, además de las dotaciones entregadas a las Escuelas, puestas bajo su dirección.

La Sociedad de Beneficencia, conformada como hemos visto, otorgó especial cuidado a la organización de la Casa de Niños Expósitos, donde se recogían los niños abandonados en los portales de las iglesias, conventos o casas de la ciudad.

En la administración de la institución, el tema de la lactancia requería, por su necesidad, un lugar de imperioso privilegio.

La profesión de ama de leche ocupó a un significativo número de mujeres a juzgar por los informes y resúmenes mensuales de la Sociedad de Beneficencia.

La Casa de Expósitos, abonaba en 1837, veinte pesos a cada ama de leche que amamantara un niño, en tanto las cuidadoras de párvulos, que habían superado la lactancia materna, percibían diez pesos.

El trabajo se organizaba de manera tal que el ama de leche llevaba al niño a su casa, obligándose a alimentarlo de tres a cinco veces por día, higienizarlo y cuidarlo.

El día señalado para el cobro de su sueldo debía presentarse junto a la lactante y someterse a una revista médica que comprendía el examen de su cuerpo, ropa y criatura.<sup>52</sup>

---

*tienen a las criaturas, las devuelven diciendo que demasiado hacen para lo que se les paga. Ellas llevan a los niños a sus casas y es cierto que el sueldo de las primeras es demasiado corto y el de las segundas es tan extremo pequeño que no puede alcanzarles para pan”.*

51AURELIO PRADO Y ROJAS. *Nueva Recopilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, 1810-1876*. t. II. Número 655. p. 363 y ss.

52ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), Sala X, Policía, 13-2-1.

Toda falta cometida por la misma, y especialmente el olvido de las prescripciones médicas era castigada con el servicio forzoso en la Casa de Expósitos durante el término de dos meses.

La mayor documentación sobre el trabajo de las amas de leche, se halla contenida en los Registros de la Sociedad de Beneficencia, no obstante ello, hay noticias que dichos servicios fueron en ocasiones, prestados particularmente.

Emeric Essex Vidal evoca en los textos sobre “Buenos Aires y Montevideo” la difundida costumbre del ama de cría: *“Entre los españoles, tan pronto como nace un niño se le pone al cuidado de una nodriza negra, mulata o india que lo atiende hasta la edad de seis o más años.”*

Y agrega con una fina ironía, que mal disimula su valoración adversa a la costumbre: *“Durante ese período el niño no ve nada que valga la pena de ser imitado”*.<sup>53</sup>

Estas rutinas no se compadecen con las observaciones de *Un Inglés* quien no dudaba en afirmar:

*“Las damas...son tiernas y amorosas madres. Es reconfortante observar el cuidado y cariño que demuestran hacia sus hijos. Un extranjero que se detenga un día en Buenos Aires no puede dejar de observar este hecho mas elocuente que muchos libros. No tienen la costumbre antinatural de entregar los niños a una nodriza, pues no ponen reparos en criar a sus propios hijos. Creo que hay tantos matrimonios felices como en cualquier ciudad de sanos hábitos domésticos”*.<sup>54</sup>

Wilde recuerda como las amas de leche eran exclusivamente negras *“y los médicos las recomendaban como las mejores nodrizas”*.<sup>55</sup>

Así, por un curioso contrato protocolizado ante Notario Público el 15 de octubre de 1837, doña Álvaro García de Rossi, a quien los médicos habían prohibido amamantar, confía la lactancia de su hijo a la morena libre, de estado viuda, Pascuala Zapiola, a quien se comprometió seguir a la señora García de Rossi hasta la ciudad de Río de Janeiro donde ésta se aprestaba a reunirse con su esposo.

Se le promete a la trabajadora el pago del pasaje de ida y vuelta, alimentos suficientes *“de calidad para una doméstica”*, la asistencia en posibles

---

53EMERIC ESSEX VIDAL *Buenos Aires y Montevideo*. Buenos Aires. Emecé Editores. Colección Memoria Argentina, 1999. p. 54.

54UN INGLÉS op. cit. p. 77.

enfermedades y un sueldo mensual de 80 pesos, todo bajo: "...expreso consentimiento del esposo de la señora, manifestado por una carta en razón de las circunstancias que median por la precipitación de su viaje y, con la condición de que para mayor abundamiento, luego que llegue a Río de Janeiro pondrá su conformidad y la firmará al pie del testimonio de esta escritura...".<sup>56</sup>

### III. Lavanderas

Eternamente unidas a las pintorescas evocaciones de la ciudad-puerto, aparecen las lavanderas porteñas, negras y mulatas<sup>57</sup> que, en las toscas del río, fregaban la ropa y la tendían a secar en largas sogas, transformando el paisaje de las riberas en niveas playas de cuadras y cuadras de extensión.

*"Cumplen su cometido junto al río y este ejercicio de jaboneras se extendió hasta cerca de dos millas: todo el lavado de la ciudad lo hacen aquí las esclavas negras y sirvientas. A una gran distancia sobre el agua semejan la resaca espumosa. Lavan bien, colocando la ropa sobre el suelo para secarla. Las ladronas son castigadas con zambullidas. Una boda u otra ceremonia jubilosa es celebrada con magnificencia africana. Forman pabellones de ropa blanca y la heroína pasa debajo de ellos, llevan bastones rojos a guisa de banderas, hacen ruidos con tambores y cacerolas, bailan sólo como en Guinea o Mozambique, según presumo; la música consiste en cantos y golpeteos de manos, siguen tempestades de aplausos jamás alcanzados por Paringot y Angiolini. Las diversiones terminan en gritería general. Es peculiar la forma en que conservan sus hábitos africanos. Si se aproxima una tormenta, la confusión alcanza un grado culminante, se produce el caos y las mujeres se desbandan en todas direcciones para salvar sus ropas de la despiadada tormenta".<sup>58</sup>*

Sobre las bondades del lavado no tenía la misma opinión el exigente Beaumont quien encontraba que el método empleado: jabonar la ropa y fregarla contra una

---

55 JOSÉ ANTONIO WILDE, *Buenos Aires desde setenta años atrás*. Buenos Aires. Biblioteca de La Nación. 1917. p. 26.

56 AGN, Protocolos Notariales, Registro 6, fs. 359, año 1837.

57 Recuerda el autor: "Ver en aquellos tiempos una mujer blanca entre las lavanderas, era ver un lunar blanco, como es hoy un lunar negro, ver una negra entre tanta mujer blanca de todas las nacionalidades del mundo, que cubren el inmenso espacio a orillas del río desde la Recoleta y aún más allá hasta cerca del Riachuelo" WILDE op. cit. p. 138.

58 UN INGLÉS, op. cit., p. 86.

tabla o una piedra, gastaba más la ropa "que los golpes acostumbrados en el sistema francés del lavado".<sup>59</sup>

El viajero aseguraba la existencia en la ciudad de lavanderas públicas:

*"Hay también lavanderas públicas que emplean esclavas en ese trabajo, pero lo más seguro es hacer lavar la ropa por las esclavas de la casa de familia donde uno se aloja; puede así saberse el día en que se tendrá la ropa lista y si alguna pieza se pierde, queda alguna posibilidad de encontrarla. El precio es de seis pesos mensuales por persona pero las mejores lavanderas cobran nueve pesos y muchas de ellas se quedan con lo que pueden y guardan la ropa cuanto tiempo se les antoja".*<sup>60</sup>

Las lavanderas tampoco faltaron en los recuerdos de Hudson, quien no pudo dejar de referirse a sus peculiaridades, su vocinglería, su lenguaje desenfadado, el brioso empeño con que batían las piezas de ropa confiadas a su cuidado y la diversión favorita de los jóvenes de la alta sociedad porteña consistente en provocarlas, ensuciándoles las ropas tendidas a secar.<sup>61</sup>

*"Allí cantaban alegremente, cada una a uso de su nación, y solían juntarse ocho o diez formando círculo y hacían las grotescas figuras de sus bailes -especie de entreacto de sus penosas tareas- Sin embargo parecían felices; jamás estaban calladas y después de algunos dichos, que sin duda para ellos serían muy chistosos, resonaba una estrepitosa carcajada, la carcajada de la lavandera era muy característica".*<sup>62</sup>

Arrodilladas en sus "piletas" que cavaban en las toscas del río lavaban la ropa con singular energía "sin miramiento alguno, a garrote limpio, para no restregarla y la sacudían con fruición, pensando acaso que golpeaban a sus propios dueños, resarciéndose así de castigos y de malos tratos".<sup>63</sup>

Wilde las evoca como mujeres excesivamente fuertes en el trabajo capaces de soportar los rigores de un clima destemplado con veranos de intenso calor y crueles inviernos que soportaban en el verde, donde hacían fuego, tomaban mate y provistas de una especie de garrote "apaleaban las ropas sin duda con la mira

---

59J. A. B. BEAUMONT, op. cit., p. 115.

60Ídem p. 115.

61GUILLERMO E. HUDSON: *Allá lejos y hace tiempo*. Buenos Aires. Editorial Peuser. 1953. p. 119.

62El relato de WILDE continúa "Tan es cierto que la escena no debe haber carecido de atractivo, que algunas familias iban una que otra tarde en verano, o una que otra mañana en invierno, a sentarse sobre el verde a tomar mate y a gozar de los chistes y salidas de las lavanderas" WILDE op.cit p 139.

*de no restregar tanto, puede este medio haber sido muy útil para economizar trabajo, pero era eminentemente destructor, pues rompían la tela y hacían saltar los botones”*.<sup>64</sup>

Sus cantos, risas y sus voces chismosas, constituían el pretexto que, en ocasiones, convocaba a las familias que en las tardes de verano solían “*sentarse a escuchar los dichos de quienes serían dueñas y señoras de toda la costa hasta 1889, cuando el intendente Seeber suprimió para siempre el lavado de ropa en el río por sucio y peligroso y el gremio se recluyó en los conventillos de la ciudad en donde seguía cantando y riendo como en la ribera*”.<sup>65</sup>

Parecido aspecto lucía la orilla opuesta del Plata, donde también manos negras se afanaban en el lavado de las ropas:

*"Desde que se habrían los portones de la ciudad, salían en grupos las pobres negras lavanderas con el atado de ropa a la cabeza, a que se agregaban muchos la consabida batea, al lavadero de la Estanzuela y pozos de la Aguada, al lavado de las ropas, teniendo buen cuidado de emprender el regreso antes de puesto el sol, hora en que se cerraban los portones. Más de una vez sucedió, que demorando algo en el camino, algunas pobres lavanderas llegaban tarde, encontrándose con el portón cerrado, teniendo que pernoctar fuera de los muros a espera del día siguiente en que se abriesen los portones. Y gracias si no les esperaba algún castigo del amo. Abundaban las ratas en las basuras que se arrojaban fuera de los muros y hubo alguna vez que alguna de las infelices lavanderas despertaron mordidas por las ratas"*.<sup>66</sup>

*El Manual de la Criada Económica*, al que ya hemos hecho referencia<sup>67</sup> proporcionaba una completa guía de cómo proceder a efectuar un correcto lavado, prologado por la trabajosa colada previa, que exigía la provisión de una amplia cuba de madera con una vertedero tapado con paja donde se disponían por capas sucesivas la ropa sucia, comenzando *por las más fina hasta las más puerca* que por ultimo debían ser cubiertas con un lienzo grueso sin agujeros denominado “el cernedero”, “*donde se pone mucha ceniza reciente y limpia de carbón*”, sobre ella se echaba agua caliente, y al tiempo debía quitarse el

---

63ISMAEL BUCHICH ESCOBAR citado por RAQUEL PRESTIGIACOMO Y FABIAN UCCELLO *La Pequeña Aldea Vida cotidiana en Buenos Aires 1800-1860*. Buenos Aires Eudeba 1999 p. 39.

64Wilde op. cit. p 139.

65RAQUEL PRESTIGIACOMO Y FABIÁN UCCELLO *La Pequeña Aldea* cit. p.40.

66SIDORO DE MARÍA, *Montevideo Antigo*, Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Montevideo-Uruguay, 1957, Tomo II, p. 68.

cernedero con cuidado para no derramar las cenizas, para luego lavar y jabonar la ropa con agua clara.

*“No es lo mismo ropa puerca que ropa manchada”* sostenía *El Manual de la Criada Económica* y aconsejaba: lavar la primera con agua, jabón o lejía, reconociendo que en ocasiones *“estos medios no son suficientes para quitar las manchas. Estas como que pueden provenir de varias cosas exigen distintos medios para desvanecerse. Las manchas de tinta orín frutas etc., se quitan con sal de acederas, zumo de limón que es más barato o con el vapor del azufre que aun cuesta menos, Si se echan en agua unas gotas de acido sulfúrico, de modo que tenga el gusto de una limonada, esta agua será el mejor modo de quitar dichas manchas, pero si no se sabe usar bien de este acido corre peligro la ropa. Para quitar el mal color que adquiere la ropa que esta sin uso mucho tiempo, se echa en el agua del segundo jabonado una pequeña cantidad de agua de jarelle, o solución de cloruro de sales, cuya mezcla da gran blancura a la ropa de algodón”*.<sup>68</sup>

Las denuncias de los robos de prendas confiadas a las negras lavanderas alimentan considerablemente los legajos de la documentación policial.

La minuciosa descripción de los objetos robados, generalmente piezas de vestir, el relato de las circunstancias de la aprehensión de las ladronas y los esfuerzos realizados por éstas, en algunas oportunidades, para disfrazar la apariencia de las ropas y burlar la suspicacia policial, unen su pintoresca amenidad con una frecuencia tal, que evidencia la importancia del problema.

Una muestra de tal decidida inclinación que profesan las lavanderas, lo constituye el parte anual, confeccionado por el Comisario de la Segunda Sección, que comprende el registro de 93 lavanderas detenidas por sustracción de ropas confiadas a su cuidado.<sup>69</sup>

Cuatro a diez pesos mensuales, afirma *Un Inglés*, haberle costado el lavado de ropa, dependiendo siempre de la cantidad de ropa dada a lavar, suma que juzga elevada, mientras Beaumont, registra en 6 pesos la cifra que debía abonar mensualmente una persona que confiara el lavado de su ropa a lavanderas, aunque reconoce que:

---

<sup>67</sup>Véase el texto de la nota 4.

<sup>68</sup>*Manual* cit p. 192-193.

69ARCHIVO DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA ( en adelante APFA), L. VIII, fs. 104.



*"...las mejores lavanderas cobran 9 pesos y muchas de ellas se quedan con lo que pueden y guardan la ropa cuanto tiempo se les antoja".*<sup>70</sup>

Pero lo cierto es que del cotejo, forzosamente incompleto de sueldos que proporciona la documentación existente en el Archivo General de la Nación y Archivo Policial, fueron las lavanderas las trabajadoras peor retribuidas en toda la época independiente.

Uno y dos reales cobraba semanalmente una lavandera del Colegio de niñas, en tanto una cocinera ganaba dos pesos y una sirvienta doce reales.<sup>71</sup>

En 1848, la lavandera Dionisia, procesada por robar ropa a su empleadora Benedicta Alderete, admitía haber percibido 8 pesos en tanto la cocinera de la familia Victorica, de nombre Bartola, ganaba 17 pesos además de la comida.<sup>72</sup>

Saltan a la vista, pues, las diferencias de salarios, que convertían el oficio en uno de los más despreciados, y al que prestaron su concurso, mayoritariamente, pardas y morenas.

*"Ellas son las que hacen los trabajos mas pesados",*<sup>73</sup> decía *Un Inglés*, y concluía: *"...podrían con su brío quitar la suciedad de toda la ciudad".*<sup>74</sup>

#### **IV. Costureras**

La guerra por la independencia significó para las costureras una breve primavera. La confección de los uniformes para los ejércitos libertadores, determinó que en 1820, más de trescientas damas se desempeñarán en este arte, exclusivamente, al servicio del Gobierno. Las prendas cortadas en las sastrerías militares eran entregadas a las costuras, quienes las aderezaban y cosían, entregándolas listas para ser usadas.

La profesión, empero, no fue en Buenos Aires demasiado lucrativa. Contribuía a ello el alto costo de la ropa. El vestido de cachalote de agua de flores, guarnecido con pasamanos de seda que Ana Quinteros aportó a su matrimonio, en calidad de dote, estaba valuado en 300 pesos, cifra que en la época significa el precio de un esclavo.

---

70UN INGLÉS, op. cit., p. 102.

71AGN, Sala X, Policía, 42-7-5.

72APFA, L. XXXIII, fs. 76.

73UN INGLÉS, op. cit., p. 98.

74Ibidem.

Los *Recuerdos* de Mariquita evocan en las postrimerías del periodo colonial malos sastres y tanta tardanza en el cumplimiento de los encargos “*que muy pocas gentes se vestían bien*”.<sup>75</sup>

El tema desvelaba a las petimetras cuyas criadas debían lidiar toda la semana “*para tener los zapatos para el domingo*”<sup>76</sup> confeccionado con raso de diferentes colores con predominio del blanco “*aunque hubieras mal piso*” y bordados en oro, plata y piedras al precio de una onza de oro.<sup>77</sup>

Zapatos menos pretenciosos eran confeccionados con badanas ordinarias “*y las mismas señoras los ribeteaban*”.<sup>78</sup>

Rasos y terciopelo y paños finos contrastaban con el cuero duro que se llama cordobán utilizado por los más humildes.<sup>79</sup>

José Antonio Wilde evoca como las propias damas fabricaban sus zapatos de raso siempre negros, mandando preparar previamente las suelas y los cabos a un zapatero.<sup>80</sup>

“*Ellas tenían sus hormas y los útiles necesarios y como entonces no se usaba taco, los terminaban con bastante perfección. Como los vestidos se usaban cortos y llevaban rica media de seda, bastaba ver el pie de una persona para saber si era distinguida, puesto que la gente de segunda clase y las sirvientas nunca usaban calzado semejante.*”<sup>81</sup>

También rememora Mariquita los vestidos confeccionados por sastres y costureras o por las propias damas que aspiraban pasear por la calle, “*siempre de basquiña...de dos varas de ancho o vara y media, todo el pliegue recogido atrás, de largo al tobillo*”<sup>82</sup>, la habilidad de las costureras consistía en agregarles vueltas de flecos o una red de borlitas que acaba en picos con una borla en cada uno de ellos<sup>83</sup> y en achatar municiones con un martillo, para volcarlas en el ruedo y evitar que las basquiñas descubrieran los tobillos femeninos, pero el peso de los plomos

---

75MARIQUITA SÁNCHEZ. *Recuerdos del Buenos Aires Virreinal*. Buenos Aires: Ene Editorial. 1953. p. 28.

76Ídem.

77Ídem.

78Ídem.

79Ídem.

80WILDE op. cit. p. 208.

81Ídem.

82MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit. p. 68

83Ídem.

“*marcaba todas las formas, como si estuvieran desnudas*” y tampoco podía evitar demasiado, que se vieran las enaguas, “*con lujos de encajes y bordados*”.<sup>84</sup>

Las descripciones de las ropas, cuya confección encargaba a costureras de ambas orillas del Plata, esto último en los tiempos de su destierro, se detienen en los detalles y minucias que menciona a su hija Florencia a través de su nutrida correspondencia:

“*Si pudieras mandarme un generito de lana bonito para forrar mi saco carmelita, para darle más largo y ancho y hacerlo una cosa decente, esto sería bueno. Alguna cosita como la bata de Julio, porque como ves que mi viaje demora es preciso pensar en el frío. Necesito una pollera de franela blanca, ya sabes como las uso, con el ruedo de lo mismo y otra camiseta que me haga Rafaela con las mangas mas largas y menos larga de cuerpo. La pollera de franela buena también. El género de mi saco que sea bastante para las mangas anchas y esclavina como uno que le veras a Mme Blanc*”.<sup>85</sup>

Emeric Essex Vidal, que llegó a Buenos Aires en el mes de septiembre de 1816, documentó en sus acuarelas el paisaje de la ciudad, sus costumbres y personajes. En el texto que preparó para la primera publicación de veinticinco de sus láminas, anota:

---

84Ídem.

85*Cartas de Mariquita Sánchez*. Buenos Aires, Ediciones Peuser, 1952 p 61 Su cuidado casi obsesivo sobre la elección de las telas y los adornos para proveer el material de la labor de las costureras cuyo trabajo encarga, se reitera en su correspondencia a través del desarrollo de los años de exilio: “*Dime si hay festoncito para enaguas en ésa y buen coco fino para batas. Dime si hay género de Nápoles, negro, bueno y a como. Aquí las tiendas cerradas, casi todas “... “La cintita morada con que se ató el pañuelo me mandas dos varas. Con lo que tengo compondría un bonete bien pero esto no es antojo; mis dos bonetes de cinta están ya sucios porque aquí se recibe todo el día. Tengo que hacerlos lavar y esta cintita es tan linda y con un poco más compondría uno muy bien. Si está allá un vestido viejo de fular, mándamelo también porque me servirá para un forro y a ti no te serviría por el color ““Los vestidos irán en la primera ocasión. No pueden ir hoy pero irán pronto. Hay unos muy lindos de lino muy fino, con guardas y alforzas, no solo blancos sino de color, como si fueran crespón. Hay unas piecitas de tarlatana como un humo, lila, rosa, blanco cosa muy fina. Muy anchos salen los vestidos”.* “*Ansío porque me mandes un lindo vestido, porque estoy en boga me convidan a todas partes y me obsequian de un modo que me da vergüenza...hay una mantilla para vender consignada a Julio divina. El fondo calado de terciopelo y una blonda toda en el contorno y un velo. Cosa de mucho gusto. Ochenta patacones. Unas blondas para dos vueltas de un vestido, 100 patacones. He pensado en Eduarda y así que vaya una persona segura las voy a mandar, Si le gustan bien y si no las pones en la tienda de la esquina. Tomo interés también en venderlas porque temo se mareen aquí mal cuidadas”.* “*Esta noche es el baile de Amaral ... y te daré cuenta de mi toaleta El vestido de blonda negra, puesto sobre un raso rosa bajo, traje que usa la Emperatriz de Francia, como era de descote lo he hecho abierto una guarnición de blonda en el descote, de arriba abajo, una camisita con unas valencianas. En la cabeza un peinado de encaje rico con dos marabú y mi rico alfiler en la punta que es a lo María Estuar... ¿Qué más puedo pedir cuando hay bisnietos?* *Cartas* cit p. 88, 103, 113, 227, 231.

*“Los vestidos de las damas eran de seda liviana y algodón fino, con profusión de puntillas que más bien exhibían que ocultaban el contorno del seno. Ni sombreros ni adornos aprisionaban su larga y flotante cabellera. A la pollera, que muy pocas veces pasaba de la rodilla, se le agregaban vuelos de puntilla, que, casi nunca, ocultaban a la vista ni la franja dorada de sus ligas adornadas. En sus tertulias, usaban una pollera de tafetán de diversos colores, ricamente ornamentadas con franjas o puntillas doradas, las cuales aún cuando llegaban hasta los pies, estaban calculadas para que dejaran ver y ocultar a intervalos la forma de la pierna, ceñida por media de seda, también bordada en oro. Los pies los llevaban ocultos en unas zapatillas de seda bordada o brocado de oro, con hebillas de diamantes y tacos muy altos que algunas veces eran de plata maciza.”<sup>86</sup>*

Entre los años 1826 y 1833, D’Orbigny anotaba en su Diario:

---

86Otros detalles de la indumentaria femenina, -minuciosamente transcritos luego en su rica composición pictórica- habían llamado la atención del acuarelista *“El busto estaba completamente ceñido en una especie de saco de rico terciopelo, muy ajustado, que se ataba o abotonaba por delante, y terminaba en un gran número de puntas adornadas con perlas, que caían sobre la pollera. Una capa de gasa o algodón muy ligero, que llegaba hasta el suelo, y que algunas veces se ajustaba a un costado con un broche de pedrería, caía sobre sus hombros que, de no ser por ella, se ofrecerían completamente descubiertos.”* También merecieron su curiosidad los adornos femeninos sobre la cabezas o el pecho de las mujeres: *“La exuberancia del seno iba cubierta, solamente, por los innumerables dijes, alhajas, gargantillas y cruces. El principal de estos adornos lo formaba, siempre, una gran placa de oro, ovalada o redonda, en el pecho, de la cual salían unas anchas cintas que pasaban sobre los hombros, descendían por bajo los brazos y formaban una especie de símbolo en la cintura. El adorno de la cabeza consistía bien en un pañuelito de gasa dorada, con cordoncillos de diamantes, o bien unas cadenas de oro entrelazadas por el negro pelo, que completaban el vestido de ceremonia de las damas de calidad”*. La adopción de las modas europeas que sastres y costureras imponían en sus talleres porteños conjuntamente con la sostenida subsistencia de las características clásicas de la indumentaria española, es también destacada en los textos de Essex Vidal: *“En estos últimos años, sin embargo, las damas de Buenos Aires han adoptado un estilo de vestir que tiene algo de inglés y francés, pero conservando, sin embargo, el uso de la mantilla, que todavía le da un carácter muy particular. Las damas del país no usan nunca sombreros o gorros, a no ser que vayan a caballo; entonces emplean un sombrero de castor y plumas con su traje de montar. La mantilla consiste generalmente en un trozo de seda de una yarda y media de largo por media de ancho en el centro, el cual termina con una borla en cada extremo. Se usa sobre la cabeza y por detrás del cuello y, al ponérsela sobre los hombros, las puntas caen sobre el pecho. Para asegurarla, no se usan ni broches ni alfileres, sino que se sujeta con arte y gracia bajo la barbilla con una mano o al extremo del abanico, sin el cual no da un paso ninguna dama, y está hecho para ocultar todo el rostro menos los ojos, o para dejarlo al descubierto, según el deseo de quien lo usa. En la época de los fríos, o cuando salen de visita a las noches, las damas usan el rebozo, que es un trozo de tela de una yarda de ancho, tan largo como la mantilla, el cual se usa en la misma forma que ésta. La mantilla pertenece exclusivamente a las señoras; el rebozo a las sirvientas, cuya poca vanidad se manifiesta en esta parte de su vestido, su vestido, la cual desean siempre obtener, si es posible, de la más fina tela y color, algunas veces bordado o bordeado con cintas de terciopelo o raso. El traje de iglesia no ha sufrido cambio alguno, sino que conserva su carácter español; está siempre hecho de seda negra y se usa con medias de seda blancas y zapatos de raso blancos. Se considera indecoroso asistir a misa con vestido de color. Algunas veces se llevan velos blancos y adornos del mismo color, en los vestidos de las jóvenes, que, como siempre van ataviadas igual que las damas y tienen un aire de exagerada formalidad.”* EMERIC ESSEX VIDAL op. cit. p. 94.

*“Ya no hay mantillas ni antiguas burguesías andaluzas. En el día el cuerpo a lo María Estuardo, vestido de raso color de rosa, guarnecido de flores, mangas henchidas en gigots, collar y el inseparable abanico... El abanico, especie de cetro que jamás abandona una porteña: talismán cuyo poderío, tal vez aún no sospechen nuestras señoras francesas y el más lindo piecito del mundo, oprimido por unas medias de raso blancas y por un zapato de la misma tela, o de raso, modelado en las dos zapaterías más famosas de las dos capitales de la civilización europea. Siempre hará que se distinga a una porteña del resto de las mujeres del mundo, un adorno especial, un adorno al que tienden como a la vida, a casi me atrevo a decir mas que a ella, es una inmensa peineta que parece un grande abanico convexo, mas o menos precioso, y mas o menos adornado según rango y bienes de quien la lleva. ¿La señora va a la iglesia? La peineta... con una gasa negra y un gran velo del mismo color con el que se cubre las espaldas, el pecho y los brazos. ¿Va la porteña al paseo? La peineta y además un velo grande de blonda bordada, con las mangas del vestido abierto y colgando, brazaletes y el pañuelo de mano. Su traje de verano es la peineta, un corto vestido blanco, chal azul y pañuelo amarillo, en invierno siempre la peineta, pero junto a un velo color de rosa, una rica cachemira blanca que cubre todo el talle, un pañuelo de cualquier color y altos borcegués”.*<sup>87</sup>

La moda del peinetón, difundida y asumida por las damas porteñas, consolidó en la época la fortuna del industrial Manuel Masculino<sup>88</sup> quien llegó a reunir en sus talleres ciento seis operarios, que aprendieron los oficios de cinceladores, buriladores, esmaltistas de colores, engarzadores y dibujantes, al mismo tiempo que inspiraba la ira y la chanza de un padre de familia tacaño quien en 1831 argumentaba en El Monitor:

*“Malditas una y mil veces las tales peinetas. Tengo cinco hijas y mi mujer seis, a trescientos pesos cada peineta son mil ochocientos pesos, sin contar con las*

---

87ALCIDES D'ORBIGNY *Viajes por América Meridional* Memoria Argentina Editorial Emecé Buenos Aires, 1999, p. 23

88Manuel Masculino se establece en Buenos Aires en 1822, luego de su estadía en Montevideo adonde había llegado en 1794. La novedad que el industrial impuso fue la modificación de las tradicionales peinetas españolas, incorporando el uso del carey, el marfil, el nácar, la madreperla, los caracoles marinos y hasta el hueso, las astas y las pezuñas vacunas, ampliando su diseño y tamaño, que alcanzaron en 1834 el metro y medio, tamaño hasta entonces desconocido *“consiguiendo con sus calados y filigranas una ligereza de las que carecía la peineta española... pero su mayor mérito fue el de darles formas de campana, media luna, corona, canasta, rulo, a las que le adosaba adornos de plumas lisas y rizadas, ribetes o flores de Medici, oro y plata maciza y hasta piedras preciosas, topacios, amatistas, aguamarinas y aún diamantes”*. Conforme RAQUEL PRESTIGIACOMO - FABIÁN UCCELLO op. cit p 18-19.

*trompudas de mis negras que también llevan peinetas, medias de seda y las motas muy peinadas porque dicen la señora y las niñas que esto contribuye al decoro de la casa. Y que esto yo lo sufra cuando la renta apenas nos da para las atenciones más indispensables de la familia”.*<sup>89</sup>

Las quejas del esposo afectado por el empeño de la moda del peinetón, de las que daba cuenta *El Monitor* no diferían demasiado de las que vociferaba, al otro lado del Atlántico, otro marido indignado por el excesivo gasto que ocasionaba el dispendioso vestido y ornato de su mujer.

Así, en las páginas del *El Pensador Matritense*, aparecido en 1762, José Clavijo y Fajardo, reproducía un diálogo trazado entre marido y mujer donde el iracundo cabeza de familia le achacaba a su consorte:

*“Esto va mal No puede continuarse esta disipación ni esta vida. Diga mi mujer lo que quiera, riña, jure, enfádese o reviente, aquí es menester poner remedio. ¿Y en que vendré a parar si vamos a este paso? Yo tengo solo dos mil ducados de renta. Quinientos se van en coche, trescientos en la casa, ya son ochocientos. Y doscientos que se lleva el peluquero de mi señora, ya son mil ducados justos. Pues ahora entremos en el gasto diario de comida, criados y criadas, que no para seguramente en mil ducados. Refrescos que pasan de cuatrocientos. Y aposentos en la comedia, que no bajan de doscientos. Ya gasto más de lo que tengo. ¿Y donde sacaremos ahora para batas, abanicos, deshabillés, cofias, cintas, flores, marruecas y otras mil zarandaúas, que solo el diablo ha podido inventar? Ochenta doblones de deuda -decía mirando uno de los papeles- en casa del modista! ¿Pues no es eso cosa de tomar el cielo con los dientes? ¿Y he de sufrir yo que gaste mi mujer en caprichos y porquerías una cantidad con la que pudiera mantenerse una familia honrada durante un año? No por cierto no lo sufriré aunque me mataran. Pues no digo nada de esta otra cuenta - y miraba otro papel- sesenta doblones de un abanico. Señores ¿estamos al mediodía o a medianoche? Habrá tal desvergüenza como ir a gastar sesenta doblones en una cosa que no vale ni aun sesenta reales. Que hiciera esto una poderosa señora que tuviese muchas rentas, vaya con la trampa. Mas, que quiera competir con estas un pobre, que no tiene que contar sino con el triste y limitado sueldo de su marido, esto es una insolencia intolerable”.*<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup>Citado por RAQUEL PRESTIGIACOMO - FABIÁN UCCELLO op. cit p 17.

<sup>90</sup>JOSÉ CLAVIJO Y FAJARDO: Pensamiento 53 citado por PALOMA FERNÁNDEZ QUINTANILLA: *La mujer ilustrada en la España del Siglo XVIII*. Madrid, Ministerio de Cultura 1981, p. 26

En 1826, la primera actriz Trinidad Ladrón de Guevara confesaba cortar y coser ella misma sus propios vestidos, como también fabricar sus golillas y atavíos, otro tanto hacia su compañera de escenario, Matilde Diez, siendo ambas consultadas por gran número de señoras que imitaban su industrioso ejemplo.

Rarísima vez, juzga Wilde, las señoras ocupaban modistas, ellas mismas armaban y cosían sus trajes. *Es verdad que una modista en toda la extensión de la palabra habría sido una novedad en aquellos tiempos.*<sup>91</sup>

El autor describe el traje femenino cosido por las mismas señoras, siguiendo la moda española como elegante y airoso. Lo componía la *graciosa mantilla y una variedad de mantillas y chales con que se cubrían a veces la cabeza, bajándolos a la espalda en tiempos de calor.*

*“Había un tapado que llamaban rebozo, muy general entre las sirvientas y gentes de color, todas las negras lo usaban y cuando hablaban con sus amos, con alguna persona de respeto o iban a dar recado, se descubrían bajando el rebozo de la cabeza, dejándolo caer sobre los hombros. Este tapado era de bayeta, con mucha frisa, casi siempre de color pasa.*

*Las señoras dieron en usarlo en invierno. Eran de mejor calidad, ribeteadas con una ancha cinta y forradas de seda o algún género de lana. En casa era el tapado de privilegio y a veces aún salían con el particularmente en las noches de invierno. Medían como dos y tres varas de largo por tres cuartas de ancho”.*<sup>92</sup>

---

91WILDE op. cit p. 204.

92Ídem p. 205 Recordando el éxito que habían alcanzado las modistas inglesas con talleres en la ciudad, entre las que sobresalía M. Hill con tienda abierta sobre la calle de Santa Rosa, continua *“Las señoras decíamos vestían a la española, aún no habían invadido las gorras y los sombreros ingleses ni las altas novedades de París, así es que, prescindiendo de una que otra aberración el traje era sencillo a la vez que elegante. Con rapidez increíble empezó a suceder entonces al vestido corto el inmensamente largo; el angosto de medio paso, era seguido por el de veinte paños; los talles cortos, luego los largos, como todo en las modas, tocando los extremos: trajes estirados, trajes con tablones, boladones, etc., desde una. sola- enagua hasta 14 ó 16; mangas anchas, angostas, a medio brazo, largas; mangas globo, mangas con buche, rellenos con lana., algodón o lo que caía a la ruano; los miriñaques, los tontillos, etc. Los zapatos escotados, altos, bajos; los atacados; innumerables peinados y hasta pequeños rulos pegados con goma sobre la frente, sobre las sienes, y aún más hacia la cara, y que se denominaban patillas; flores, lazos, cintas de todos colores, plumas, etc. En cierta época., peinetones, que median algunos dos varas de vuelo. En cuanto a gorras, pamelas y sombreros, sería imposible describir la variedad en su nombre, forma, tamaño, colocación, con velo, sin él: baste decir, que se han cambiado y siguen cambiando, con tanta frecuencia, como en cierto tiempo los gobernadores en Buenos Aires. En tiempo de don Juan Manuel, no se consentían gorras por ser moda antiamericana. Las señoras, pues, se velan obligadas a lucir sus bellas cabelleras, si bien a costa de usar el distintivo federal, un enorme moño punzó, al lado izquierdo de la cabeza. El vestido blanco se usaba mucho antiguamente; el traje para la iglesia era siempre negro, a ninguna le ocurría presentarse en el templo de color.”*

*Un Inglés recordaba por su parte el traje de las porteñas que incluía "... cuanto de encantador tiene la indumentaria femenina. El vestido de calle es muy agradable e igual al vestido de baile de Inglaterra. Predomina el color blanco. El talle no es tan corto como en Francia ni tan largo como en Inglaterra. Llevan chales de todas formas, algunos sirven de velo y de chal, cubriendo el seno y cayendo vaporosamente por detrás de la cabeza, el rostro nunca se cubre. Cuando hay buen tiempo se quitan el chal de la cabeza y pasean por las calles conscientes de su belleza sin prestar atención a los ojos, deslumbrados que, contra la voluntad de sus poseedores se vuelven a mirarlos cual si fueren seres de otros planeta. Muchas veces hice esto, siéndome imposible desviar los ojos hasta que la distancia o el miedo de llamar la atención me obligaran a ello."*<sup>93</sup>

Los pedidos hechos a los sastres porteños, con talleres abiertos al público, para proveer la vestimenta masculina de las clases acomodadas incluían calzón corto, medias de seda, zapatos de orillo, capas y capotes, en tanto los recuerdos memoriosos de Vicente G. Quesada oponen al pulcro traje de un caballero, comerciante, propietario de una tienda en la ciudad de levita negra y gabán oscuro, sombrero de copa, zapatos de orillo y el abrigado capote de barragán, las prendas más sufridas que componían el modesto atuendo de un dependiente de escribanía que se emperifollaba "... con la ropa raída pero bien cepillada del frac negro del jefe de la oficina...el raído chaleco y la corbata negra cuyos bordes gastados por el roce de la barba le daba aspectos de la piel del ratón erizado por los esfuerzos para escaparse de la trampa de fierro en que había caído...llevaba su sombrero de felpa negro alto de copa y en cuyos bordes se marcaba con el aceite embebido de la larga melena del neófito, los días que había tenido en continuo servicio. Solo lucía nueva y brillante la cinta colorada, con que en aquellos tiempos chicos y grandes, pobres y ricos, dependientes y patrones probaban la nacionalidad criolla".<sup>94</sup>

---

93UN INGLÉS op. cit p 123.

94VICENTE GIL QUESADA *Memorias* cit. p. 50 la descripción del escribiente es harto elocuente para ilustrar el escenario y las características del trabajo que debía afrontar diariamente: "Don Agustín Nobas calzaba guantes, sin jamás fijarse en el número, pues su objeto era Cubrir sus manos, y los guantes usados por sus superiores, abandonados después de algunas semanas de servicio, los de color blanco se habían transformado por los matices del uso y las sucesivas capas de mugre, tenían las extremidades gastadas y blanquecinas, para ocultar lo cual empleaba tinta de los grandes tinteros de plomo de la escribanía, entreteniéndose en sus prolongados ocios en mojar la pluma de ave y pasarla cuidadoso por la piel raída de carnero convertida en guantes negros, que vendía el mercero Infiestas o debajo de la Recova Nueva, en la mercería del As de Bastos. Nobas tenía la paciencia de teñir con tinta los desperfectos de los enormes guantes negros, deteriorados por el uso; pero él recordaba la recomendación de Don Quijote a Sancho: "Vístete bien; que un



Correspondiendo a estos intereses, en las páginas del British Packet, suelen aparecer algunos anuncios donde sastres y modistas, en su mayoría extranjeros, proclaman las bondades de su arte y el surtido de prendas ofrecidas, traídas de Europa.

Protegiendo la mano de obra de las costureras porteñas, protestaba "N" en el ejemplar de El Censor del 7 de septiembre de 1815:

*"Es muy sensible ver que innumerables madres de familia solicitan con empeño el coser por un ínfimo precio toda clase de ropa, para con esta industria alimentar a los que han de ser el sostén del Estado, entretanto que algunos extranjeros se enriquecen con lo que se les permite introducir, sin saberse el motivo, porque el gobierno no haya accedido a las suplicas que se le han hecho para que prohíba la introducción de ropa hecha".*<sup>95</sup>

La actividad tenía sin embargo entusiastas cultoras en todas las casas porteñas. Así lo ponen de manifiesto viajeros y transeúntes: *"Familias respetables no encuentran deshonoroso dar piezas en alquiler, tomar lavado y remendar ropa blanca. No consideran inferiores esas ocupaciones"*<sup>96</sup>

Decía *Un Inglés*, confesando su sorpresa: *"...cuando apenas llegado al país la esposa de un Alcalde me pidió trabajos de aguja. Creí que la señora bromeaba. ¡La esposa de un Alcalde, de un magistrado, aceptar costuras! Me estremecí. ¿Qué pensaría Sir Richard Birmier y otro de Bow Street, Malborough Street, etc.?"*<sup>97</sup> reflexionaba el pundonoroso viajero.

Los habitantes de áreas rurales o la propia población urbana de clase menos acomodada, reducían su ropa a un ajuar más sencillo que se abastecía por la misma industria doméstica. Ponchos rebozos, ceñidores, faldas, calzones,

---

*palo compuesto no parece palo". Nobas, pues, para seguir el consejo se imaginaba que era preciso calzar guantes, y se absorbía con grave constancia en la tarea de teñirlos con tinta, para que las raspaduras no le quitasen la seriedad del oficio. Cuando se le ordenaba fuese a modificar alguna providencia se calzaba sus grandes y cómodos guantes, ponía los autos debajo del brazo, después de envolverlos cuidadosamente en un pañuelo de algodón a cuadros, tomaba su sombrero de copa y su bastón de jacarandá con puño amarillo, y salía gravemente a cumplir sus tareas de aprendiz de tabelión En la calle marchaba sin hacer ruido, porque usaba zapatillas de tafílete negro, compradas en la Recova Vieja, sujetas y aseguradas por la ancha trabilla de cuero de su pantalón, que le cubría más de la mitad del pie. De manera que no teniendo tacones, no hacía ruido al caminar y pasaba como una sombra. El pretendía ser tenorio seductor de damiselas a las cuales miraba con lánguidos ojos, y ellas reían de su figura escuálida, de su traje raído"*

<sup>95</sup>EL CENSOR, ejemplar N° 2 del 1 de septiembre de 1815 en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo...*, op. cit., Tomo VIII, p. 6496.

<sup>96</sup>UN INGLÉS, op. cit., p. 85.

<sup>97</sup>Ibidem.

pantalones, casacas y camisas eran habitualmente cosidas y tejidas en los propios hogares.

Mariquita recuerda como se vestían los pobres de la ciudad:

*“La gente pobre andaba descalza. De aquí viene la palabra de chancletas, porque los ricos daban los zapatos usados a los pobres y estos no se los podían calzar y entraban lo que podían del pie y arrastraban lo demás. La gente pobre andaba muy mal vestida, los medios escasos. Las gentes que podían gastar lo hacían todo con esclavos y todo costaba mucho”,*<sup>98</sup> evocaciones con las que concuerdan la generalidad de los viajeros<sup>99</sup> y un prolijo Vicente Gil Quesada:

*“Nada era más triste que los arrabales de la cercanía de la ciudad, quintas que producían muy poco pues las verduras eran baratísimas y las frutas se daban de balde a cuanto limosnero iba cabalgando... los mendigos tenían mujer e hijos que eran mantenidos por caridad. Eran sucios y olían a inmundicias. Vestían los harapos andaban descalzos y los chicuelos vestían como si habitaran el paraíso. Aquellos muchachos sucios no frecuentaban la escuela, sino que hacían correrías para cazar pajarillos y comer las frutas saltando los cercos”.*<sup>100</sup>

## V. El servicio doméstico

El servicio doméstico, fue sin duda la actividad que agrupó el mayor número de trabajadores en esta primera mitad del siglo XIX.

Aún así el trabajo doméstico se cumplimentaba simplemente. Recuerda Mariquita como los sirvientes eran enviados a aprender a trabajar a la casa de *Monsieur Ramón*, quien por un tanto los tenía uno o dos años hasta entregarlos cocineros.<sup>101</sup>

La preparación diaria de la comida insumía gran parte del trabajo doméstico y constituía tal vez la actividad central del trabajo hogareño.

Wilde recordaba las mesas porteñas *desde setenta años atrás* en los austeros comedores despoblados, desnudos de muebles, con apenas una mesa de pino larga cubierta con un mantel de algodón que algunos sostenían debía estar manchado de vino para que se conociese que era mantel y bancos a sus

---

98Mariquita Sánchez op. cit p. 29.

99Conforme MAC CANN, MIERS, UN INGLES, D ÓRBIGNY, BEAUMONT. ETC.

100VICENTE GIL QUESADA op. cit. p. 53

101MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit. p 26 *“En las casas ricas había una mezcla de comida española y francesa. Cada casa tenía uno o dos esclavos que hacían enseñar a cocinar. De estos se disponía a la voluntad de los amos, se arreglaba el servicio de las casas en permanencia”.*

costados, en tanto las sillas, colocadas en los extremos se reservaban cortésmente al huésped. Con un reducido servicio de platos, alguna jarra con agua y vasos “sin bandejas para pan, ni cuchillo de balanza, ni salseras ni ensaladeras ni mostaceras ni lujosas salvillas”,<sup>102</sup> comedores que una privilegiada testigo de la época juzgaba despojados, “...porque había mucha escasez de muebles, una gran mesa según la familia, otra como aparador y las alacenas con vidrios para que se viesan los objetos que había en ellas, había mucha plata labrada, pero esta era indispensable. La loza era cara y escasa. De modo que era una economía tener una docena de platos, unas fuentes y lo demás no con gran profusión. No se mudaban cubierto a cada plato. Ya para beber agua había un jarro de plata que circulaba en la mesa. Los más pobres tenían peltre en vez de plata”.<sup>103</sup>

En estos comedores el servicio doméstico preparaba y servía un menú que bien podía componerse de “sopa de arroz, fideos, de pan y de farinã, puchero desde el caldo limpio hasta la olla podrida. Asado de vaca, carnero, cordero, ave,

---

102WILDE op. cit p. 186 y siguientes. El autor describe minuciosamente el trabajo doméstico confiado a los sirvientes y esclavas de una casa porteña del siglo XIX que tenían a su cargo la elaboración de la comida y el servicio de la mesa. Dice al respecto: “Había un número suficiente de platos; el vino (carlón casi siempre) se ponía. a la mesa en botella negra, y se tomaba, en vaso, porque hasta hace algunos años, nadie tomaba vino en copa; una jarra con agua y eso creemos era todo. En las casas menos acomodadas, pero no tan absolutamente pobres que no pudiesen tener más, sino porque ésa era la costumbre, se servía el vino para todos en un solo vaso, o en dos cuando más; vaso que pasaba de mano en mano y por consiguiente de boca en boca de los presentes. Las campanillas no se usaban en la mesa para llamar a los sirvientes; lo hacían por su nombre o golpeando las manos: tampoco las había colgadas, ni en las puertas de calle. Mientras se comía, lo que muchos años se liada a las 2 de la tarde, al toque de la campanita de San Juan, la puerta de calle. permanecía, cerrada., con la particularidad de que estaba abierta todo lo restante del día y hasta muy tarde en la noche. En la rutina, diaria, los platos no eran ciertamente muy variados, siendo la comida más general el puchero, la carbonada y el asado, con ligeras variaciones. El caldo no se tomaba. al principio de la comida, sino al último y se traía desde la cocina en tazas (tazas de caldo) cada persona que quisiese tomar. El día del santo de algún miembro de la familia, día de mantel larga eso sí, no faltaban nunca ni pasteles, ni arroz con leche: eran los platos de orden. El relato le merece este juicio: “Tendremos que confesar que éramos muy desarreglados en cuanto a nuestras comidas, especialmente respecto al almuerzo. Algunas familias no almorzaban jamás; pasaban con mate con pan hasta- la hora de comer. En otras casas se presentaba el almuerzo a horas más o menos fijas, pero no toda. la familia, concurría a él. Todavía en el día. no somos un modelo de orden doméstico, pero nos hemos modificado un tanto. Entonces, una de las niñas, por ejemplo, tornaba chocolate (tal vez en la cama.); otra, mate; la de más allá se hacía freír un par de. huevos; el niño los quería pasados por agua; otro mandaba llamar al pastelero y almorzaba pasteles, y así; no se crea. que exageramos; esto pasaba. en muchas familias, y podían hacerlo gracias a- la abundancia de esclavos y que, como hemos repetido varias veces, el tiempo parece que no era tan precioso, sin embargo que todavía, lo gastamos lastimosamente. Este sistema, si bien respondía al que algunos autores recomiendan (el comer cuando haya apetito), era poco sociable e indudablemente introducía, el desorden y aumentaba. el trabajo a la. servidumbre. Con todo, la gente era más frugal, los alimentos más sencillamente condimentados y los hábitos, en general, menos destructores que en el día. ... En aquellos tiempos era muy limitado el uso del café después de comer”.

103MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit. p. 26.

*matambre. Guisos de carne, carbonada con zapallo, papas o choclos, picadillo con pasas de uva, albóndigas con ídem, zapallitos rellenos, y estofado con ídem niños envueltos, tortilla, guisos de porotos lentejas, chicharros etc. y ensaladas de chauchas con zapallitos, lechuga, verdolaga, papas, coliflor y remolacha, locro de trigo o de maíz, humita en grano o en chala y algunos extraordinarios, carne con cuero etc. Postre mazamorra, cuajada, natillas, bocadillos de papa o batata, dulce de todas clases y fruta de toda clase en verano”.*<sup>104</sup>

Recuerda Mariquita: *“Las gentes vivían de un modo muy sencillo. El general almuerzo era chocolate o café con leche, con pan o tostadas o bizcochos. Nada de tenedor. Se comía a las doce en las casas pobres a la una en las de media fortuna, las más ricas a las tres y cena a las diez u once.”*<sup>105</sup>

Wilde coincidía con Mariquita *“El mate se servía en ayunas, muchas veces se tomaba en la cama, como que había para ello bastantes sirvientes y menos necesidad de economizar el tiempo. A las 9 ó 10 el almuerzo, entre este y la comida mate, de 2 a 3 de la tarde la comida, de 6 a 7 otra vez mate y cena (según la posición social de la familia) a las 9, 10, 11 y aún 12 de la noche. Los niños cenaban se les daba al anochecer café con leche, leche sola o chocolate, esto se*

---

104WILDE op. cit. p. 187. SANTIAGO CALZADILLA rememora los servicios de comida que principiaban por la sopa *“espesita de pan o fideos... se le ponían huevos estrellados, después venía el puchero que era la antigua olla podrida, plato muy español muy suculento compuesto de excelente carne de pecho, el zapallo de sabor exquisito, todo con salsa de tomate que acompaña al puchero como el violín al piano. El estofado con pasitas de uva, la clásica carbonada, los pastelones en fuente con el recado de pichones o pollos las humitas en chala, las humitas que se servían como platos de verdura para esperar la aparición del pavo que había sido engordado en el espacioso corral de la casa,... las ensaladas con mucho vinagre que se servían con el asado de costilla y los dulces, regalos de los amigos, ramilletes de confites y yema quemada los postres hechos en casa, de leche crema, el dulce de tomate o de batata que se acompañaba con el rico vino carlón, el jerez y el oporto”* SANTIAGO CALZADILLA *Las Beldades de mi Tiempo*. Buenos Aires, Editorial Sudestada, p. 93 y ss.

105MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit. p. 29 y siguientes Dice más adelante: *“La vida era muy triste y muy monótona. Con el dinero no se podía tener ni aún lo preciso, de modo que las gentes se veían en la necesidad de prestarse unos a otros. Y aún las casas más ricas tenían los mismos desagradados; se tomaba por ejemplo loza, así que venía de España y se rompía como es natural, algunas piezas; llegaba un día en que se necesitaba y se andaba entre los amigos buscando lo que faltaba...”* El relato de Santiago Calzadilla evocando los convites de los días del santo y otras fiestas donde los dueños echaban la puerta por las ventanas insiste en los mismos detalles: *“Asistía tanta gente que la vajilla era escasa. Las fuentes y platos y sobre todo las cucharitas de café eran insuficientes. En ese tiempo era rarísima la persona que poseyera más de una docena de cucharitas... y se proporcionaban estos utensilios entre los más conocidos amigos. Había que pedirlos a la vecindad y la costumbre era tan arraigada que todo el mundo contribuía con la mejor voluntad. Verdad es que este servicio era correspondido a su turno, amén de los intereses que, como se estila ahora, con los descuentos en los Bancos, se pagaban al contado, es decir, con las fuentes de riquísimos dulces, al devolver estas y las demás piezas prestadas, con el mensaje obligado de agradecimiento, para lo cual siempre había reservado el negro o la mulata más linda de la casa ... la de los mandados a la calle”.* SANTIAGO CALZADILLA op. cit., p. 92.

*llamaba merienda. La hora aristocrática europea, de almorzar entre 11 y 1 y de comer entre 6 y 8 de la noche, aún no había llegado hasta esta parte del mundo”*.<sup>106</sup>

*Un Inglés se asombraba de los horarios y preparación de la comida rioplatense:*

*“Lo primero que toman es el mate, a menudo en la cama, a las ocho o a las nueve se sirve lo que llamaríamos nosotros el breakfast, bife etc. El almuerzo tiene lugar a las dos o a las tres, entre las seis y las siete se toma mate, que suele ser seguido de una cena. La moda inglesa de almorzar a la una o a las dos de la tarde y comer a las ocho o nueve de la noche aún no impera en este continente. Beben vino en vasos grandes”*.<sup>107</sup>

Los componentes de la dieta rioplatense de la primera mitad del siglo XIX como el específico trabajo que la producción de los alimentos requería y la elaboración de la comida en el ámbito doméstico cumplido tanto por sirvientas como por esclavas, son examinados críticamente por el viajero. Su juicio es contrastado permanentemente por el recuerdo de las costumbres británicas que se imponen en el relato, en un continuo ejercicio de comparación entre los hábitos laborales y sociales de los habitantes de los dos países”.<sup>108</sup>

---

106WILDE op. cit p. 183.

107UN INGLÉS op. cit p. 80.

108Idem, p. 101 y siguientes. *“La carne de vaca se vende a tres reales la arroba; el cordero o la oveja entera a seis reales; no se permite sacrificar terneras, y el cerdo es tan malo que pocas veces puede comerse. Los pavos cuestan de cinco a siete reales; los pollos y patos tres reales y medio; las perdices y palomas se venden a un real y medio la yunta; el precio de los gansos es barato: tres reales cada uno. Los vegetales son carísimos un real las coles; zanahorias, arvejas, coliflores, espinacas, etc., se venden en la misma proporción. Aunque los artículos de primera necesidad son baratos, el gasto de cocina les vuelve tan costosos como en Inglaterra. El carbón, importado de Gran Bretaña, se vende bastante caro. La carne de vaca es buena, pero inferior a la nuestra, y la manera de prepararla le confiere un sabor semejante al del carbón y leña, bastante insípido por cierto. La carne no se conserva en buen estado durante el verano y las reses deben ser carneadas el mismo día en que se consumen; en invierno se carnean la noche anterior. En Inglaterra se dejan pasar dos o tres días para que la carne se vuelva más tierna; aquí se emplea el procedimiento contrario —según me dicen— pues como no he sido dueño de casa no tengo experiencia de estas La carne de cordero no es buena: se asegura que en algunas estancias la hay de mejor calidad, pero no he tenido la suerte de comprobar esta afirmación. Las aves no son de buena calidad; por lo general, pequeñas y de carne correosa. Una buena volatería exige que haya personas encargadas de engordar las aves, o, en su defecto, granjas dedicadas a esta especialidad. Los patos son mejores; los pavos tienen gran tamaño y cuando se les ha cuidado bien son tiernos: los gansos muy inferiores. El alimento de casi todas las aves es carne de vaca, por la cual parecen sentir mucha inclinación. He observado que cuando se ofrece a los pavos carne de vaca y trigo, prefieren la primera. En un lugar donde tantos animales se alimentan de carne de vaca es lógico que el cerdo obtenga su parte. Este derroche sería codiciado por los pobres de la populosa Europa. Una ordenanza prohíbe vender la carne de vaca a más de tres reales la arroba. En el año 1823 hubo una gran sequía y murieron miles de animales. La venta de carne disminuyó mucho, apenas podía conseguirse un poco, y ese poco era muy malo, pues el ganado que se enviaba al mercado representaba una gran pérdida para los estancieros. La ineficacia de un precio fijo en un régimen de libre competencia fue plenamente probada. Cuando*

---

se ponía carne a la venta había lucha entre los esclavos y sirvientes de distintas familias. Los pobres soportaron las privaciones con resignación. Además del mercado principal, hay algunos otros en diferentes partes de la ciudad; también se vende la carne en carros que se detienen en cercados y terrenos baldíos, constituyendo carnicerías ambulantes. La carne se corta en el suelo y la simple vista de tal operación, tan diferente a los higiénicos hábitos de las carnicerías inglesas, basta para chocar a un extranjero. La carne salada o “corned beef” puede obtenerse buena en invierno, aunque muy inferior a la inglesa. Es un plato que solamente se encuentra en las mesas inglesas y americanas; los criollos dicen no gustar de él, si bien les he visto comerlo con muestras de gran satisfacción. Me gustaría las salsas si no fuera por el horrendo ajo con que son aderezadas. En los almacenes pueden obtenerse buenos jamones ingleses, queso, papas, etc.; los dos primeros a cuatro reales la libra, el último artículo a un real; los impuestos son más bien altos. La botella de cerveza cuesta cuatro reales; también se puede obtener a veces cerveza en barriles. Los artículos de esta clase son casi todos de origen inglés. El viaje es tan largo que no es posible que lleguen nuestros sabrosos quesos ingleses. El queso Penco, procedente del distrito chileno que lleva su nombre, es bastante parecido a nuestro queso de postre. El pan es caro: dos panes pequeños (apenas más grandes que nuestros bollos franceses) se venden a un medio real. De acuerdo con la calidad de la harina, disminuyen de tamaño. El pan de harina norteamericana es el mejor. Por el momento dependen de la importación extranjera y los norteamericanos han retirado grandes sumas de dinero. El trigo del país, por alguna causa insólita —falta de cuidados o cosechas deficientes— no llega a satisfacer la demanda. Suelen moler el trigo en las panaderías, que por una ley reciente deben instalarse fuera de la ciudad. En la tarea de moler el grano se emplean mulas. Los criollos no muestran mucha afición por el te si bien la muestran más que anteriormente. En las casas inglesas es un artículo de primera necesidad; se vende a un peso o peso y medio la libra. El café cuesta tres reales y medio la libra. El azúcar en terrones es malo y escaso; se usa el de La Habana y el del Brasil. El chocolate se vende a dos y medio o tres reales la libra. En realidad la vida en Buenos Aires es más cara y menos cómoda que en Inglaterra. Hay aquí vinos de todas clases, “desde el humilde oporto hasta el imperial Tokay”, pero de calidad mediana. Oporto y Madeira se venden a un peso la botella. El champagne cuesta \$ 1.50. Hay un vasto surtido de vinos franceses y españoles. El vino más corriente es el vino de Cataluña o, como se dice vino Carlón, comprado a dos o tres reales la botella y que está muy lejos de ser desagradable. La producción nacional es escasa: el vino de Mendoza es dulce y sabe como nuestros vinos caseros. La cerveza es un lujo. La cerveza embotellada no tiene el sabor que posee la cerveza de los barriles de Londres. El Brandy, la ginebra y el ron son abundantes. El último llega del Brasil, La Habana y la Isla de Francia. El ron viejo de Jamaica es difícil de conseguir. La caña, una especie de brandy blanco procedente de La Habana, el Brasil y España que llaman “aguardiente español”, es muy bebida y entona el ánimo. A mi modo de ver, las legumbres de este país dejan mucho que desear. Se extraña aquí el delicioso sabor de los repollos, espárragos y lentejas ingleses. Pero puede procurarse una buena ensalada de pepinos y cebollas. Los nabos son malos y escasos, el maíz es abundante. Las papas inglesas son muy buscadas: los marineros traen mucha y tan ansiosos se muestran los comerciantes por adquirirlas que una vez llegaron a pelearse, debiendo ir con la querrela al Consulado, quien se habrá formado una opinión muy extraña de los comerciantes ingleses. Todos los esfuerzos hechos para aclimatar papas en este país han fallado: siempre crecen pequeñas e insípidas. Un inglés, Mr. Billingham, se ha afanado durante varios años por obtener el cultivo, sin alcanzar éxito. Las papas de Montevideo son algo mejores. En el Perú son tan buenas o mejores que las papas de Inglaterra, pero nuestras islas son su verdadera patria. Los duraznos que se venden de enero a marzo son excelentes y se consumen mucho, pues les consideran salutíferos; se venden en todas partes —mercados, almacenes y calles. Por un medio real (equivale a tres peniques) pueden comprarse de 8 a 10. Las fresas, manzanas, peras, cerezas, etc., no son muy notables. las uvas no son malas. Las naranjas no producen bien en este clima y los limones son muy inferiores. Las frambuesas, grosellas y ciruelas no se conocen más que de nombre. ¿Con qué pueden compensar estas tierras las frambuesas, grosellas, fresas, cerezas, manzanas, peras y ciruelas de otros climas? No crean los viajeros las propagandas que se hacen en Europa: no encontrarán aquí campos y árboles rebosantes de fruta, que invita a la mano para que los alivie de su peso. Aparte de las mencionadas, este país produce muy escasas variantes en vegetales y especies de ganado, constituyendo éste un problema para los residentes extranjeros que desean enviar un regalo a sus parientes europeos.”

Las observaciones de *Un Inglés* son compartidas por William Mac Cann,<sup>109</sup> en tanto Miers, relatando las peripecias de su primer alojamiento en una casa de familia porteña, cuya hospitalidad agradecía, describía los veinte platos de diferentes especies servidos por tres esclavas negras, uno tras otro de sopa de pan y vermicelli, diversas clases de guisos y carne de vaca hervida, ternera asada, ensalada de lechuga y varios platos de verduras aderezados con aceite, a los que se sumaban los postres que consistieron en una gran profusión de higos maduros, duraznos, albaricoques, peras, manzanas y naranjas.<sup>110</sup>

De todos modos la sencillez de las viviendas tornaba más fácil el cumplimiento de las labores domésticas.

Raras son las casas como la de Mariquita “... es lo más lindo que se pueda ver por su construcción en sí y su lujo. Entrás y tienes la vista de un patio jardín pavimentado, con una fuente de plantas exóticas y plantas finas, un artístico aljibe de mármol con sombrero de fierros forjados formando glorieta, varias tinajas muy finas. Entrás a una recova y subes a un espacioso corredor, que abarca toda la parte principal del edificio. No se puede ver nada más lindo: su techo abovedado, cubierto de lienzo pintado; espejos de trecho en trecho y brazos de tres luces en profusión. El antiguo salón todo forrado en brocato amarillo con bellotas dibujadas y el techo en trabajo de espejos unidos en triángulo, abovedados con varillas de oro; en un ángulo un estrado no muy grande, en el otro el piano, el arpa, una preciosidad con pintura al barniz. El comedor suntuoso con muebles de una gran sencillez de líneas, tapices, porcelanas, todo muy rico”<sup>111</sup>, aunque las

---

109WILLIAM MAC CANN op. cit. p. 128 y ss.

110MIERS op cit p. 21-22. El trabajo de las esclavas sirviendo la mesa es descrito en estos términos: “Al terminar la comida una de las esclavas rezó una oración larga e ininteligible y al finalizar toda la familia se persignó sobre la frente, la boca y el pecho...Durante y después de la comida no se bebió otra cosa que agua. Trajeron luego una toalla y una jofaina, en la cual, empezando por nosotros todos los comensales se lavaron las manos en la misma agua. Inmediatamente se levantaron de la mesa y se retiraron a su siesta o descanso del mediodía”

111Cartas op. cit p. 151 La descripción continúa es estos términos: “Es una casa distinta a todas las demás en su construcción y distribución. Tiene también una curiosa distribución de aguas por tubos desde los patios, que pasan por medio de llaves a las tinas, etc., y otras maravillas. Un gabinete para reparar los desperfectos del baile con todo cuanto se puede pedir. Una larga mesa de mármol coronada de un espejo de su misma longitud en la cual encuentras polvos, alfileres y un juego de peinar riquísimo. Aquí dicen que Marica ha repartido o vendido mucho. Si esto es tan hermoso, no puedo concebir lo fuera más antes, mejor, más rico y suntuoso. Quisiera que vieras ese corredor: una alacena, con sus tapas lujosas de espejos y maderas blanco y oro, dentro, ganchos en profusión para los sombreros y tapados; en medio del corredor, una linda escalera, de cada lado tres hermosos ventanales ovales, del suelo hasta el techo, que dan mucha luz; en las paredes de sus frentes los espejos. Dobla luego y se angosta. La luz cae en rayos desde arriba. Los otros cuerpos de la casa, un laberinto de recovas, de piezas, y jardines unidos por puertas; pero hay inquilinos de tiendas, tiendas y bufetes de comercio.”

descripciones de viajeros insisten en la clásica planta de dos o tres patios, el primero rodeado de salas espaciosas de recibo y comedor, dormitorios en torno a un segundo patio y mas atrás, otro donde se alinean la cocina y la dependencias. Wilde evoca las casas de la ciudad con sus amplias habitaciones, sus grandes patios y huertas edificadas en terrenos de diecisiete varas de frente y fondo completo de setenta y cinco varas que aunque sólidamente construidos estaban muy lejos de ser confortables,<sup>112</sup> construidas merced a una modesta edificación en barro blanqueado,<sup>113</sup> con pisos de ladrillo, donde se combatía el frío y la humedad con el popular brasero ya que el uso de la estufa se introdujo lentamente. El autor se detiene en el recuerdo del difundido uso de las inmensas rejas voladas de las ventanas a la calle primorosamente diseñadas por artesanos locales “algunas de las cuales sobresalían más de una cuarta de vara de ancho ponían en constante peligro al transeúnte, especialmente en las noches oscuras”<sup>114</sup>, rejas por otra parte, que no podían combatir el ingenio de los ladrones callejeros.<sup>115</sup>

William Mac Cann opinaba que la belleza de la construcción doméstica se amenguaba por la estrechez de las calles. Juzgaba que dichas casas podían considerarse dobles por su especial disposición que reunía una ancha y maciza puerta sobre la calle que conducía a un patio abierto, encuadrado este patio con un segundo, “*destinado a los cuartos de dormir; más adentro se abre otro donde están las cocinas y cuartos de servicio. Estos patios se hallan adornados generalmente con plantas y flores escogidas; a veces un árbol de naranjo ocupa el centro y suele hallarse cubierto todo el patio por unas veredas frondosa parra, de la que cuelgan racimos purpúreos. Los techos planos llamados azoteas constituyen un delicioso retiro en las tardes de verano cuando los cuartos interiores se ponen sofocantes a causa del excesivo calor.*”<sup>116</sup>

---

112WILDE op. cit p 16.

113Idem p. 20.

114Idem, p. 21.

115Idem, p. 21. El relato del *modus operandi* de estos astutos cacos, burlando las precauciones de los buenos vecinos amantes del nocturno aire fresco revela como los ladrones, armados de de una larga caña “*con un gancho o anzuelo en un extremo, que introducían por la reja y con la mayor destreza sustraían las ropas sin ser sentidos. No pocas veces, sin embargo se han despertado los pacíficos habitantes a tiempo para ver salir balanceados su reloj con cadena o su pantalón en la punta de una caña*”.

116WILLIAM MAC CANN, op. cit. p. 127. Opinaba el viajero que en las construcciones de las casas porteñas, no se había tenido en cuenta la precaución de disponer un pasaje cubierto que pudiera llevar directamente desde la parte delantera a cualquiera de los departamentos interiores, y así, para pasar desde la sala a la cocina, o a una cualquiera de las piezas, es necesario atravesar



Pero no eran estas la vivienda habitual, Lucio V. Mansilla describiendo las formas de vida de la primera mitad del siglo XIX concluye: *“Tan pobre era el país que pasma enumerar lo que una familia necesitaba para satisfacer las primeras necesidades de la vida...Las casas más o menos vastas, mal dispuestas, poco alhajadas, sin fuego de chimenea o estufa, el brasero las reemplazaba”*.<sup>117</sup>

La descripción del ámbito donde se desarrollaba el trabajo doméstico de una casa acomodada del Buenos Aires de principios del siglo XIX se circunscribe a este cuadro: *“Las salas de las casas ricas estaban con sillas de jacarandá, damascos, ricas alfombras venidas de España, por encargo. Pero estas salas se usaban en ciertos días, todo el año se recibía en el aposento o en una salita que había en el patio, enfrente de la calle, para vigilar la casa mejor. En estas salitas, el duro suelo, una mesa con un nicho con alguna imagen, jaula de pájaros y loros, una mesa de costura, un porrón de agua y un vaso pronto para si se pedía, unas sillas de paja muy ordinarias, era todo, en algunas había en la mitad, una de esas alfombras de Córdoba chuses. Una copa en tiempo de invierno era lo mas comfortable. Lo más gracioso era que las gentes parecían no sentir frío. En los comedores, una grana mesa según la familia, otra como aparador y las alacenas con vidrios para que se vieran los objetos que había en ellas. Había mucha escasez de muebles, muy ordinarios. Es cierto que había mucha plata labrada, pero esta era indispensable. La loza era muy cara y muy escasa, de modo que era una economía tener una docena de platos, unas fuentes y lo demás con gran profusión. No se mudaban cubierto a cada plato y algunas veces comían dos cosas en un mismo plato. Y para beber agua había un jarro de plata que circulaba en la mesa. Los más pobres tenían peltre en lugar de plata”*.<sup>118</sup>

Ahora bien, ¿qué elenco de muebles resultaba indispensable para armar una casa mínimamente comfortable? Mariquita se lo confiesa a su hija: *Un aparador que será mi alacena, la mesita de pie de piedra, mi escribanía, un sofá, mi toaleta con mármol y espejo, unas sillas, el ropero, mi tina de baño, muebles y enseres cuyo envío solicita reiteradamente*.<sup>119</sup>

Refiere Mac Cann como el lujo y esplendor que las familias de elevada posición

---

todos los cuartos intermedios o bien cruzar los patios abiertos. Circunstancia juzgada como un defecto que constituía una verdadera incomodidad para la vivienda.

117LUCIO V. MANSILLA: *Yo, Juan Manuel de Rosas Ensayo Histórico Psicológico*. Buenos Aires Santiago Rueda, 1998, p. 75.

118MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit p 25 y ss.

119*Cartas de Mariquita Sánchez* op. cit. p. 68-72-78-8-153-184.

social imprimieron a sus residencias, se manifestaba principalmente en el cuidado mobiliario que adoptaba todos los adelantos de la época. *“El gusto de las señoras y señoritas se echa de ver en el arreglo de sus dormitorios, que sirven también de tocadores; el lecho se adorna con las más ricas colgaduras las sobrecamas son de seda de damasco carmesí, con largos flecos; las almohadas y cojines ostentan los mejores rasos, guarnecidos con bordados de blonda.”*<sup>120</sup>

Las clases menos acomodadas reducían significativamente su mobiliario, enseres y utensilios de uso doméstico, como asimismo los pobladores del universo rural.

El trabajo doméstico requería el empleo de mano de obra femenina. Si bien un significativo sector estaba constituido por negras esclavas,<sup>121</sup> la progresiva disminución de la esclavitud permitió que ingresaran a las labores domésticas sirvientas libres, pardas o morenas y hasta blancas, en ocasiones, de procedencia europea.

En 1846, en su forzado exilio, le escribe Mariquita a su hija Florencia:

*“Para que te rías te diré que hoy he tomado dos criadas una para cocinar y la otra para que vaya imponiendo en mi servicio, porque como no sé si vendrá Mariana, ni cuando, no puedo estar así, temiendo cualquier acontecimiento, y me encuentro afligida. La cocinera es cordobesa y la mucana viscaína. Quisiera estar de humor para hacerte reír. Las he tomado para que las vaya imponiendo la otra y mientras, Dios me lo tome en pago de mis culpas”.*<sup>122</sup>

El tránsito de las esclavas hacia la libertad contempló la celebración de contratos de trabajo, por las cuales, las negras, antiguas esclavas que habían alcanzado recientemente la libertad, se comprometían a prestar sus servicios, por tiempo determinado, en tareas domésticas a aquellas personas que le habían facilitado y adelantado las sumas necesarias para adquirir su libertad.

Aunque en la mano de obra, beneficiada con esta práctica, se agrupó, generalmente, aquella que poseía alguna calificación (costureras, por ejemplo), no faltan contratos donde simples domésticas, aparentemente sin mayor adiestramiento que el proporcionado por las tareas de auxilio de la casa, consiguieron, de este modo, su libertad.

El régimen de trabajo imponía, generalmente, la convivencia con la familia a la que servía, sin horarios, régimen de licencias ni días feriados.

---

120WILLIAM MAC CANN op. cit p. 127

121MARIQUITA SÁNCHEZ op. cit. p. 27.

122*Cartas de Mariquita Sánchez* op. cit p. 125.

En ocasiones fue usual la contratación de matrimonios, o la de madres con sus hijas para la realización de las tareas de auxilio en el hogar.

La veta más rica que contiene la información de cómo se desarrollaba el trabajo de mucamas y sirvientas en el Buenos Aires decimonónico, la constituyen -sin duda-, los Libros de Ordenes Superiores de Policía, donde se encuentran registradas innumerables denuncias, quejas y solicitudes precisas para remozar la cotidianeidad de sus días y trabajos.

Las señoras de Buenos Aires fueron consecuentes y puntuales recurrentes de Alcaldes, Jueces de Paz y Comisarios, ante quienes no vacilaron en exponer los agravios ocasionados por el servicio doméstico.

Las fugas, burlando los adelantos del salario, los robos de artículos y objetos caseros o sumas de dinero y las descortesías en el trato, cuando no los insultos y las ofensas, y hasta las agresiones y lesiones de sus amas, son las cuestiones más frecuentemente ventiladas en las Comisarías.

Pero este cuadro, de matices tan sombríos, no pareció compartirlo el romántico Juan María Gutiérrez, cuya pluma de empedernido poeta, se empeñó en delinear este delicado y pintoresco bosquejo:

*"Si vieras las mucamas al caer la tarde, subiendo las barrancas con los cántaros de agua, la una sosteniendo el peso de la cabeza y la otra levantando el vestido para mostrar las patitas recién lavadas!!!, las tomarías por cariátides caídas de algún frontón de los templos de la Venus, animadas por la oración de algún artista griego enamorado de su mármol! Hélas! ... pero este ya no es para mí y he caído completamente en la decrepitud. Ven a visitarme y me sacarás de la curiosidad si esto es tan bueno al tacto como a la vista".*<sup>123</sup>

La colorida descripción de personajes, modalidades de trabajo, delitos y castigos, que proporcionan los Archivos Policiales nos enfrenta a las siguientes historias:

En 1842, Carolina Barragán reclama la detención de la parda Severa Marengo a quien tenía conchabada como doméstica, y que había huido de su casa con los 70 pesos que la patrona le adelantara, a cuenta del salario.<sup>124</sup>

Tres días después fueron detenidas "en un baile que terminó a cuchilladas" Candelaria Rigoles y Tránsito Fuentes, "vagas sin ocupación alguna", que tenían

---

123JUAN MARÍA GUTIÉRREZ en carta a Juan Carlos Gómez fechada el 3 de diciembre de 1853. Citada en Archivo General de la Nación. Museo Histórico. Revista Histórica. Tomo XLI, N° 121-123, Montevideo, 1970, p. 742.

124Archivo General de la Nación. AGN, Sala X , Policía, 33-7-1.

por costumbre fugar de las casas donde se contrataban, burlando los adelantos recibidos.<sup>125</sup>

Una nueva historia, pero de matices singulares, es la protagonizada por la parda Luisa, conchabada de Juan Pablo Aramburu, quien además de algunas raterías cometidas en casa de su patrón, aguardó las sombras nocturnas:

*"... para introducir a media noche, el martes último, un sirviente de la casa de don Nicolás Anchorena, el cual escaló las paredes, dejándose caer en los patios y (ella) lo introdujo en el cuarto donde dormía, acompañada de otras sirvientas, las que sintiendo ruido y viendo un hombre dentro del cuarto, dieron voces y pusieron en consternación a la familia, ocasionando un acto de inmoralidad y de escándalo en una casa decente y de numerosa familia".*<sup>126</sup>

El ofendido patrón terminó por recomendar al Comisario que impusiera a la sirvienta *"una seria reprimenda"*, cuya precisa calidad dejaba librada al buen parecer del Jefe Policial.

Quizá el relato más pintoresco de las intimidades y minucias ocurridas en el desempeño del trabajo de una mucama del Buenos Aires del siglo XIX, lo proporcione el Comisario Pedro Romero, al informar a su Jefe sobre las andanzas de la morena Gregoria y la infructuosa instrucción de sus presuntos delitos:

*"El infrascripto comunica a V. S. haber remitido en la mañana de hoy a esa Casa prendedores de señora, de camafeo, montados en oro y de una tarjetera de plata de la casa de la señora Carlota Alvear de Peralta, en cuya casa se hallaba conchabada para el servicio de mucama la expresada Gregoria, sin que hubiese ninguna otra sirvienta cuando se notó la falta de aquellos objetos. La dueña de casa echó de menos las alhajas el sábado 15 del corriente, al abrir un cajón de una cómoda, donde las había guardado muy pocos días antes. Trató de buscarlas en todos los cajones de dicha cómoda, revolvió toda la habitación, pero toda diligencia fue inútil, porque las alhajas no se encontraban. El lunes inmediato llamó a la sirvienta Gregoria y le hizo presente aquella falta, pero sin hacerle cargo, como era justo desde que ninguna otra persona entraba en la habitación, sólo le dijo que era necesario que la ayudase a buscarlas porque no creía que ella las hubiese tomado. Que al hacerle esta manifestación, la morena Gregoria se inmutó de tal modo, que se apoderó de ella un temblor que no le daba lugar para*

---

<sup>125</sup>Ídem, 33-8-1.

<sup>126</sup>Ídem, 33-7-6.

*articular una palabra para sincerarse. Que más tarde le fue anunciada a la señora, que la predicha Gregoria estaba tan asustada, que no atinaba al desempeño de su obligación y apuntó más que había manifestado a otra conchabada que tenía intenciones de retirarse de la casa. Informada la señora se retiró al interior de la casa y le observó que si se trataba de irse se aumentarían las sospechas que contra ella resultaban, y que debía permanecer hasta tanto se hiciera una averiguación prolija para el descubrimiento de las alhajas perdidas. La morena Gregoria, burlándose de las juiciosas indicaciones de su patrona esa misma mañana se mandó mudar, abandonando la casa y aún sin cobrar los días del salario que le adeudaban. Esta conducta de la conchabada reagravó las sospechas de la señora y al siguiente día se dirigió a la Casa del Cuartel Tercero a dar parte de lo ocurrido y pedía se condujere la morena a su presencia para indagar lo conveniente. En aquellos momentos no se encontraba el Alcalde en su casa y un dependiente le dijo que podía esperarse que no tardaría mucho tiempo. La señora se conformó en esperar al Alcalde y estando, inmediata a la puerta pasó la morena Gregoria y conociéndola la hace detener hasta que llegase el Alcalde para que la examinara como efecto se espera algún tiempo, pero de repente sale a la calle y se pone en precipitada fuga. Con este hecho se acabaron de hacerse más fundadas las sospechas de la señora Carlota y encontrándose el que afirma para manifestarle lo ocurrido, según el relato que se ha hecho, pidió se procediese a la captura de la mencionada morena. El infrascripto ordenó fuese conducida a esta última comisaría por un vigilante y en presencia de la expresada señora doña Carlota se le interrogó y amonestó para que confesase si había tomado las alhajas, dijese si las tenía empeñadas o vendidas, haciéndole cargo sobre las dos fugas que había por las cuales se hacía culpable; más a todo contestó que no las había tomado, haciendo protestas y juramentos y disculpándose por la fuga que fue por temor, y asegurando que las personas en cuyas casas había servido informarían sobre su conducta. El suscripto mandó un vigilante a tomar estos informes y resultó que en cuatro casas informaron que nunca le habían notado el vicio de ladrona, no quedando al que firma nada para descubrir el robo, ha creído de su deber remitirla a disposición de V. S. la morena Gregoria, previniendo a la mencionada señora Carlota, se presente ante Usía. Firmado Pedro Romero".<sup>127</sup>*

---

127Ídem, 33-7-6.

Otros delitos cometidos por empleadas del servicio doméstico, son los que denuncia, por ejemplo, el 13 de noviembre de 1848, Dominga Bucalandro, interponiendo demanda contra la morena Juana Rosa a quien acusa de haberle proferido "insultos escandalosos"<sup>128</sup> Vicente Peralta contra Ángela Vázquez, por la ruda golpiza que ésta le profirió, al darle aquella una orden<sup>129</sup>, Máxima González, denunciando a su sirvienta Juana por haber disparado contra ella una batea de agua, poniendo fin así a un altercado doméstico,<sup>130</sup> etc.

Sobre los procedimientos empleados en la detención y castigo de las domésticas parece haber primado cierta benevolencia:

Un ejemplo es el proporcionado por:

*"Don Pedro Bourvé, Profesor dentista, domiciliado en la calle del Perú número 50 dio parte al que firma que la morena Dolores Rivarola, habiéndola tenido conchabada para el servicio interior de su casa, hacía dos días que faltaba y notando de menos varias piezas de ropa de su uso y de su señora, como también un tarjetero, un collar de cuentas y otras cosas así. Informado el que firma que la dicha Dolores Rivarola vivía en un cuarto de una casa contigua a la de Bourvé fue al dicho cuarto donde sorprendiendo a aquella le pidió cuentas del robo de ropas y demás que había a su patrón. En el acto confesó al que firma ser ella la ladrona y mandado que se abriese el baúl, fueron encontradas varias piezas, de ropa, otras fueron halladas en la cama usándolas..."*<sup>131</sup>

Si bien la ladrona fue enviada al Departamento de Policía, no tardó en ser puesta en libertad, al presentarse a interceder por ella el padre del denunciante.<sup>132</sup>

Igual criterio se utiliza, cuando en 1848, Eugenio Lima presenta demanda contra Cornelia Sardá: "...por faltarle el respeto con acciones y palabras descomedidas y robarle una gallina".

La imputada recobra su libertad al devolver la gallina "y arrepentirse de su descomedimiento".<sup>133</sup>

Otros casos, también con intervención policial, siguen aplicando idéntico parecer: el perdón del ofendido paraliza la instrucción que, muy raramente se refiere a casos de alguna gravedad.<sup>134</sup>

---

128Ídem, 33-5-7.

129Ídem, 33-6-10.

130Ídem, 33-6-10.

131Ídem, 33-7-1.

132Íbidem.

133Ídem, 33-5-7.

Aunque no faltan las patronas, que deciden tomar justicia por mano propia, como doña Rosa Pereyra, que propina a su doméstica Josefa "*fornidos rebencazos*" por faltas en el servicio, y es obligada a indemnizar a la víctima de su mal genio con la suma de 50 pesos.<sup>135</sup>

De todos modos, las mujeres no fueron huéspedes asiduas de la Cárcel Pública porteña, que situada en la parte baja del edificio de la Casa Capitalar ofrecía diariamente el triste espectáculo del hacinamiento de estas desgraciadas, muchas de ellas medio desnudas, hablando descaradamente entre sí o con los que pasaban por la calle, oyendo u dirigiendo chanzonetas y otras veces pidiendo limosnas.<sup>136</sup>

Un informe, correspondiente al segundo semestre de 1825, arrojaba el siguiente resultado: 55 mujeres detenidas frente a 456 presos, apenas un 12 % de la población encarcelada.<sup>137</sup>

En ocasiones, el servicio doméstico contribuyó decisivamente al sostenimiento de la propia familia.

Vicente Gil Quesada relata como señoras pobres y honestísimas, expertas en la fabricación de confituras enviaban a sus sirvientas por las calles o a la plaza Mayor, para proceder a la venta al menudeo "*del producto de sus amasijos*" en canastas cubiertas con blanquísimas toallas.<sup>138</sup>

*Las Memorias de un Viejo evocan a "la mulata coja ña Micaela que pasaba por las tardes a casa de sus marchantes y los muchachos, cada uno con dos reales, salían corriendo y alegres a comprar su rosquilla o su tortita. Por la noche la buena de la mulata coja se situaba frente a la mercería de Yañiz, en el zaguán ponía su banco y en el borde de la vereda instalaba una mesa baja, con un farolillo con vela de sebo, que era la enseña de que por allí se vendían las rosquillas, dulce de coco en panecillos cuadrados, alfeñiques y tortitas de Morón, Ella estaba armada de un pequeño plumero para quitar la tierra que levantaban los paseantes y recogía sus reales, producto de la venta diaria. Era una de las últimas lucecitas que desaparecían en la calle de la Victoria, entre la plaza y la calle llamada de Bolívar. Conocía a todos por sus nombres y al pasar decía:*

---

134Ídem, 33-6-10.

135Ídem, 33-6-4.

136WILDE, op. cit. p. 42.

137AGN Sala X 13-9-1 citado por ABELARDO LEVAGGI Buenos Aires 1800-1830. *Salud y Delito*. Segunda Parte: El Delito. Buenos Aires, Emecé Distribuidora, 1977, p. 198.

138VICENTE GIL QUESADA op. cit. p. 72.

*Buenas noches Don Pepito! Dios guarde a la señora Andrea! Que lindas están las niñas! Adiós niña Aguedita!*"<sup>139</sup>

Con respecto a las condiciones, bajo las cuales se desarrolló el trabajo de las empleadas domésticas de aquel Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX, hasta donde llegó nuestra investigación, no existen constancias suficientes que permitan entablar un estudio comparado de sueldos y jornales, cómputos de horarios, días feriados, etc.

Reducido e integrado al marco hogareño, cuya vida se compartía en el cuadro de una sociedad carente de mayores enfrentamientos sociales, el trabajo de las domésticas no sufrió mayores alteraciones y se deslizó plácidamente en la vida de la ciudad, a pesar de los acordes disonantes que hemos recreado.

## VI. Actrices

### a) Los espacios de la ilusión.

El gusto por el teatro nació desde antiguo en nuestra ciudad colonial. Las plazas, pórticos de las iglesias, patios de los colegios o de las antiguas casonas se convirtieron en improvisados tinglados levantados al aire libre, fueron el "*tablado de la antigua farsa*", donde ésta se representó con gran entusiasmo de público.

Una de las primeras noticias que se tienen sobre la actividad teatral se remonta a 1723.

El 11 de diciembre de dicho año, el Cabildo ordenó pagar a don Joseph de Orellano "*los gastos de comedias que se hicieron en esta ciudad, en celebración de la noticia del desposorio de nuestros príncipes*".<sup>140</sup>

Cómicos ambulantes trabajaron en la Plaza Mayor desde 1733.

Fiestas de toros y cañas se realizaron con frecuencia en la ciudad colonial para conmemorar celebraciones religiosas -fechas del Santo Patrono-, proclamación y jura de los nuevos reyes u otros motivos, como la pérdida salud que recuperara el gobernador Pedro de Ceballos, luego de la dolencia que lo postró en el verano de 1764.

Aún así, las primeras representaciones de las que se tiene noticias ciertas y completas son las realizadas durante el mes de noviembre de 1747, en tiempos del gobernador Andonaegui, para celebrar la coronación de Fernando VI. "*Las*

---

<sup>139</sup>Ídem, p. 72-73.

<sup>140</sup>Las nupcias referidas, son las contraídas por Luis, Príncipe de Asturias con doña Luisa Isabel de Orleans.



*armas de la hermosura*” y *“Efectos del odio y del amor”*, comedias ambas, a las que se sumaron los coros y las danzas de las misiones jesuíticas, se representaron en la fortaleza de Buenos Aires con actores improvisados, entre los que se contaban los propios soldados de la guarnición local.

Más de una vez, el Fuerte se constituyó en el escenario donde actores aficionados o compañías de cómicos ambulantes encantaron al público de los corrales tales como *“Las doce personas de España”* que representaron *“Primero es la honra”* y *“La vida es sueño”* puestas con tal primor: *“...que los lances de ternura causaban igual compasión al ánimo como alegría al gusto de los que miraban...”*<sup>141</sup>.

En 1760, tornaron a celebrarse aquellas fiestas cuya memoria guardaban con deleite los habitantes de Buenos Aires. El motivo fue entonces la coronación de Carlos III. La crónica que el Cabildo remitió al Monarca refiere con minuciosidad, los 21 porteños días de jolgorio, donde no faltaron representación de óperas y comedias, danzas, conciertos y recitales poéticos, 6 corridas de toros, el desfile de los gremios de sastres y cordoneros ataviados con máscara y la Mojiganga de los zapateros *“cuyas extravagancias de trajes, carro triunfal, música, luces y acompañamiento dejaron al pueblo satisfecho”*.<sup>142</sup>

Las compañías requerían, como en el teatro español de entonces, los roles de *“primera dama”, “dama joven” y “dama barba” o “característica”,* primero, segundo y tercer galán *“siendo éste el encargado de hacer los traidores y villanos y el que recibía las tundas”*<sup>143</sup>, completándose los elencos con *“un vejete, un barba, un cómico especializado”*<sup>144</sup>.

Pero no abundan las noticias sobre los actores que ocuparon los tablados de estos primeros años. Tampoco se conoce demasiado sobre las condiciones de trabajo que debían afrontar en tan improvisados escenarios. La memoria de la época rescata detalles tan pintorescos, como el de *“crear”* damiselas con jóvenes imberbes, de facciones regulares e integrar los elencos con aficionados que estrenaban afanes en las tablas. La *“injuria del tiempo”*, en más de una ocasión

---

141Biblioteca Nacional. Manuscritos. *“Relación de la Jura de Fernando VII en Buenos Aires”* 5590.

142Citado por OSCAR R. BELTRÁN en *“Los orígenes del Teatro Argentino”* Buenos Aires, 1953. p. 26.

143MARIANO G. BOSCH *“1700-1810 Panorama del Teatro”* en Cuadernos de Cultura Teatral. Instituto Nacional de Estudios del Teatro Comisión General de Cultura, Buenos Aires, 1940, N° 13, p. 22.

144Ibídem.

arruinó tales empeños y soberbios aguaceros acabaron con los entusiasmos y las escenografías de cartón y papel pintado.

Empero Buenos Aires no contó con vida teatral organizada hasta el advenimiento del tiempo de los virreyes, y fue precisamente el segundo Virrey, don Juan José de Vértiz y Salcedo, quien atendiendo la solicitud de don Francisco Velarde y escandalizando a vecinos prejuiciosos, construyó en el Barrio de la Ranchería, un humilde edificio de ladrillos de adobe y techo de paja inaugurado probablemente el día 30 de noviembre de 1783.<sup>145</sup>

La jornada teatral ocupaba por entonces horarios vespertinos, que se retrasaban en tiempos de verano.

Variadas obras se representaron en esos primeros años de vida teatral.<sup>146</sup>

Al mismo tiempo que Vértiz se afanaba en las tareas de la erección de la Casa de Comedias, redactaba minuciosamente la “Instrucción que deberá observarse para la representación de comedias en esta ciudad”.

La “*Instrucción...*” inaugura la reglamentación de las actividades teatrales y abre el camino de una producción normativa de naturaleza similar.

Aunque su contenido apunta sustancialmente al establecimiento de la censura en las actividades del teatro, contiene también disposiciones sobre el trabajo de los actores tales como:

*“...que los cómicos no ejecuten acción ni movimiento en sus personas que desdiga o cause el menor escándalo, no añadan palabras que a título de jocosidad embuelvan malicia o mal ejemplo ni salgan las cómicas con indecencia en su modo de vestir, sin permitir representen vestidas de hombre sino de medio cuerpo arriba...”*<sup>147</sup>.

En el invierno de 1792, un cohete volador que llega al techo de paja de la Casa de Comedias reduce a éste a cenizas.

El esqueleto de las paredes que amenazaba ruina es mandado demoler por las autoridades.

---

145Se ha instituido esta fecha como Día Nacional del Teatro.

146Ha dicho el investigador TRENTI ROCAMORA, que en el Inventario General del Teatro, confeccionado el 14 de junio de 1792, existente en el Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.) Tribunales Legajo C Expediente 22 Expediente formado con motivo de haber solicitado Pedro José de la Cuadra la explotación de la Ranchería, bien pudo superar el millar de obras de teatro. JOSÉ LUIS TRENTI ROCAMORA “*El Teatro en la América Colonial*”. Ed. Huarpes, 1947, Buenos Aires, p. 103.

147Citado por OSCAR R. BELTRÁN op. cit. p. 33.

Tres días después, cuando se retiran las cenizas y los escombros, y el viento del río se lleva el último eco de los decires y cantares del tablado del Virrey, concluye definitivamente el ciclo del Teatro de la Ranchería, el primer teatro de nuestra ciudad.

Volatineros, acróbatas y gimnastas se encontraron entonces de parabienes, y multiplicaron lucimientos y esfuerzos en la captación de público. Pero aún así, las actividades teatrales no desaparecieron.

Es posible que se representaran *“El chasco de los aderezos”*, y en 1801 *“El buen y mal amigo”* de Gaspar Zavala y Zamora y *“El amor de la estanciera”*.

Finalmente, el 28 de abril de 1804, concluyeron los trabajos de construcción del Coliseo Provisional. Su ubicación, frente a los pórticos de la Merced determinó las quejas del Comendador del Convento, Padre Basilio Cruz, quien argumentó al Virrey del Pino que los placeres de Talia y Melpómene mal se casaban con *“la arca del testamento”* y sólo traían:

*“... distracciones a los ministros del altar en sus sacrificios y rezos, perturbaciones a los fieles congregados e interrupción del silencio que el religioso necesita para sus estudios, oraciones privadas y descanso, pues puntualmente las horas que han de ocuparse en la diversión, son las de la noche, horas de quietud, horas de recogimiento para la comunidad...”*<sup>148</sup>.

La primera función la recordaría Beruti en sus *“Memorias Curiosas”*:

*“El 11 de febrero de 1804 se presentó la primera comedia en este nuevo Coliseo provisional... enfrente de la Iglesia de La Merced: intitulada Los Aspides de Cleopatra: habiéndose dada de gracia y representada sin interés por los representantes”*<sup>149</sup>.

Tal dato parece no ser exacto. Investigadores que han estudiado el tema precisan como fecha de inauguración el 1° de mayo de 1804. La arquitectura del Coliseo Provisional, más tarde el *“Teatro Argentino”* respondía a la clásica estructura de los teatros de entonces. El *“patio”*, cruzado por filas de estrechos bancos con asientos numerados: las *“lunetas”*, los palcos bajos destinados a los caballeros, sobre éstos, los palcos balcón, donde acudían las familias y más arriba la

---

148ENRIQUE PEÑA. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. *Documentos y Planos relativos al período edilicio colonial en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, Tomo V, Pág. 295.

149JUAN MANUEL BERUTI *“Memorias Curiosas”* en Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Tomo IV. Diarios y Crónicas Edición especial en Homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires, 1960, p. 3672.

bulliciosa “cazuela” o “gallinero” donde las damas se asomaban para observar y ser vistas.

*“Las damas van bellamente ataviadas a los palcos, combinando la pulcritud con la elegancia. Por lo general visten de blanco. El cuello y el seno están bastante descubiertos para despertar admiración sin escandalizar a los mojigatos. Las noches de estreno presenta el teatro un conjunto de hermosas mujeres”<sup>150</sup>.*

El Virrey y su familia, el Tribunal del Teatro y el Cabildo disponían de palcos distinguidos.

Aquel teatro, donde sobre el escenario se leía “*Es la comedia espejo de la vida*” y donde el apuntador cumplía su oficio a gritos y el público oía dos veces la pieza representada, cuyos velones de tosco sebo ofendían las galas de los asistentes, como lo recordaba la copla:

*Se iluminará el corral  
con aceite de sartén  
que hará a los ojos muy bien  
y a los vestidos muy mal.<sup>151</sup>*

nucleaba los entusiasmos del público, que solía ser convocado con encendidos floripondios que no escatimaban elogios “*el grande, ilustrado, magnánimo, inmortal pueblo de Buenos Aires*”.

La iluminación requería el uso de velas de sebo reemplazado más tarde por lámparas de aceite. Anota Wilde como por más de un año “*una fila de candilejas que corría a lo largo de la orquesta, sobre el borde del proscenio, ofuscaba la vista del espectador...por no haber tenido la precaución de colocar una tabla o cosa semejante que defendiese de la desagradable impresión de la luz y la arrojase sobre el proscenio*”.

Pero aún estos esfuerzos resultaban escasos para iluminar los doscientos cincuenta asientos, las lunetas que contenía la platea, que Wilde recordaba mal dispuestas en unos bancos largos, muy estrechos, divididos por brazos, cubiertas con un pequeño cojín forrado de pana.

Pero todos estos inconvenientes no lograban frenar el entusiasmo del público. El “*inmortal*”, se acomodaba como podía, transportaba sus propias sillas, pues los

---

150UN INGLÉS “*Cinco años en Buenos Aires*” 1820-1825. Ed. Solar Hachete. Buenos Aires, 1962, p. 49.

151ERNESTO MORALES “*1810-1830 Panorama del Teatro*” en Cuadernos de Cultura Teatral. op. cit. p. 68.

palcos no las proporcionaban, y en abigarrado conjunto *“orilleros de los suburbios, mulatos, morenos y aún gauchos... alternaban con el frac de los ocupantes de los aposentos”*<sup>152</sup>.

La asistencia a las funciones estaba pues garantizada con holgura. El 16 de mayo de 1832 la Gaceta Mercantil informaba a sus lectores: “Hemos asistido a casi todas las funciones de teatro que se han representado en esta media temporada. En todas ellas la concurrencia ha sido tan numerosa como antes en el mejor beneficio. El público ha pagado con gusto o sin el aumento considerable de contribución que el señor asentista ha querido imponerle. Ha mantenido siempre un profundo silencio, aún en los casos que mas han merecido su desaprobación”. El teatro encantaba a los porteños. La invasión inglesa sorprende al Virrey Sobremonte en el estreno de “El si de las niñas”, en la noche de San Juan, en la Casa de Comedias, frente a los atrios de La Merced.

Los épicos parlamentos de “Roma salvada”, pronunciados por Morante en la medianoche del 20 de mayo de 1810, provocan frenéticos entusiasmos que los aceros concluyen en las puertas del Teatro y fue el “Antonio y Cleopatra”, interpretado también por Morante, que inspira a López en 1813, los versos de nuestra canción patria.

Los esfuerzos por monopolizar los favores, en ocasiones esquivos, del público no sólo eran llevados a cabo por empresarios y asentistas. Los mismos actores protagonizaban laboriosos afanes para lograr atraer su atención e inclinar su elección.

Wilde evoca risueño *“el bombo con el que se anunciaba una representación dramática....Los carteles sacaban por los cabellos la libertad e igualdad del pueblo. Estas y otras absurdas adulaciones no tardaron en invadir también el proscenio y en ambos casos éramos tratados de público ilustrado pueblo grande etc.”*<sup>153</sup>.

Carteles, cohetes, bandas de música y el mismo desfile de los actores por las calles de la ciudad, eran recursos frecuentemente utilizados como también el uso de los pregones por los mismos intérpretes, que al término de cada función anunciaban la próxima.

---

<sup>152</sup>Ídem p. 69.

<sup>153</sup>WILDE op. cit. p. 54.

En el tiempo que media entre la primera invasión inglesa y la Revolución de Mayo, el Coliseo Provisional permaneció cerrado.

Más tarde volvió a abrir sus puertas, pero no varió sustancialmente su aspecto, sobre el cual coincidía el desagrado de los viajeros:

*“Por fuera semeja un establo”*<sup>154</sup>, decía “Un Inglés”.

Opinión que compartía su connacional J. A. B. Beaumont que lo encontraba un edificio bajo y feo y aunque reconocía que sus dimensiones no variaban sustancialmente de las del teatro de Haymarket en Londres y se erigía como el principal sitio de diversión de Buenos Aires, su interior era de aspecto muy humilde y sucio.<sup>155</sup>

Juan A. Wilde tampoco pudo apartarse de esta primera impresión que le causaba la vista del Teatro: *“El frente completamente destituido de todo ornato, ostentaba por entrada un portón de pino, más aparente sin duda para una cochera, que para un teatro”*<sup>156</sup>, en tanto el “British Packet”, que tanto espacio dedicara al teatro, a pesar de reconocer en 1826 que: *“Una persona que volviera a visitar Buenos Aires después de cinco años de ausencia, se sentiría sorprendida ante las mejoras que ha experimentado el teatro. De una especie de galpón se ha metamorfoseado en algo parecido a un verdadero teatro; decoraciones y elegantes arañas reemplazan a los toscos accesorios anteriores. Los palcos están ocupados habitualmente por las familias más distinguidas y por extranjeros residentes en esta ciudad y, a pesar de sucederse cuatro o cinco representaciones en el curso de la semana, cuenta siempre con un auditorio numeroso”*<sup>157</sup>, advertía, sin embargo que: *“...la sala todavía no es digna de una ciudad como ésta, y nos sorprende que un pueblo tan aficionado al teatro no haya construido otro mejor”*.<sup>158</sup>

El interior del teatro, mereció aún críticas más severas.

Wilde describe un escenario de suficiente extensión, adornado con decoraciones bastantes pobres, pintadas en su mayor parte por el maquinista del teatro, Mariano Pizarro, en tanto los bastidores eran compuestos por artistas o aficionados que caían a la mano.

---

<sup>154</sup>UN INGLÉS op. cit. p. 40.

<sup>155</sup>J.A.B. Beaumont *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-1827)* Buenos Aires Editorial Hachette. Colección El Pasado Argentino, 1957, p. 113.

<sup>156</sup>JOSÉ A. WILDE op. cit. p. 43-44.

<sup>157</sup>BRITISH PACKET, Ejemplar del 2 de septiembre de 1826.

<sup>158</sup>Ibidem.

Evocaba luego como “*Las señoras jamás concurrían, como lo hacen algunas hoy, a esta parte del teatro, esta innovación no tiene en nuestra opinión inconveniente y aún ofrece muchas ventajas. En contorno de esta platea, en forma de herradura 20 o 25 palcos llamados bajos y, más o menos otros tantos altos, estos costaban tres pesos por función y los bajos un pesos. Cabían cómodamente seis asientos, pero el que tomaba un palco tenía que mandar sillas a alquilar a la empresa, por un precio módico. Las familias que ocupaban indistintamente los palcos pertenecían, más o menos, a una misma clase de la sociedad, pero parece que eran preferidos los bajos, cuando se quería aparecer con trajes más sencillos*”.

La cazuela vulgarmente llamada el gallinero estaba colocada en niveles superiores a la platea sirviendo exclusivamente para el sexo femenino.

*“Allí se notaba más mezclada la concurrencia, viéndose algunas mujeres, aunque de color, muy señoronas, como se decía, en sus portes y modales. Muchas señoras y niñas de las familias principales iban, pues, una que otra vez a la Cazuela cuando no querían vestir como para ocupar un palco”*.<sup>159</sup>

Se refiere asimismo Wilde a las construcciones dispuestas sobre la parte anterior del escenario que albergaban la garita o concha del apuntador cuyos imprescindibles servicios duplicaban los parlamentos de los artistas, pues “Este personaje, indispensable - y que lo fue por muchos años un señor Insúa- hablaba siempre en tan alta voz que el espectador oía dos veces la pieza, una de boca del apuntador y otra de la de los actores”.<sup>160</sup>

*Un Inglés* guardaba mejor opinión del interior del teatro porteño. Su relato describe minuciosamente una platea espaciosa y alejada del escenario, con asientos numerados, las lunetas provistas de respaldos y brazos. Los palcos, divididos por cortinas de seda azul sumaban el espacio de ocho personas en tanto su precio de tres pesos no incluía la provisión de sillas, “así que es costumbre llevar sillas desde la casa o pagar una pequeña cuota adicional por ella”.<sup>161</sup>

Un párrafo especial le merece la cazuela destinada exclusivamente al público femenino “*Juntar en esta forma a las mujeres y separarlas de sus protectores naturales me parece abominable. Un extranjero suele formarse juicios erróneos sobre las bellas cazueleras y apenas puede creer que las niñas más respetables*

---

<sup>159</sup>Ídem, p. 50-51.

<sup>160</sup>Ídem p. 48. Recuerdo que también evoca *UN INGLÉS*.

<sup>161</sup>UN INGLÉS op. cit. p.40

*se encuentren en ese lugar. Así es sin embargo, y esposos, hermanos y amigos esperan en la puerta de la galería. Se dice que esta costumbre ha sido transmitida por los moros. Las diosas de la cazuela se portan correctamente, y sospecho que las muchachas inglesas no demostrarían tanta seriedad en análoga situación”.*<sup>162</sup>

Las escenografías de las puestas en escena evidenciaban una excesiva economía de medios que ponían al descubierto una abrumadora falta de recursos. El 28 de junio de 1848 el *Diario de la Tarde* se quejaba agriamente: “*Que muebles, que parámetro escénico tan mezquino. Ignoramos como es que la señora Álvara pudo persuadirse que se hallaba en un palacio. Qué mesita, qué tapete tan inmundo, Que tintero tan ruin. Y las dos plumitas pequeñitas y sucias Vamos todo era miseria*”<sup>163</sup>.

Unos días antes había denunciado el malhadado propósito de “*...enceguecernos presentándonos por un banquete una mesa carcomida y un mantel que por el tufo a polilla que tenía suponemos que servía a Noé, un armazón de madera que creíamos jaula de oro,... un plato con un pedazo de lona para trinchar también después nos informaron que quisieron figurar un pavo fiambre*”.<sup>164</sup>

Los decorados de las representaciones teatrales alternaban su uso entre una y otra ambientación en las diferentes piezas que se representaban sin mutar su contenido. Forzado a agilizar su imaginación, el resignado espectador debía interpretar con osadía un mismo bastidor, que tanto podía representar el lujoso palacio de un rey como la simple choza de un campesino. Las cortinas o cenefas de color carmesí destinadas a representar un palacio por ejemplo servían igualmente para figurar la bóveda del cielo en todos los jardines y bosques y aún en todas las tempestades.<sup>165</sup>

El vestuario de los actores traslucía con igual cruda certeza, idénticas falencias.

Con excepción de las primeras figuras que cuidaban la caracterización de su personaje, su atuendo y la pulcritud de su vestuario, las ropas de los actores, gastadas por el frecuente uso, sucias y maltrechas, maldisimulaban los personajes que caracterizaban.

El *Diario de la Tarde* se indignaba en su ejemplar del 16 de agosto de 1848 “*¿Queréis saber como se determinan los trajes a la antigua entre las tres*

---

<sup>162</sup>Idem, p. 40.

<sup>163</sup>Diario de la Tarde Ejemplar del 28 de junio de 1848.

<sup>164</sup>Diario de la Tarde Ejemplar del 23 de junio de 1848.

<sup>165</sup>WILDE op. cit p. 48.



*naciones que según nuestro Director han existido y existen en el mundo? Empecemos por España: Ropilla, truza, capita larga, gola parada y sombrero a la birlonga, no entendáis que quiere decir a la chamberga, no señor a la birlonga porque cada uno se pone el que puede o quiere... en cuanto a las actrices es lo mismo, no pasan de una y muy pocas llegan a dos las que se visten con propiedad, pues por lo general se visten y adornan del modo que les parece que les hace más favor”.*<sup>166</sup>

La labor cumplida entre bambalinas es destacada por Wilde, entre cuyos recuerdos se imponen los afanes y trabajos y el agudo ingenio de los utileros por lograr, en el tiempo exacto, una adecuada subida del telón.

*“Colocábanse uno o dos hombres de cada parte en la parte mas alta de la boca del proscenio detrás del telón, entre las bambalinas. Cuando se hacía la señal para subir el telón abandonaban su asiento y bien asidos de las cuerdas descendían al piso por su propio peso, haciendo hasta cierto punto del oficio de poleas, el telón subía en proporción que ellos bajaban. Aseguraban bien las gruesas cuerdas en unos postes destinados al efecto, y cuando querían que el telón bajase soltaban las cuerdas, como quien suelta hilo a una pandorga, o como se va soltando con precipitación el balde de un aljibe”.*<sup>167</sup>

Pero no fue el “Coliseo”, el único escenario con que contó Buenos Aires.

En el “Parque Argentino” o “Vaux Hall” para los viajeros, -especie de jardín público que Santiago Wilde levantó en 1827, en terrenos de su propiedad- funcionó un pequeño teatro, y desde 1838, lo hizo el teatro Victoria, de menores dimensiones que el “Coliseo”, con una distribución parecida a aquél, y la misma prisa en la construcción, que le ocasionó numerosos inconvenientes.

## **b) Los escenarios y los ensayos**

### **La regulación del trabajo de los actores**

Teniendo muy a la vista la “Instrucción...” de Vértiz, el Marqués de Sobremonte dicta un Reglamento que traía disposiciones sobre el trabajo de los actores.

Puntualizaba el Virrey:

*“Será del cargo de los asentistas y de las personas destinadas por celadores, que los cómicos no ejecuten acción ni movimiento en sus personas que desdiga o*

---

<sup>166</sup>Diario de la Tarde. Ejemplar del 16-8-1848.

<sup>167</sup>WILDE op. cit p, 48

*cause el menor escándalo, ni añadan palabras que a título de jocosidad contengan equívocos o expresiones que serían notables en una concurrencia civil, ni salgan las cómicas con indecencia en su modo de vestir, sin permitir que éstas representen vestidas de hombre, sino de medio cuerpo arriba; sobre cuyos puntos tendrán especial cuidado los ayudantes que estén de semana, para dar aviso a la superioridad, con el fin de que sea castigado para dar aviso a la superioridad, con el fin de que sea castigado el delincuente con prisión o multa, según la circunstancia y gravedad de la infracción". "No se permitirán dentro del teatro y vestuario persona alguna más que los actores precisos para poder verificarse la representación, con los sirvientes necesarios para el trabajo de las decoraciones y tramoyas"... en la puerta del vestuario, en el cual habrá también cuarto separado, o división para que las cómicas se vistan sus trajes sin ser vistas de los cómicos y demás hombres que intervengan en él".<sup>168</sup>*

Se reglamentaban los días de trabajo de los actores y las llamadas "representaciones de beneficio" cuyo producido se destinaba a los intérpretes.

*"Sólo se permitirán las representaciones ordinarias en los domingos y jueves de cada semana y cuando entre éstas hubiese algunos días festivos, se verificarán tan sólo en éstos, suprimiéndose en tal caso la del jueves, pues sólo ha de tener por ahora dos representaciones por semana, y extraordinarias las de costumbre en los días de gala, y beneficios de contrata y fuera de éstas será preciso el permiso del superior gobierno"<sup>169</sup>.*

Días más tarde, el oidor Joaquín Bernardo de Campuzano, miembro del "Tribunal del Teatro", que el Virrey creara -a la usanza de Lima- junto a Sebastián de Velazco, Francisco Tomás Anzoátegui y Juan Bazo y Berry -iniciando un largo pleito con la institución capitular- presentaba las "Ordenanzas para el régimen interior del Coliseo de Comedias".<sup>170</sup>

Las "Ordenanzas..." establecían separadamente, las obligaciones laborales de el "Asentista", el "Autor", los "Cómicos", y el "Maestro de Orquesta".

Los actores debían desempeñar el papel que les señalara el autor, aún "sin atender a su calidad de primero, segundo galán, dama, barba, etc."

Se presentarían a escena una o dos horas antes del comienzo de la función. Los ensayos se extenderían por el término de dos horas "desde las diez hasta las

---

168 ENRIQUE PEÑA. op. cit. p. 318- 322.

169 ídem.

170 ídem p. 323/326.

doce”<sup>171</sup>, recomendándose estricta puntualidad, que en el día de la función debía cumplirse “con la mayor exactitud... y que no se pierda el tiempo inútilmente”.<sup>172</sup>

Las faltas al trabajo “no siendo por enfermedad de que prontamente dará cuenta al autor para que se cerciore además de suplirlo a su costa”, eran penadas conforme con el arbitrio del Señor Juez Director<sup>173</sup>, en tanto las faltas a las funciones de ensayo, “no escudándose por un motivo razonable con el autor”<sup>174</sup>, determinaban la aplicación de una multa de dos pesos, que ingresaban a los fondos de la compañía y sobre cuya administración, el autor, elevaría cumplida cuenta, a fin de invertirlos útilmente.

En cuanto a la recompensa de los actores, la adhesión a una conducta regular y los empeños dirigidos a agrandar al público, captando su favor, eran causas suficientes para aumentar “con equidad”, el precio de sus contratos o para la concesión de los siempre anhelados “beneficios” de las funciones extraordinarias. Los sueldos serían “puntualmente” pagados el primer día de cada mes. Las partidas se abonaban respectivamente, al autor y al maestro principal de música. Uno y otro procederían luego, a distribuirlos conforme con los salarios estipulados en las contratas entre los cómicos y los profesores de música.<sup>175</sup>

A juzgar por el contenido del Art. 6º, en el abono de los sueldos, los “anticipos”, debieron constituir una práctica establecida con más arraigo que la deseada por los empresarios, pues no olvidó Campuzano ordenar, que el Asentista llevara “con toda formalidad” un libro, “en el que se abriría la cuenta particular a cada uno de los interesados que no queden solventes en el mes”.<sup>176</sup>

Los contratos de trabajo que suscribían los actores debían ser presentados al “Señor Juez Director del Teatro”, para su autorización y registro en la Escribanía del Juzgado.

El Juez Director era asimismo el encargado de dirigir todos los conflictos surgidos de la relación laboral, debiendo administrar “prontamente justicia sobre cualquier queja con que recurran ante él”, guardando entre empleados y actores “el debido orden y el exacto cumplimiento de sus obligaciones”.<sup>177</sup>

---

171Ídem (Art. 17).

172Ídem (Art. 17).

173Ídem (Art. 23).

174Ídem (Art. 24).

175Ídem (Art. 5).

176Ídem (Art. 6).

177Ídem (Art. 4).

El trabajo escénico propiamente dicho, estaba organizado y dirigido por el “autor” a quien la compañía cómica reconocía como “el jefe inmediato”, y quien “ha de regir todo lo concerniente a la ejecución de las representaciones para que se hagan con la posible propiedad y decoro”.<sup>178</sup>

Pautas muy precisas fueron señaladas para la puesta en escena: “la decencia de los trajes, acciones y palabras” y el arreglo de las costumbres “para inspirar en el público el concepto de honor que no desmerecen por su profesión en un instituto moral”.<sup>179</sup>

Resulta curioso advertir, como, en homenaje a la civilización de las costumbres y sosiego de la concurrencia, las autoridades volcaron su interés en la protección del trabajo del actor, recomendando al público “sufrir con prudencia los defectos o equivocaciones de los actores”, advirtiendo que se corregiría, con proporción a su falta, los excesos en las demostraciones populares.<sup>180</sup>

Desde 1810, las actividades teatrales están minuciosamente controladas por la autoridad policial.

Los temas de las obras, el contenido mismo de los textos utilizados, la fama de los autores, los precisos detalles de la puesta en escena, la tan temida y mentada “decencia de los trajes y aderezos”, honestidad de los gestos y ademanes, fueron objeto de una rígida censura que tenía por confeso propósito la guarda de las buenas costumbres y la moralidad pública.

Pero tampoco escapaban al control policial, la oportunidad de las representaciones, la limitación de los espectáculos en tiempos de Cuaresma y fechas de significación religiosa, la fijación de los precios de los palcos y aposentaduras, el destino de parte de la recaudación a los fondos de la Policía, la directa vigilancia de las funciones, etc.

No existen disposiciones generales, en cambio, que regulen el trabajo de los actores.

Las modalidades y características que determinaron los perfiles de su labor están contenidas en las presentaciones efectuadas solicitando autorización para llevar a escena su espectáculo, en los convenios suscriptos entre actores y empresarios, en los Reglamentos internos del Teatro, en las comunicaciones enviadas por la policía a actores y empresarios, etc.

---

178Idem (Art. 12).

179Idem (Art. 13).

180TRENTI ROCAMORA. op. cit. p. 160.

No obstante, las particularidades de su labor, tan alejada de las fatigas de dependientes y artesanos, los “*artistas*” como solían llamarse a sí mismos, no vacilaron en acudir a la institución policial para otorgar mayor fuerza y veracidad a sus contratos.

Trinidad Ladrón de Guevara lo manifiesta expresamente cuando contrata la temporada escénica en 1838 con el empresario del Teatro Coliseo: “...*pues a pesar de que estamos mutuamente convencidos de nuestra respectiva buena fe, la rúbrica de V.E. dará mayor seguridad a nuestra contratación*”.<sup>181</sup>

También lo dicen las compañías actorales de Buenos Aires y de Montevideo al suscribir un contrato de intercambio de elencos: “... *acuerdan de mancomún las partes, el solicitar autorización (policial) para de este modo darle valor y fuerza al contrato*”.<sup>182</sup>

En ocasiones, el Jefe de Policía fue voluntariamente instituido como árbitro de posibles conflictos laborales. El 25 de julio de 1852, los actores Vicente Molina, Eulogio Zemborain, Modesto Vázquez, Manuel Igarzábal, Wenceslao García y María García “reunidos en sociedad para trabajar en el Teatro Argentino” acordaban:

“...*para el caso de infracción de cualquiera de los artículos de este contrato, lo someteremos al Departamento de Policía, para que visado y autorizado por el Señor Jefe, tenga éste la intervención más amplia en caso de suscitarse cuestión o desavenencia, sujetándonos a su fallo para cuyo objeto y demás efectos ulteriores... firmamos...*”.<sup>183</sup>

Existen motivaciones concretas que preocupan a los actores y que los determinan a contratar por escrito las condiciones de trabajo.

Por ello, los términos de la contratación laboral suelen ser parecidos en todos los convenios que hemos examinado.

Favorecidos por el gusto del público en el lucimiento de roles establecidos, que claramente guardaban a lo largo de las temporadas, se empeñaron los actores en mantener las preminencias derivadas de tal situación.

La conservación de los elencos originales, evitando celosamente que se produjeran deserciones, o se incorporaran nuevos actores sin expreso consentimiento de toda la compañía, en el transcurso de la temporada ya

---

181POLICÍA FEDERAL ARGENTINA. *Registros de Contratos de Trabajo*. 1834-1848.

182Ibíd.

183Biblioteca Nacional. Legajo 440. Documento 4525.

acordada, fue otro de los principios que se mantienen en estos contratos, como también las medidas tendientes a impedir las ruinosas competencias de actores, compañías o público.

Otros temas incorporados a las contratas de trabajo, son la determinación de las temporadas, los días de ensayo, el pago de los gastos de desplazamiento de la compañía, no así los del vestuario, como que era costumbre casi establecida ya, que se proveyeran del ropaje escénico los propios artistas, ante la franciscana pobreza de los guardarropas teatrales.

El tema trascendió en la prensa, que supo mofarse de la improvisación de escenografías y vestuarios que proporcionaban los teatros y no ahorró elogios en cambio para destacar la belleza, elegancia y estilo de la gran favorita Matilde Diez, la corrección y excelente adecuación del traje al personaje que presentaban siempre Casacuberta y Trinidad y la gracia y lozanía en el vestuario de las damitas Manuela Funes y Alejandra Pacheco.

La fijación de los sueldos y la determinación de los días de beneficio, que los propios cómicos se empeñaban con singular entusiasmo en anunciar:

*“Los cómicos anuncian a veces sus propios beneficios, incluso las mujeres. En tales casos, la dama se dirige al público con la seriedad y compostura que exige la ocasión, paseando por el teatro y entregando los programas de la función anunciada... Antes que el beneficio tenga lugar hay costumbre de iluminar la fachada del Teatro y exhibir algo alusivo a la próxima función”.*<sup>184</sup>

La oportunidad de la fijación de los beneficios, es otro de los ítems que aparece cuidadosamente reglado en estos convenios.

La frecuencia e intensidad de las actuaciones, que en tiempos de Cuaresma se reducían a conciertos de “música vocal e instrumental”<sup>185</sup> fue el parámetro más comúnmente usado para la fijación de los mismos.

La inactividad, que imponía la Cuaresma en el desarrollo de las actividades teatrales fue causa de descuento en el pago del salario.

*“Como no puede trabajar (la compañía) en los teatros desde el viernes de dolores hasta el sábado santo, no tiene opción la compañía a percibir sueldo alguno en dichos días, los cuales no serán parte del año cómico”.*<sup>186</sup>

---

184UN INGLÉS. op. cit. p 48.

185Archivo de la Policía Federal Argentina (en adelante A.P.F.A.) L° XVII N° 52; L° IV F° 107; L° VI F° 154; L° IX F° 154.

186A.G.N. Sala X 32-8-7.

Bajo la titilante luz de los candilejas, y el polvo de los pesados telones, amparándose en el fervor de un público, en ocasiones esquivo, entre reyes y aldeanos, héroes y traidores, amores desgarrados, hazañas sublimes y horrores soportables en el alivio que importaba el efímero epílogo de cada noche, los actores de Buenos Aires desempeñaron su labor bajo particulares formas de contratación laboral.

Estudiaremos a continuación los convenios de trabajo de la gente de teatro.<sup>187</sup>

---

187 Pero, ¿quiénes eran los actores de entonces? ¿Quiénes son los personajes que elaboran y rubrican estas contratas de trabajo para aparecer luego en la piel de tantos reyes y reinas, campesinos y bufones, héroes y traidores?. Pues son Trinidad Ladrón de Guevara, nacida en Santo Domingo Soriano, Uruguay el 10 de mayo de 1798, que comenzó a actuar a la temprana edad de 16 años. Favorecida por la Sociedad del Buen Gusto es ya, en 1820, la “*prima Donna*” del Coliseo, teatro donde se había iniciado a la temprana edad de 16 años. Los escenarios de Santiago de Chile, Montevideo y Río de Janeiro conocieron su arte. “artista por naturaleza y por sentimiento...una mujer interesante sin ser decididamente bella, de esbelta figura, finos modales y dulcísima voz, pisaba con gallardías las tablas y tenía lo que se llama posesión del teatro” (José A. Wilde. op. cit. p. 54-55), “*dueña de una dicción correctísima, palabra clara y fácil, esbelta figura y el más espléndido metal de voz que pudiera poseer criatura humana*”. Pero no todo fueron halagos en su vida, el sacerdote Francisco Castañeda escribía en 1821, en las páginas de EL DESPERTADOR TEOFILANTRÓPICO: “*La Trinidad Guevara es una mujer que por su criminal conducta ha excitado contra si el odio de todas las matronas, la execración de todos sus semejantes. Su impavidez la arroja a presentarse en las tablas con el retrato al cuello de uno de sus amantes que, desatendiendo los sagrados deberes de su legítima esposa y familia vive con esta cómica de una manera harto humillante*” Pero Trinidad brillaba en el escenario con luz propia, su rivalidad con Casacuberta enfrentó los favores del público hasta 1832, cuando compartiendo los primeros papeles, se presentaron juntos. Cosecharon, entonces, los más cálidos aplausos. Actuó luego en los escenarios de Chile y de Montevideo. Todavía después de Caseros, Trinidad integra, dando brillo a los elencos, compañías extranjeras que recalaron en escenarios porteños. En 1856 representa en el Teatro El Porvenir *La Cisterna de Albi*, una lluvia de flores saluda su ingreso al escenario, tenía entonces sesenta años de edad. Trinidad murió en 1873. Francisco Cáceres, chileno, discípulo de Morante y también de Trinidad, representa la transición entre dos estilos “...antes enfático, altisonante, afectado y arbitrariamente ficticio, ahora sencillito, discreto y razonablemente humano” (RAÚL H. CASTAGNINO “*El Teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas*”. Comisión Nacional de Cultura. Buenos Aires. Instituto Nacional de Estudios de Teatro. 1944, p. 87). Era “*un excelente trágico y un mal enamorado*” (La Argentina 12 de febrero de 1831). En el gusto del público, lo desplaza, hacia 1830 Juan Aurelio Casacuberta. Casacuberta nació hacia finales del siglo XVIII ¿1799? y alcanzó su máximo esplendor en la década de los años treinta. Hijo de un bordador debió desempeñar e oficio en épocas de penuria del teatro. Recuerda José Antonio Wilde como en los tiempos del Restaurador “el teatro llegó a tal estado de decadencia que los artistas no podían sostenerse y se vieron obligados a buscar temporalmente otros medios de subsistencia, entonces fue cuando Casacuberta, que tanto había brillado en la escena se ocupó en hacer bordados de oro entorchados, etc, para procurarse las necesidades de la vida; hacía entre otras cosas divisas de paño y de terciopelo carmesí, con inscripciones en letras de hilo de oro”. (WILDE JOSÉ A. op. cit. p. 54). Vicisitudes económicas, acaso también políticas, lo alejaron de las tablas porteñas. Una gira artística por el interior del país, concluye abruptamente con el enrolamiento en el ejército de Lamadrid. El cruce de la cordillera en procura del asilo político en Chile, es la consecuencia que se impone tras la sangrienta derrota del Rodeo del Medio, el 24 de septiembre de 1841. Duros tiempos en el país trasandino, no obstante el reconocimiento por la labor teatral que reanuda y que alterna con algún viaje al Perú. Pero Casacuberta es en Chile, un proscrito. Recuerdos. Soledad y hambre. “*Los seis escalones del crimen*”, es el último drama que representa. Muere en la noche del estreno, a poco de concluida la función. el 4 de septiembre de 1849. Sarmiento atesoró toda su vida el cartel con que el artista anunciaba la obra: “...que al fin me he resuelto a hacerla por última vez!, venciendo las resistencias que siempre he opuesto, por la descomposición física que he sufrido cuando la he

Un clásico ejemplo de cómo un empresario teatral contrata los trabajos de un “artista de la escena”, lo constituye el convenio que ante la autoridad policial suscribieron José Olaguer Feliú con el actor Máximo Jiménez.

---

dado, en la situación horrible del protagonista en el último cuadro, cuando escapado del carro fatal, trata de sustraerse al cadalso” .(Citado por RAÚL H. CASTAGNINO. op. cit. p. 156).

Otros actores que asimismo transitaron nuestras tablas fueron: Matilde Diez de Quijano cuya espléndida belleza opacaba su talento, hija del actor español Juan Diez, actúa en el Coliseo desde la década de los años 20, fue discípula de Casacuberta, quien guió sus inicios afinando su vocación. “Una hermosa mujer, alta, algo corpulenta, pero bien formada, era todo menos actriz. Convencida como debía estarlo de su hermosura, no se empeñaba en estudiar jamás sabía su papel ni entraba en él, los pasajes más patéticos ni la conmovían ni la afectaban en lo mínimo, asimismo era un adorno en la escena (WILDE J.A. op. cit p. 58).

La temporada de 1831, junto a su maestro, en el Parque Argentino significó para Matilde el inicio de sus éxitos, que entre 1834 y 1838 tiene lugar en el Coliseo. Casada con el uruguayo Fernando Quijano, para lo “actor general lo mismo serio que para lo cómico” (Ídem p. 171), cubrió temporadas en el Teatro de Montevideo, en cuya ciudad, Quijano habíase unido a los proscritos, colaborando activamente con la prensa opositora a Rosas. Fue redactor de El Telégrafo de línea y de El guerrillero, este último junto a José Mármol. Colaboró asimismo en El artillero de línea y El tambor de línea, periódicos, todos, contrarios al Restaurador. Juzgaba Wilde que Quijano poseía talento natural “poco o ningún estudio, poseía el donde la imitación era lo que puede llamarse un actor general, lo mismo era para él lo serio que lo cómico, tanto le daba representar un personaje conspicuo en una tragedia como tener el último papel en un sainete. Por fin cantaba, bailaba y aparecía en todos los roles imaginables, sin que pueda decirse que fuese decididamente malo en ninguno” (WILDE J.A. op. cit. p. 60).

Otro joven actor que desde 1835 es aplaudido en el Coliseo es Máximo Jiménez, cuya irregular carrera es posible seguir, a través de la prensa de la época, en comentarios que, desde los primeros encendidos elogios: “Este joven parece haber nacido para la escena y es superior a todo elogio” (El Constitucional 14 de julio de 1833). se convirtieron, luego en severas críticas. El *British Packet* le reprochaba en 1835: “...no ha progresado en su arte, al contrario no revela esfuerzos por superarse y esos dones naturales que una vez le hicieron cosechar aplausos, hoy no se los ve por ninguna parte” (BRITISH PACKET 16 de mayo de 1835). Desde 1840, Máximo Jiménez practicó su oficio en Chile. El español, Joaquín Culebras, “el actor de las escenas terribles”, poeta y periodista, que encabezó famosas huelgas de actores y los empujó a integrar nuevas compañías como la “Sociedad Dramática”, que administró e incluso dirigió. Evoca Wilde la costumbre de anunciar en la misma representación la próxima que habría de subir a escena “y era Culebras el encargado de hacerlo. Caído el telón se presentaba este señor en alguno de los entreactos y allí anunciaba empleando más o menos la siguiente fórmula “*Respetable público el martes se representará el interesante drama en tantos actos o la tragedia tal terminando la función con un chistosísimo sainete*” (WILDE J. A. op. cit p. 62). Antonia Montes de Oca, nacida en 1778, que actúa en el Coliseo, desde los inicios mismos de éste, recorriendo el escenario desde la dama joven hasta la característica. Así, los parlamentos de “*Doña Paquita*”, hacia comienzos del siglo XIX, son trocados más tarde, por los de “*Doña Irene*”, en “*El sí de las niñas*”. Su hija Dominguita heredaría, luego, las gracias del oficio. Juan Villarino, figura frecuente hasta 1830 en los escenarios de Montevideo y a partir de dicho año, en Buenos Aires, integrando los elencos del Coliseo, con algunas felices actuaciones, el también español, actor y director Antonio González, llegado a estas costas en 1829 y su esposa Josefa Funes, la dama característica de entonces, padres ambos de Telémaco y Emilia, la damita joven mimada del *British Packet*, que a la edad de 15 años se convertiría en la esposa de Juan Aurelio Casacuberta. Y también Eulogio Zemborain, discípulo de Trinidad, los hermanos Álvaro y Pedro García, quienes se formaron bajo la dirección de Casacuberta, Modesto Vázquez, Manuel Igarzábal, etc, los recuerdos de Wilde evocan, por su parte a Antonina Castañera actriz que desempeño el rol de madre, el de tía condesa o marquesa una actriz intuitiva formada sin maestros ni modelos que imitar que todo lo debía a su talento natural, Ana Campomanes, fea en grado heroico que desempeñaba papeles secundarios, con bastante desenvoltura, particularmente los de criada de confianza, que son las que manejan la intriga, el primer galán Velarde, alto de buena y dulce voz pero sin elasticidad en sus movimientos que descollaba en los roles sentimentales aunque carecía de escuela, Ambrosio Morante de figura y voz gruesa, el uruguayo Cossio, Felipe David que sobresalía en la mímica, extremadamente delgado y de figura raquíctica su presencia inducía a la hilaridad general.



Por dicha contrata, Máxima Jiménez se obligaba: *“...a ejecutar los papeles que le designen por el Director de Escena desde el 15 de noviembre de este año hasta el año de 1839, carnaval, con tal que le sean repartidos siendo ocho o diez días antes de la representación y siendo repetidos cuando convenga”*.<sup>188</sup>

El convenio establecía un sueldo mensual de cuatrocientos pesos, válido desde el 15 de noviembre de 1837 hasta las fechas del carnaval de 1838, mientras que desde la Pascua y hasta el mes de noviembre del mismo año 1838, el salario ascendería a la suma de quinientos pesos. Los trabajos del actor se recompensaban también, con la percepción de “un beneficio a convenir”.<sup>189</sup>

El actor se obligaba a cumplir exactamente las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de Teatro.

Le estaba prohibido “...representar en otra función o lugares que en los que dicho propietario designe a menos de conseguir su consentimiento por escrito”.<sup>190</sup>

La estabilidad en el empleo le era asegurada al actor en el caso preciso de venta del Teatro, supuesto que no invalidaba los términos del contrato, si el contratado así lo exigiera.

En cambio, circunstancias tales como “incendio del Coliseo, invasión enemiga, tumulto popular, orden superior que cesen las representaciones” eran si, motivos válidos para dejar sin efecto el contrato.<sup>191</sup>

El 1° de agosto de 1835, el Jefe de Policía de la ciudad de Buenos Aires, Bernardo Victorica autorizaba, aprobando un curioso contrato suscripto entre Antonio Gomerales y Pascual Costa, a la sazón, los empresarios de los teatros de Buenos Aires y de Montevideo, por el cual se intercambiaban, recíprocamente, las compañías teatrales de ambos países por el término de 5 meses.

Las condiciones del intercambio indicaban que debían respetarse las pautas de contratación que los empresarios tenían convenidas ya con la Hermandad de la Caridad en Montevideo y con José Olaguer Feliú en Buenos Aires.

Los empresarios, por su parte, se obligaban a proporcionar a los propietarios de los Teatros de ambas orillas “...la seguridad y fianza competente que aquellos exijan para el cobro de alquileres”.<sup>192</sup>

---

188A.P.F.A. *Registros de Contratos de Trabajo* 1834-1848. Asiento sin número.

189Ibídem.

190Ibídem.

191Ibídem.

192Ídem. Asiento N° 651.

Tres días después, el 4 de agosto de 1835, los actores del Teatro de Buenos Aires, suscribían por su parte, ante la autoridad policial, una contrata “convenio social que tendría la misma fuerza que si fuera otorgada ante Escribano Público”, donde prometían actuar “en corporación”, bajo la dirección de Antonio Gomerales, por todo el tiempo que durase el convenio con el empresario oriental Pascual Costa.

Dos preocupaciones motivan el convenio y se evidencian claramente en sus términos:

El regreso en “unión” de la compañía completa, cuando el Director lo determinara, obligándose: “...con nuestras personas, bienes habidos y por haber a los perjuicios que ocasionemos a la empresa en particular y a los de la unión en general”<sup>193</sup> y la formal prohibición de no alterar la composición original del elenco, incorporando actores nuevos a la compañía: “...convencidos por la experiencia que sólo una fraternal unión entre los individuos que hoy formamos esta reunión ha de constituir la estabilidad de ella... como la subsistencia y sostén de nosotros y de nuestras familias y que sería por lo mismo un gravamen para el presupuesto de sueldos extraordinarios la introducción de cualquier persona de afuera, cuando los suscriptos se consideran ser un número más que suficiente para la ejecución de cualesquiera pieza dramática, no será incorporado a la compañía, bajo ningún pretexto o consideración, actor alguno a más de los que estrictamente componen de mancomún la presente reunión”.<sup>194</sup>

La intervención policial en el supuesto analizado -ingreso al país de trabajadores extranjeros- bien pudo justificarse en las disposiciones contenidas en el texto del decreto del 7 de diciembre de 1822 por el cual se eximían de las obligaciones militares a los trabajadores “...que en virtud de contratas especiales entren a la provincia y existan empleados en el servicio de cualquier capitalista”.

Estos contratados debían presentarse a los Registros policiales a fin de verificar e inscribir las condiciones de su conchabo.<sup>195</sup>

El 16 de enero de 1841, los actores que ocupaban la escena de Buenos Aires Antonio González, Máximo Jiménez, Juan Villarino, Josefa Funes de González, Trinidad Ladrón de Guevara, Joaquín Culebras y Alvara García convenían:

---

193Ídem. Asiento N° 652

194Ídem.

*“...que en el caso de que se reúnan los empresarios de los Teatros para el entrante año cómico de 1840, como lo han estado en el anterior, se obligan simultáneamente a trabajar en reuniones sin poder separarse bajo pretexto alguno en cualesquiera de los teatros de esta capital, siendo cual fuese el asentista o encargado de formar compañía que los sueldos y condiciones que a continuación se expresan y que han obtenido siempre los que han ocupado sus clases serán los mismos que deban y deberán disfrutar los actores comprendidos en esta presente contrata y reunión”.*<sup>196</sup>

Rivalidades y cambios de roles y los temidos desplazamientos, en la importancia y caracterización de los personajes, cuyas calidades sostenían haber afirmado en la escena, quedaban de este modo desechados.

Aún intercambiándose los actores de las compañías, las “prima donna” conservarían el brillo de los primeros papeles y las caracterizaciones ya asumidas de “dama joven”, “dama barba”, “primera dama”, “primer, segundo o tercer galán” a través de largos años en las tablas de los escenarios.

Todos los actores que suscriben la contrata están favorecidos por la concesión del “beneficio anual del año cómico”, pero los sueldos mensuales respetan sus jerarquías.

Trinidad Ladrón de Guevara, la primera dama, percibe un sueldo de seiscientos pesos, la dama barba Josefa Funes de González quinientos, la dama joven Álvarez García, “con las demás obligaciones comprendidas en ese rol”, la misma partida que la dama barba. Máximo Jiménez y Juan Villarino que alternaban en los papeles de primero y segundo galán, perciben el mismo salario que la primera dama, en tanto “los primeros barbas, nobles o de carácter” Antonio González y Joaquín Culebras obtienen quinientos pesos mensuales.

Curiosamente, los actores se facultaban recíprocamente a desligarse de este contrato en el caso de recibir ventajosas proposiciones para trabajar fuera del país, circunstancia que estaba expresamente prohibida en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires: *“...sin poder bajo ningún medio ni pretexto trabajar en los teatros de esta ciudad en todo el presente año...”*<sup>197</sup> concluía el convenio.

---

195 *Leyes y Decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876, Recopilados y concordados por AURELIO PRADO Y ROJAS.* Buenos Aires. Imprenta El Mercurio 1877. Tomo II, N° 648, p. 352-353.

196 A.G.N. Registro de Escribanos. Registro 8. Año 1841 Fs. 269 Escritura de fecha 16 de enero de 1841.

197 *Ibidem.*

El 19 de junio de 1847, José Olaguer Feliú propietario del Teatro Argentino y los miembros de la Compañía Dramática de dicho teatro, Vicente Molina, Telémaco González, Emilio Zemborain, Narciso Bacqui y Guillermina Molina convenían “a fin de evitar disgustos e incomodidades en lo venidero” que ninguno de los actores podría apartarse de la sociedad dramática “por ninguna causa, pretexto o motivo durante el presente año cómico de 1847, con la sola excepción de “causas legalmente justificadas impidieran a alguno de los socios la continuación de sus trabajos”.

Los propios actores se preocuparon por designar a quienes representarían sus derechos y dirigirían sus trabajos, nombrando en tal sentido un Director de escena y un encargado de la administración.

La liquidación de las utilidades se efectuaría “al día siguiente de cada función, entregando a cada uno de los asociados lo que legítimamente les corresponda”... “con arreglo al mérito y trabajo de cada uno”.

Los “beneficios” que se otorgaban a los actores serían determinados por la misma sociedad, teniéndose en cuenta al liquidarlos, “los gastos que demanda cada función”, en tanto las erogaciones ocasionadas por la “decencia y orden de la escena”, estarían cubiertas por los fondos generales, quedando después en beneficio del propio establecimiento.

El Director de escena y el administrador quedaban facultados para resolver “tratando de conciliar y remover del modo más justo que corresponda...los casos de disgusto y diferencias que se puedan ocasionar”.

La fórmula notarial empleada compelió a los actores “al más exacto cumplimiento...de los diez artículos insertos...queriendo que en caso de no efectuarlo se les apremie por ello por todo rigor legal por la autoridad que corresponda, vía breve y ejecutiva, pues la reciben como sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada”.<sup>198</sup>

Finalizando ya, el período que estudiamos, el 16 de diciembre de 1851, los “actores dramáticos”, Santiago González, Samuel Castillo, Modesto Vázquez, y Wenceslao García suscribían con el empresario José Olaguer Feliú un contrato de trabajo por el cual se obligaban: *“a trabajar en cualquiera de los dos teatros de esta capital bajo la dirección de don José Olaguer y de la persona que se le*

---

198A.G.N. Registros de Escribanos. Registro 2. Año 1847 Fs. 269 Escritura de fecha 19 de junio de 1847.

*nombre como director de escena y bajo el reglamento que la autoridad apruebe hasta el día de ceniza entrante de 1852 y en los días que se les ordene*".<sup>199</sup>

La retribución variaba según las épocas de actuación. Desde la fecha de firma del convenio y hasta el miércoles de ceniza de 1852, los actores percibirían "medio sueldo del que ganaban en su última contrata, pagadero por quincena vencida".<sup>200</sup>

Pero desde la Pascua de Resurrección, el aumento de la actividad teatral, -que en Cuaresma se reducía a recitales poéticos-musicales- lograba el incremento del sueldo percibido que se elevaba "al duplo del que gocen hasta la ceniza de 1852".<sup>201</sup>

El contrato preveía "la circunstancia de pasar a Montevideo cuando dicho señor (José Olaguer Feliú) lo ordene, estando bajo las órdenes y sueldos de la empresa de Montevideo".<sup>202</sup>

Sin duda que el intercambio de las compañías dramáticas entre Buenos Aires y Montevideo favorecía a actores y público con renovados nombres y personajes, autores y obras que robustecían el entusiasmo de los espectadores y aseguraba la concurrencia al teatro.

Las empresas abonaban los pasajes de ida y de vuelta y señalaban los días de beneficio a los actores que: "...deberán tirarse a la suerte, para determinar los que deban darse en esta ciudad o en Montevideo".<sup>203</sup>

Sin embargo, la empresa no tomaba a su cargo la provisión del vestuario de los actores: "... quienes deberán vestir la escena de su cuenta"<sup>204</sup>, exigiéndoles en el lucimiento del ropaje toda "la propiedad posible", para el ajuste de la caracterización de los personajes.

Tiempos de ensayo y horas de labor, que el Director de escena acordara fijar, anunciándolos "por la tablilla de costumbre, debían ser rigurosamente cumplidos por los actores, como parte de los trabajos convenidos".

El contrato se enrolaba, por último, en la conocida tendencia que lo llevaba a ser "presentado al señor Jefe de Policía para su aprobación si lo tuviere a bien y

---

199Biblioteca Nacional. Legajo 5295. Documento 4624.

200Ibidem.

201Ibidem.

202Ibidem.

203Ibidem.

204Ibidem.

anulara o suspendiere por fuerza mayor, orden superior o suspensión de los trabajos escénicos”.<sup>205</sup>

Por su parte, el 25 de julio de 1852, Vicente Molina, Eulogio Zemborain, Modesto Vázquez, Manuel Igarzábal, Wenceslao García y María García: *“convencidos por la experiencia de la necesidad de adoptar una medida que contribuya a garantizar sus intereses particulares por medio de la cual se puedan afianzar sus subsistencia y la de sus familias”*<sup>206</sup> resolvían “en estrecha reunión”, integrar una compañía para trabajar en el Teatro Argentino.

El convenio abundaba en las habituales cláusulas de selección que solían distinguir a los contratos de actores: *“se prohíbe absolutamente que pueda formar parte de la sociedad toda persona que no corresponda a la escena, sino esencialmente las que se hallan suscriptas, a no ser que previo dictamen y común acuerdo de ellos, juzgue oportuno agregar alguna persona que convenga a los intereses de la sociedad”*.<sup>207</sup>

La prohibición de admitir nuevos compañeros en escena iba acompañada por la expresa negativa para abandonar la compañía: *“ninguno de los individuos que forman la reunión podrá separarse de ella bajo ningún pretexto haciéndolos responsables, caso de verificarse, con los bienes habidos y por haber para reparar el perjuicio que con su separación pueda ocasionar a la generalidad de los que suscriben la presente contrata”*.<sup>208</sup>

Los asociados no olvidaron acordar su propio régimen de organización laboral. Elegido el Director de escena, elección que recayó en la persona de don Vicente Molina, los actores se comprometieron a obedecer sus órdenes y “no rechazar ninguna clase de papel que les fuera repartido”.

A la autoridad del Director, en el gobierno de la compañía se le sumaba la actuación de una comisión: *“...nombrada a pluralidad de votos y removida si hubiere para ello justas causas o lo hallaren conveniente para el mejor arreglo de intereses”*<sup>209</sup> dicha Comisión estaba facultada para representar los derechos de la Compañía *“...y ponerse al frente del orden de los trabajos, debiendo en caso de contratar o ajustar cualquier persona que apreciase con el objeto de trabajar sobre la escena, ser con enuencia de la sociedad reunidos, así como acordar los*

---

205Ibídem.

206Biblioteca Nacional. Legajo 440. Documento 4525

207Ibídem.

208Ib.

*sueldos que deban gozar a la parte los individuos que la componen, sin que sirvan de norma los que hasta la presente han disfrutado cada uno de los actores en particular*".<sup>210</sup>

La Comisión quedó integrada por los actores Eulogio Zemborain y Manuel Igarzábal, "para que asociados a dicho director, puedan representar los intereses de la compañía".

La autoridad policial ampliaba en este contrato su radio de acción, pues a las conocidas facultades de visar y autorizar el contrato de trabajo, se sumaba: "*...la intervención más amplia en caso de suscitarse cuestión o desavenencia sujetándose a su fallo*"<sup>211</sup>, por cuya virtud, el Jefe de Policía se convertía en árbitro de las cuestiones laborales que podrían llegar a plantearse.

Dos son pues, las fuentes adonde recurrieron los actores de esta primera mitad del siglo XIX, para acordar las condiciones de trabajo que desempeñarían en los escenarios de entonces: los Protocolos Notariales y los Registros de la Policía.

En el primero de los casos, los contratos toman la forma de escrituras públicas, mientras que en el segundo de los supuestos, los convenios se han extendido en unos curiosos "Registros de Contratos de Trabajo", rubricados por la autoridad policial, que se han encontrado en la Comisaría VII de la Capital Federal y que oportunamente se estudiaran y dieran a conocer.<sup>212</sup>

Pero aún acudiendo a extender sus contratos en los Registros de Escrituras Públicas, no desdeñaron los actores, confiar en la autoridad policial, la aprobación, visado y hasta efectiva intervención, en el caso de desavenencias entre artistas y empresarios.

La institución policial, pues, que cumplió un activo papel en la regulación de todos los aspectos de la actividad teatral, vio reforzada su actuación con la espontánea presentación de los actores buscando la autoridad más idónea para garantizar la correcta ejecución de los términos acordados en sus contratos de trabajo.

Creemos encontrar aquí una circunstancia más que refuerza nuestra tesis sobre la decisiva intervención de la Policía en el nacimiento y desarrollo del Derecho Patrio del Trabajo.

---

209lb.

210lb.

211lb.

212MARCELA ASPELL DE YANZI FERREIRA "*La intervención policial en los Contratos de Trabajo 1834-1848*" en Revista de Historia del Derecho N° 13, pág. 437 a 475. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Buenos Aires, 1985.

## VII. Las soldadesas

*El 5to ya va a partir.*

*El cañón va a tronar.*

*No quiero dejarte sola, mi negra*

*Porque me has de olvidar*<sup>213</sup>.

Por último, un tipo especial de desempeño laboral femenino fue compuesto por la legendaria "soldadesa" o "cuartelera", la sufrida china que acompañó a milicianos, fortineros y soldados, que vivió, trajinó y cocinó para ellos en cuarteles, fuertes, campamentos y vivaques.

Sus trabajos, excepcionalmente fueron remunerados, pero contaron siempre, con la provisión de raciones de ropa y comida proporcionada por los comandantes militares de las unidades donde prestaron servicio y vivieron, concluyendo sus días, luego de interminables sacrificios y sufrimientos, al servicio de las tropas con quienes compartían vida y trabajo.

Interminables marchas y fogones, frías madrugadas, donde la helada escarcha partía los rebozos y los ponchos, o tórridas jornadas por páramos y estepas de sal y arenas, bañados, hondonadas y pantanos del desconocido país, vistos por vez primera, conocieron su presencia y supieron de su dedicación y esfuerzo por trasladar consigo algo del hogar...algo que en su simplicidad doméstica se redujera a una olla colgada de un horcón de ramas, una simple manta tendida junto al fogón, quizá el lujo de una camisa lavada.

Fueron mujeres para quienes no existió la noción del tiempo y del lugar y que cruzaron fronteras, vadearon lagunas, ríos y riachos, atravesaron serranías, montes y desiertos, con aquel mismo animoso sentimiento de estar cumpliendo los dictados de un destino que era dable esperar, sin cuestionamientos ni análisis, tal como había sucedido en los confines mismos de la vida humana, en el lejanísimo comienzo de la noche de las edades.

---

*213Somos los artilleros / que a la par del cañón / echan rodilla en tierra / los que a la guerra van con valor / Es que ha sonado el clarín / allí voy a luchar / porque a nuestra bandera / manos extrañas la quieren tomar / Cuando detrás de los cerros / despunta el sol / la zamba cuartelera / a esta bandera verá flamear / El 5to ya va a partir / el cañón va a tronar / no quiero dejarte sola mi negra / porque me has de olvidar / En los valles suena el clarín / el 5to ya va a partir / llenando la patria mía / de libertad hasta el fin. Arreglos y música de Eduardo Falú.*



Soldadesas existieron en todos los tiempos de la historia del período independiente, desde las niñas de Vilcapugio, Ayohuma, Viluma o Sipe-Sipe, que aliviaron la sed y curaron las heridas de los soldados del Ejército del Norte, como las que ayudaron en las guerrillas de Güemes, se disfrazaron de hombres, observaron los movimientos de los ejércitos enemigos, vivaquearon, fueron las cocineras, costureras, despenseras, y enfermeras de los ejércitos patrios, cuando no, tomaron las armas y pelearon junto a padres, hermanos y esposos, tal como lo hiciera la chuquisaqueña Juana Azurduy de Padilla, la mujer del General Manuel Aniceto Padilla, que mandó un cuerpo de treinta fusileros y doscientos naturales de San Julián y cuyo heroísmo premió el Gobierno con los despachos de Teniente Coronel.

*“Aunque sea con agua y algún aliento a los hombres, algo se hace para ayudar a la patriada. Y si tengo que agarrar una bayoneta y ensartar godos no soy lerda ni me voy a quedar atrás”* La expresión atribuida a la santiagueña Manuela Godoy que revistaba en las tropas que pelearon en la batalla de Tucumán, refleja la inquebrantable voluntad de la soldadesa.

Pascuala Menéndez, disfrazada de hombre y descubierta por el General Las Heras, Pancha Hernández a quien el propio San Martín autorizara a seguir a su marido, la esclava de doña Josefa Aguilar, Josefa Tenorio, son otros ejemplos de las cuartereras que acompañaron la gesta de la independencia<sup>214</sup>.

La presencia de la mujer en los cuerpos militares asombró a los Viajeros. William Mac Cann observó, con relación al Ejército acantonado en Santa Fe: *“Es costumbre que cada soldado lleve consigo una compañera durante la campaña. Esta mujer recibe de ordinario ración especial. Puede imaginarse el rebullicio y alboroto de las mujeres y niños cuando en un pueblo se encuentra un ejército listo para emprender la marcha. Las autoridades alegan que esta licencia se hace necesaria para mantener el orden y la integridad del ejército, el soldado se siente así menos inclinado a la deserción, teniendo una mujer que le haga la cocina, lave sus ropas y remiende sus vestidos. En los grandes campamentos se producen a diario escenas jocosas, no es raro ver a un soldado acercándose con gestos embarazados a un Oficial, para exponerle la imposibilidad de continuar con su actual compañera, a la que acusa de tales culpas o defectos, esto cuando no se*

---

214 Datos tomados de VERA PICHEL *Las Cuartereras. Cuatro mil mujeres en la Conquista del Desierto*. Colección Mujeres Argentinas Buenos Aires, Editorial Planeta, 1994.

*adelanta primero la mujer para interponer las quejas que tiene sobre su amigo. El Oficial, convencido de que no pueden seguir juntos, consiente en la separación y ambos quedan en libertad para buscarse mejor compañía. De tal suerte la separación adquiere cierta formalidad y hasta resulta más respetable y decorosa. Pero, en otros casos, se sigue un camino más expeditivo y los hombres, raptan, por así decirlo a las mujeres... previo acuerdo con ellas".<sup>215</sup>*

*"Si Adelita se fuera con otro  
la seguiría por tierra y por mar"<sup>216</sup>.*

También los plásticos reflejaron la presencia de las "Adelitas" en las tropas revolucionarias.

En la bellísima "Sorpresa de San Calá", amparado por la débil barrera de una escueta línea de fusileros, espada en mano, descubierta la cabeza y desprovisto de uniforme, el Coronel José María Vilela se vuelve, enérgico y desesperado hacia su compañera, montada a horcajadas sobre su encabritado caballo, próximo a partir.

La mano izquierda del Coronel parece golpear la grupa del animal, entretanto los brazos de la mujer se tienden hacia él, en el último instante de la despedida.

Un soldado agoniza, desangrándose a los pies de su Jefe, y tras el humo y el polvo de la artillería se adivinan las avanzadas de Pacheco, de las que intenta salvarla el Coronel.

La escena, Pancho Ramírez retornando sobre sus huellas para arrancar a la Delfina de la avanzada de sus perseguidores pagando duramente su coraje con su vida, Damasita Boedo contemplando como descarnaban a Lavalle a orillas del

---

215WILLIAM MAC CANN, op. cit., p. 222.

216El corrido revolucionario mexicano "Si Adelita se fuera con otro" cuyo texto mas conocido dice: "En lo alto de la bruta serranía / acampado se encontraba un regimiento / y una moza que valiente le seguía / locamente enamorada del sargento / Popular entre la tropa era Adelita / la mujer que el sargento idolatraba / porque a más de ser valiente / era bonita / que hasta el mismo coronel la respetaba / y se oía / que decía / aquel que tanto la quería ... / Y si Adelita se fuera con otro / la seguiría por tierra y por mar / y por mar en un buque de guerra / y por tierra en un tren militar / y si acaso yo muero en campaña / y mi cadáver lo van a sepultar / Adelita por Dios te lo ruego / que por tus ojos / me vayas a llorar", ha dado lugar a múltiples interpretaciones que han buscado encontrar la estampa de "Adelita" en la historia de distintas heroínas de la Revolución Mexicana. Alguna crónica la ha querido identificar con Adela Velarde Pérez, enfermera de Ciudad Juárez, nieta de Rafael Velarde, compañero de Benito Juárez, a quien auxilió en su exilio en Paso del Norte reconocida luego como veterana de guerra. Otras versiones señalan que "Adelita" se inspiró en la verdadera historia de Altagracia Martínez, colaboradora de la Revolución y supuestamente bautizada como "Adelita" por el General Pancho Villa.

río Huacalera, cómo envolvían sus huesos en el poncho celeste y lo cargaban sobre el caballo del General, retornando la desesperada marcha por la Quebrada, en pos de la frontera, perseguidos por las lanzas de Oribe bajo el implacable sol de aquel dramático mes de octubre de 1841, debió repetirse por millares a lo largo de toda la épica patria.

Pero también estuvieron las mujeres anónimas, aquellas cuyo recuerdo se disolvió tras las capas de polvo que volaron sobre sus tumbas ignoradas, que desaparecieron en los arreos de cautivas o en los asaltos de las montoneras.

La tradición, el cuento y la leyenda nos traen hoy las luminosas imágenes de la "Mamá Margarita", mulata del Campamento de Santos Lugares, de las médicas curanderas, esposas de soldados, Catalina Godoy, "Mama Pilar" y la "Viejita María", compañera del soldado Rogelio Juárez y propietaria de un boliche en el valle neuquino de la Cordillera del Durazno, de la "Marcelina" blonda y hermosísima que agotó su belleza dando a luz seguidillas de mestizos en los sucesivos cautiverios que le impusieron las maloneadas de los araucanos<sup>217</sup>.

Estudios recientes han otorgado espacio a esta mujer que trabajó en los cuerpos militares, ocupándose del lavado y planchado de la ropa de los soldados, de su alimentación y cobijo, como también de la cura de sus heridas y enfermedades, alguna logró incluso, lucir las enviadas dotes de curandera, cobrando, en ocasiones por sus servicios y recibiendo siempre el racionamiento de las tropas, con las que tejía además una complicada red de relaciones personales.

*"Se decía que cambiaban de hombre pero no de regimiento y así acompañaban al cuerpo durante veinte, treinta y hasta cuarenta años".*<sup>218</sup>

Sus nombres cuidadosamente rescatados hoy nos evocan a "La pasto verde", "La siete ojos", "La negra Juana", "Trenzadora", "Mamboretá", "Luz Linda" apodos y sobrenombres "...entre pintorescos y grotescos, que ocultaban una personalidad femenina independiente y libre", otros apodos acuñados en el regimiento 7<sup>to</sup> de Infantería, "Cama caliente", "Pecho e' lata", "Cacho Mocho", "Vuelta Yegua"

---

217VERA PICHEL op.cit. p. 29.

218CARLOS A. MAYO "La frontera: cotidianidad, vida privada e identidad" en Historia de la vida privada en la Argentina. País antiguo de la Colonia a 1870. Buenos Aires, 1999 Tomo I p. 92. Anota el autor que citamos: "Cuando el cariño se enfriaba o aparecía otro hombre en sus vidas no vacilaban en abandonar a su compañero y formar nueva pareja. Así Tomasa María Martina Ruiz dejó a su marido para amistar con otros soldados. Tomasa María Martina Ruiz fue sorprendida acostada con el desertor José Almada En la intimidad algunas fortineras podían ejercer su todopoderoso arbitraje entre dos hombres: después de golpear a la infiel Tomasa con un rebenque, el blandengue Julián Valdez le preguntó "con cual de los dos se quería quedar" Ella le contestó "contigo" y se marchó con otro".

resultan francamente humillantes para el recuerdo de las mujeres que los soportaron<sup>219</sup>.

“*Mama Culepina*” entró en la inmortalidad a través de la obra teatral de Enrique García Velloso.

En el ambiente de las fronteras existió, a su vez, otra figura emblemática cuya saga se asimila a la *fortinera* y es la cautiva.

La inseguridad de las fronteras con el indio impidió, hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XIX el desarrollo de las poblaciones rurales fronterizas.

Los periódicos malones significaron una sustracción continua de pobladores a cuyas víctimas, ganaderos y labradores de escasa o nula instrucción y por consiguiente menguado poder político o social se sumaron la gran cantidad de mujeres secuestradas por los indígenas que no importaron por su parte, una significativa disminución de la mano de obra rural.

Las noventa y dos apretadas páginas de la *Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la División Izquierdo del Ejército Expedicionario contra los bárbaros al mando del señor Brigadier General Juan Manuel de Rosas*<sup>220</sup> ilustran sobre las casi mil cautivas que lograra rescatar la expedición de trece meses, iniciada en marzo de 1833, comandada por Rosas con el auxilio de hacendados bonaerenses, en tanto la incursión del General Aldao contra Yanquetruz en 1833 registra el rescate de 51 mujeres a los que se suman 200 caballos de servicio, 120 cabezas entre potrillos y yeguas mansas, 48 chúcaros, 352 cabezas de ganado entre chico y grande, 10.000 cabezas de ganado lanar y cabras, amén de 133 indios de chusma<sup>221</sup>.

Aunque no existen relatos propios de las cautivas sobre los padecimientos que soportaron en las tolderías indias, la pluma de quienes las rescatan, militares que encabezaban la lucha contra los indios les prestan su voz.

Lucio V. Mansilla recuerda en su *Excursión a los indios ranqueles* los maltratos a los que eran sometidas las cautivas recién llegadas a las tolderías indígenas por el resto de las mujeres, cautivas, chinas e indias.

“*Las cautivas nuevas, viejas o jóvenes, feas o bonitas tienen que sufrir no solo las asechanzas de los indios, sino lo que es peor aún el odio y las intrigas de las*

---

219Ídem.

220Citado por SUSANA ROTKER *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*. Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 85.

221Ídem p. 93.

*cautivas que les han precedido, el odio y las intrigas de las mujeres del dueño de casa, el odio de las chinas sirvientas y agregadas. Mientras dura el temor de que la recién llegada conquiste el amor o el favor del indio, la persecución no cesa*<sup>222</sup>.

Estos testimonios no logran, empero, contrariar la tenacidad de las decisiones posteriores, tomadas por las mismas mujeres en el momento de su supuesta liberación por las tropas de los ejércitos nacionales, cuando las cautivas rechazan la oferta de volver a sus orígenes, argumentando su difícil reinserción en el mundo de los blancos, un mundo que ahora les resultaba hostil y desconocido.

*“¿Qué vida será la mía entre los cristianos después de tantos años que faltó de mi pueblo? Yo era joven y buena moza cuando me cautivaron Y ahora ya ve, estoy vieja. Parezco cristiana porque Ramón me permite vestirme como ellas, pero vivo como india, francamente me parece que soy mas india que cristiana, aunque creo en Dios como que todos los días le encomiendo mis hijos y mi familia”* argumenta Fermina Zárate, mujer blanca cautivada a los veinte años de edad en La Carlota a quien encontró Mansilla en su excursión y que preguntada si a pesar de su cautiverio seguía creyendo en Dios contestó: *“¿Qué culpa tiene de que me agarren los indios? La culpa la tendrán los cristianos que no saben cuidar sus mujeres ni sus hijos*<sup>223</sup>.

Las *Memorias* del Coronel Manuel Baigorria, escritas en el otoño de 1868, refieren por su parte un viejo encuentro con una cautiva a quien Baigorria aconsejara: *“hija vuélvete”*. *“Ella contestó llorando no me vuelvo. Baigorria replicó tu no sabes lo que haces, si yo fuese desgraciado te quedarías cautiva entre los indios. Entonces, limpiándose las lágrimas con un pañuelo dijo: prefiero ser cautiva y no sirvienta de los federales, más cuando mi hermano ha sido asesinado por ellos*<sup>224</sup>.

---

222LUCIO V. MANSILLA *Una excursión a los indios ranqueles* Buenos Aires Editorial Kapelusz Tomo II p. 343-344. Agudo observador de las formas de vida que cobijaban las tolderías Mansilla anota: *‘Frecuentemente sucede que los indios condoliéndose de las cautivas nuevas, las protegen contra las antiguas y las chinas. pero esto no hace sino empeorar su situación a no ser que las tomen por concubinas. Una cautiva a quien yo le averiguaba su vida preguntándole como le iba me contestó: -Antes cuando el indio me quería me iba muy mal, porque las demás mujeres y las chinas me mortificaban mucho en el monte me agarraban entre todas y me pegaban. Ahora que ya el indio no me quiere, me va muy bien todas son muy amigas mías. Agregaré que cuando el indio se cansa o tiene necesidad o se le antoja, la venda, o la regala a quien quiere. Sucediendo esto la cautiva entra en un nuevo periodo de sufrimientos, hasta que el tiempo o la muerte ponen término a sus males’*.

223LUCIO V. MANSILLA op. cit. p. 509.

224MANUEL BAIGORRIA *Memorias*. Buenos Aires Editorial Solar Hachette. Colección Dimensión Argentina, 1975 p. 74.

Los relatos de D'Orbigny dan cuenta de encuentros ocurridos al sur de Buenos Aires con indios que poseían numerosos niños y mujeres de raza blanca cautivos de invasiones anteriores al territorio de los cristianos... relata a continuación Acides D'Orbigny los dificultosos intentos de rescatar prisioneros al precio corriente de algunas yeguas, moneda empleada de ordinario en esa clase de transacciones destacando con sorpresa que *"la oposición provenía de las mismas cautivas, muy apegadas a sus amos indios. Cuando la expedición del Coronel Rauch contra las tribus del sur, numerosas mujeres blancas que rescató huyeron para volver con los indios. Durante las marchas nocturnas se arrojaban de la grupa de los caballos, donde las llevaban los soldados y se salvaban a favor de las tinieblas"*<sup>225</sup>.

La historia de María López, una bella actriz española robada al naufragar el barco que la transportaba a Buenos Aires es otro ejemplo paradigmático Transformada en Rahiue, una cautiva que había olvidado su nombre cristiano en el tráfigo de los malones que la arrojaron como esposa de Catriel, de quien había concebido dos hijos enfrenta al Ejército Nacional que le propone devolverla a su lejana familia con este argumento: *"Tengo cincuenta años y dos hijos de Catriel. Eso tira mucho Aquí soy la cacica, la reina. En Buenos Aires sería una china despreciable que encerrarían en un asilo. Mi destino es morir en una ruca y que me entierren en la pampa"*<sup>226</sup>.

Destaca Susan Socolow la dificultad que se impuso en la época para entender el comportamiento de una mujer cautiva, que rescatada por sus pares, prefería, sin embargo, continuar viviendo entre sus captores. *"Este comportamiento resultaba inexplicable para los hombres europeos, quienes sólo podían interpretarlos como un signo de pasión sexual y debilidad femenina"*<sup>227</sup>.

La deshonra que le significaba a la mujer el cautiverio sufrido con los indígenas era una poderosa razón que la empujaba a permanecer en las áreas indígenas, aún si habían sido rescatadas.

En la inmensidad de las pampas, los cautivos se convirtieron rápidamente en mano de obra esclava de las tolderías indias, las mujeres, generalmente raptadas cuando eran aún muy jóvenes, obligadas esposas o concubinas de los

---

225ALCIDE D'ORBIGNY *Viaje por América Meridional Buenos Aires* Memoria Argentina Emecé, 1999, Tomo II, p. 200.

226Citado por SUSANA ROTKER op. cit. p. 104. En el mismo sentido Vera Pichel op. cit. p. 101.

aborígenes, debieron incorporarse además, al ciclo de producción laboral de las indias, el cuidado de los animales, los trabajos de hilado, teñido y tejido, la curtiembre de los cueros, la recogida de la leña, los menesteres más domésticos de la cocina y el lavado etc., como también en su moneda de canje y “*prenda de paz*” e “*instrumento para los placeres brutales de la concuspiscencia*”<sup>228</sup>.

De todos modos, las expediciones a las fronteras contaron desde siempre con grupos de mujeres.

Fundadoras de pueblo, los desplazamientos de aquellas tropas debieron asemejarse a las formidables migraciones de los pueblos de la antigüedad, a través de las estepas, siguiendo el curso de los arroyos y las lagunas evitando las traicioneros guadales y las arriesgadas vizcacheras que partían las patas de las cabalgaduras, en heroicas caravanas, donde las mujeres parían sus hijos,<sup>229</sup> o cargaban, resignadamente, niños y bártulos tras las recuas de animales.

Así describe la pluma de Ebelot, una marcha hacia la frontera: "*Luego apareció otro grupo considerable y en desorden y por fin, allá en el extremo, pequeña, ocupando nada más que el espacio indispensable, una tropa que marchaba en formación. El grupo intermedio eran las mujeres y los niños. Había una caterva.*

---

227SUSAN MIGDEN SOCOLOW: *Los cautivos españoles en las sociedades indígenas el contacto cultural a través de la frontera argentina* en Anuario del IEHS 2, 1987, p. 132.

228LUCIO V. MANSILLA op. cit. p. 343. Refiere el autor: “*Y sin embargo yo he conocido mujeres heroicas, que se negaron a dejarse envilecer, cuyo cuerpo prefirió el martirio a entregarse de buena voluntad. A una de ellas la habían cubierto de cicatrices, pero no había cedido a los furores eróticos de su señor. Esta pobre me decía contándome su vida con un candor angelical: Había jurado no entregarse sino a un indio que me gustara y no encontraba ninguno. Era de San Luis, tengo su nombre apuntado en el Río Cuarto. No lo recuerdo ahora. La pobre no está ya entre los indios. Tuve la fortuna de rescatarla y la mandé a su tierra*”.

229VERA PICHEL ha rescatado la crónica de la mujer del cabo Gómez: “*En una de las forzadas marchas de una columna, a través de la picada abierta en el monte el día anterior, un grito de mujer alertó en la noche. Quizá pensaron en un accidente o en una súbita aparición de indios no esperados, ni siquiera sospechados. Pero no. La mujer, cuyo grito horadó la noche, estaba en trance de parir. La marcha se detuvo por unos instantes. Quienes estaban más cerca de la parturienta corrieron a socorrerla con los medios de que disponían: un poncho extendido en el suelo para recostarla junto al tronco de un chañar No había mucho que hacer, salvo dejar que la entereza misma de la mujer ayudara por sí sola ese nacimiento. Salvo palabras de aliento, propias del trance, nada servía. Ni agua caliente, ni tibios pañales, ni abrigadas mantitas. Sólo el frío y la noche. El bebé nació, y la marcha de la columna reinició su rumbo. La madre, sofocada aún por las circunstancias vividas, fue subida a un caballo, que dos soldados de a pie llevaban por las riendas a ambos costados. Algunas mujeres de la retaguardia se acercaron. Miraban a la madre con no disimulada inquietud. Querían hablarle, darle una palabra de aliento, pero no sabían qué nombre tenía para llamarla. Solamente supieron que «era la mujer del cabo Gómez...Las mujeres tomaron a su cargo, entonces, esa tarea primigenia de todos los tiempos y todas las edades: bañaron al bebé y a la parturienta en las frías aguas del río Colorado, única vertiente que se tenía a mano en aquel momento. Envueltos en las pocas mantas de que disponían, y reconfortada ella con infusiones de piche y maíz cocido que había tomado durante la noche por todo alimento, se negó a marchar en lo más alejado del grupo y siguió el andar de la columna, montada a caballo y con su crío en brazos, sin causar ninguna molestia ni crear ningún problema.*” Conforme op. cit. p. 147.

*Todas las edades estaban representadas en ella; desde los niños de pecho, que mamaban sin desconcentrarse por el trote duro de los caballos hasta las viejas cuyos cuellos representaban un manojo de culebras, y que mascaban un cigarro con sus encías desprovistas de dientes. También estaban representados todos los matices, excepto el blanco. La escala de tonos empezaba en el agamuzado claro y terminaba en el chocolate. Todo esto estaba encaramado sobre pilas de ropas, utensilios de cocinas, cafeteras y maletas que desbordaban por ambos lados del recado en extravagantes protuberancias".<sup>230</sup>*

Las preocupaciones domésticas no excluyeron, empero, el eficaz desempeño de comisiones militares, tan audazmente ejecutadas como la cumplida por la prisionera del Tercero de Caballería, "espantosamente fea, con apenas tres dientes", convertida, luego en "el adorno del Regimiento", a quien conoció Ebelot en la frontera con Trenque Lauquen y años antes, en plena guerra montonera, había atravesado las líneas enemigas, embarazada de ocho meses y medio... con un vientre de hojalata, lleno de municiones para abastecer las guerrillas del Chacho.

Ebelot nos proporciona, asimismo un vívido cuadro del espacio que compartían los fortineras:

*"Imagínense ustedes un reducto de tierras de una cuadra de superficie, flanqueado de chozas de juncos algo más grandes que las tiendas y más pequeñas que los ranchos más exiguos, dejando en el medio un sitio cuadrado en cuyo centro está el pozo e inundado de criaturas que chillan, de perros que retozan, de avestruces, de ratas de aguas domesticadas que allá llaman nutrias, de mulitas, de peludos que trotan y cavan la tierra, de harapos que se secan en las cuerdas, de fogones de estiércol en los que canturrea una pava de mate y se asa el alimento al aire libre y figúrense ustedes en torno, a la pampa desierta, chata ... y tendrá el cuadro en medio del cual transcurría la vida de la mujer del soldado de frontera"<sup>231</sup>.*

En los fortines, las soldadesas compartieron por igual los azares y penurias de la vida militar, o reemplazaron la ausencia de los hombres, derrochando coraje y decisión para enfrentar a las maloneadas.

---

230 ALFREDO EBELOT: *La Pampa*, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1961, p. 112.

231 Ídem, p.152.



Tal fue la negra Carmen "*Mamá Carmen*", Sargento Primero del Regimiento Segundo de Caballería, que defendió con dos piezas de artillería liviana el Fuerte General Paz de la comandancia de la Frontera Oeste...disfrazando a las fortineras de soldados para confundir a las indias de Manuel Grande y Coliqueo, en el tiempo en que el Fortín quedó desamparado por la Revolución de 1874.

El ejemplo se repitió en la ocupación de Guaminí, cuando las "*soldadesas*" trocaron sus trenzas y sus faldas por el kepis, las bombachas y la chaquetilla azul, hurtando la caballada patria de la codicia de los salvajes.

No obstante la abnegación demostrada y sin pretender, quizá, emular el ejemplo de la Santa Doncella que, en el sitio de Orleans, echó a planazos a las mujeres que seguían a su ejército, los jefes militares Urquiza y Paz, combatieron la presencia de las "*soldadesas*" en las filas de sus tropas.

Más enérgico, Paz las prohibió sin excepción, ganando movilidad y orden en los desplazamientos, logró que el estratega cordobés atribuyera:

*"... el haberlo conseguido es una prueba de lo sólidamente que estaba establecida la autoridad fundada en la costumbre de obedecerla por muchos años y apoyada en el terror que ha inspirado con sus castigos crueles y atroces".*<sup>232</sup>

Y aunque también, la férrea disciplina del General José María Paz lo hacía exclamar: "*las mujeres son el cáncer de nuestros ejércitos*"<sup>233</sup>, reconocía que después: "*...de las tradiciones que nos han dejado los Artigas, los Ramírez, los Otorgues, y que han continuado sus discípulos, los Rivera y otros*"<sup>234</sup>, el "*cáncer*" era difícil de extirpar.

Estas "*tradiciones*", impuestas por los caudillos del litoral, consistían en repartir cientos de chinas entre los soldados para evitar la "*extraordinaria deserción que todo el rigor de los jefes no ha conseguido evitar*".<sup>235</sup>

Fue así como "*los derechos de las tropas*", apoyados en la inapelable sanción de la costumbre, obligaron al general manco, a revisar sus principios, siendo que, por lo demás: "*Un general tiene que someterse siempre a las circunstancias*".<sup>236</sup>

Más indulgente, el Coronel Racedo, Jefe de la Tercera División del Ejército Expedicionario del General Roca, reconoció cumplidamente su heroísmo, y si bien

---

232 JOSÉ MARÍA PAZ: Memorias, Parte IV, "*Memorias de la Prisión*", cap. XXV, p. 331. Buenos Aires, Editorial Shapire, 1968.

233 Ídem.

234 Ídem.

235 Ídem.

236 Ídem.

su juicio corresponde históricamente a las "soldadesas" de la campaña de 1879, bien puede aderezarse su homenaje a la estampa de todas ellas.

*"Estas mujeres, tan solícitas con sus esposos, son injustamente juzgadas por el criterio de la generalidad, que no puede apreciar en lo que vale su sublime y absoluta consagración a los seres a quienes ha vinculado su existencia y son a la vez la madre de sus hijos, con quienes comparten, llenas de la más absoluta resignación, las fatigas y privaciones que parecen ser el patrimonio del soldado argentino".*<sup>237</sup>

Tardíamente la presencia de las "cuarteleras" fue reconocida en la reglamentación de los cuerpos militares.

Al ordenar el despacho de una caravana que marchaba a la frontera el Coronel Villegas, ordenaba el 20 de Mayo de 1876, que encabezaran la vanguardia de las tropas los cuerpos de la Guardia Nacional de Junín, seguidos por los artilleros, el Regimiento Tercero, los cargueros de división, el batallón 2<sup>do</sup> y todas las mujeres que tuvieran familia.

A continuación, se disponía, marcharían los carros, el Comandante de Campo, las caballadas y haciendas de arreo y los cargueros a cuyo cuidado se destinaban treinta soldados.

Expresamente se ordenó que las mujeres que no tengan familia marcharán arreando las caballadas<sup>238</sup>.

La reglamentación señala claramente las diferencias entre los estados de ambas mujeres, mientras las que tuvieran familia marchaban tras los soldados, "... las mujeres solas eran asimiladas a la soldadesca iban junto a sus hombres, enroladas en las filas de los soldados, en las unidades varias que integraban esa marcha, condicionadas a las necesidades que podían surgir en el momento, con la seguridad de proveer valentía y heroísmo, tal como se esperaba del soldado hombre. Nunca dejaron de ser llamadas chusma"<sup>239</sup>.

Del mismo modo, la orden general para el servicio de fortines, dictada en pleno proceso de avance de la frontera, el 1 de Octubre de 1876, prohibía a las familias moverse de los fortines hasta que la fuerza de la guarnición no sea relevada.

---

<sup>237</sup>Citado POR RICARDO E. RODRÍGUEZ MOLAS: *Historia Social del Gaucho*. Buenos Aires, Ediciones Marú, 1968, p. 295.

<sup>238</sup>Fortín General Lavalle, Orden del 20 de mayo de 1876 citado por VERA PICHEL op. cit. p. 103 y siguientes.

<sup>239</sup>Orden General del Servicio de Fortines. 1 de octubre de 1876. Citada por VERA PICHEL op. cit. p. 143 y ss.

Estas reglamentaciones dictadas en los mismos campamentos hablan claramente de la general aceptación de la presencia femenina, *la pobre china cuartelera*, en los cuerpos militares.

Su talante se complementa con la extensa legislación hispana indiana del modelo del “*vago y malentretenido*”, contraluz de la figura del “*hombre que vive por sus manos*”, es decir el hombre perseguido por las autoridades, obligado a prestar su concurso en el servicio de los fortines de frontera en la remonta de las tropas de línea o en los llamados “trabajos forzados”, a ración y sin sueldo, complemento indispensable de las penas de presidio que solían aguardar a los condenados por vagancia.

Regulada su presencia en la legislación española atinente al tema, la misma se vería reflejada, prácticamente sin sustanciales variantes, en el escenario indiano, donde la abundancia de medios para sobrevivir dispensaba la preocupación del trabajo, a la par que las principales actividades de la época: el comercio y la ganadería no requerían una mano de obra abundante y las faenas agrícolas no lograban alcanzar todavía, un desarrollo capaz de ocupar a la masa de desocupados, cuya propia marginación se robustecía en su tenaz negativa a variar de “status”.

La represión de los llamados “*vagos y malentretenidos*” es un tema clásico en nuestra literatura jurídica. En líneas generales, la legislación patria mantiene los términos de las disposiciones indianas que castigaban al clasificado “*vago*” incorporándolo al servicio de las armas<sup>240</sup>.

La angustiosa necesidad que padecían nuestros primeros gobiernos patrios de remontar constantemente sus milicias o sus ejércitos de línea con nuevos efectivos afianzó esta antigua práctica de raíz hispánica que tolero la presencia de mujeres en sus filas.

En conclusión, el cuadro social que hereda la Revolución, a poco de andar, impone a la legislación sobre el tema, matices propios, acentúa quizá el rigor de la represión, pero había circunstancias precisas que inexcusablemente imponían su

---

<sup>240</sup>Hemos estudiado el tema en: MARCELA ASPPELL: “*La Regulación Jurídica de las Formas del Trabajo Forzado*”. I. Parte. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos, Tomo XL. p. 207-233. Buenos Aires, 1990. MARCELA ASPPELL: “*La Regulación Jurídica de las formas de Vida Marginal en Indias*”. Revista Chilena de Historia del Derecho. Número XVI p. 253-268. Publicaciones del Centro de Investigaciones de Historia del Derecho del Departamento de Ciencia del Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, República de Chile, 1991. MARCELA ASPPELL: “*La Regulación Jurídica de las Formas del Trabajo*

peso: las necesidades de la guerra por la independencia, la remonta de los ejércitos, la lucha contra el indio que exigió enviar una muralla humana a la frontera, que avanzaba y retrocedía por el ímpetu arrollador de los malones.

Y es en esta muralla humana donde la mujer, bajo las formas de “soldadesa” o “fortinera” cumplió un rol fundamental.

### VIII. Conclusiones

De este modo se desarrolló, en la primera mitad del siglo XIX el trabajo de la mujer, huérfano de toda protección legal.

Con excepción de las niñas expósitas, sobre las que el Estado ejercía una función protectora, no existieron disposiciones legales que ampararan el trabajo femenino, cuya demanda se ajustó, entretanto, en gran medida a los vaivenes sufridos en el mismo proceso de la contratación de la mano de obra masculina.

El trabajo de la mujer significó en principio la prolongación del trabajo doméstico cumplido en el mismo ámbito del hogar que habitaba.

Las casas funcionaban como pequeñas unidades de producción, las tareas de limpieza de sus exteriores, como la de las habitaciones, muebles, alfombras, tapicerías, ropa y calzado importaban la elaboración de los insumos indispensables para afrontar dicha tarea, tales como jabones de sebo, lejías, almidones de fécula de arroz, maíz o papa, etc., la iluminación requería la fabricación de quinqués o de velas de sebo, aceite, grasa o cera, la calefacción y la cocina el acopio de madera o carbón.

Todo ello significaba muchas horas de trabajo doméstico, iniciado al alba con el encendido del fuego en cocinas, estufas, braseros y chimeneas y continuado con la preparación de la comida, el aseo de la casa y de sus habitantes, el transporte de alimentos, agua, leña, el lavado, planchado y cosido de la ropa, la preparación de conservas y dulces en los tiempos propicios de abundancia de carnes y frutas, el cuidados de los niños y los enfermos del hogar o la asistencia y el acompañamiento a los miembros de la familia en actividades sociales.

En este amplio espectro de múltiples tareas, en jornadas que podían extenderse hasta 16 horas,<sup>241</sup> la mujer cumplía un rol fundamental, sin regulación legal que la asistiese.

La conquista de los espacios externos fue de la mano de la incorporación de la mujer a los mercados de venta al menudeo, de productos que ella misma elaboraba: pan, tortas, bollería, empanadas, dulces, encurtidos, embutidos, conservas, cigarrros, licores y aguardiente, o que producía, criaba y cosechaba en las áreas acotadas de corrales, huertas y quintas.

Los mercadillos y los puestos callejeros de venta al público constituyeron para las mujeres espacios efectivos de sociabilidad, aprendizaje e intercambio de información. Importaban asimismo la iniciación de la mujer en el manejo del dinero y en el conocimiento de la vida de la ciudad.

Hiladoras, costureras, modistas, zurcidoras, bordadoras y tejedoras trabajaron también en el espacio de sus hogares,<sup>242</sup> abarcando el tránsito completo de confección del vestuario, desde la transformación de la materia prima, cardado, teñido y tejido de las lanas, algodones, etc. hasta el cortado, cosido y bordado de las prendas.

La permanente renovación de las pautas de moda sus aderezos y adornos potenció el mercado respectivo. A su vez con la incorporación de ayudantas o aprendizas se inició, lentamente, un largo camino de transformación de estos primeros espacios domésticos de manufacturación, que aceleró el proceso de industrialización hacia finales del siglo XIX, hasta la desaparición de la familia como unidad de producción y el desplazamiento del lugar del trabajo doméstico hacia el taller o la fábrica.

---

<sup>241</sup>Ilustrando sobre la realidad decimonónica madrileña CARMEN SARASUA afirma: "*En realidad no puede hablarse propiamente de jornada de trabajo, pues el sirviente estaba permanentemente disponible y era de hecho llamado o despertado a cualquier hora del día o de la noche para atender cualquier necesidad de la familia. Este "trabajo que nunca acababa" era sin duda percibido como uno de los principales inconvenientes del servicio doméstico por los trabajadores que lo desempeñaban. La actividad cotidiana esta interrumpida por las llamadas permanentes por medio de la campanilla en las clases de casa media por medio de un complejo sistema de timbres accionados en las grandes casas donde de todas formas había suficientes criados como para que alguno estuviese cerca por si se le mandaba algo*" En CARMEN SARASUA "Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño. 1758-1868" Madrid, Siglo Veintiuno, 1994, p. 213.

<sup>242</sup>La provisión de ropa blanca de cama, mantelería, lienzo, paños y toallas referenciaba la riqueza de la familia y constituía la preciada dote de las novias. Su cuidada conservación se disponía en baúles y arcones con los aprestos necesarios para evitar el envejecimiento y destrucción por hormigas y polillas.

La lenta formación de un mercado de trabajo -acotado a las necesidades socio económicas y políticas- en cuyo juego de demanda y oferta también se movían intereses extraeconómicos, guió la contratación de la fuerza laboral femenina hasta bien avanzado el siglo XIX.

Todo ello iba a procurar una organización intensamente segmentada del mercado femenino del trabajo, adscripta a los trayectos de hilado, costura, bordado, tejido, lavado, planchado etc. que se consideraban “propios” de la condición mujeril.

El proceso significó entonces, la identificación de actividades laborales concretas al género femenino y una medición desigual del precio de la fuerza del trabajo desfavorable para la mujer, lo que tampoco significó disminuir la intensa adscripción de la mujer al trabajo doméstico.

Quienes accedían a su vez a algún grado de educación podían aspirar a contratarse como niñeras, señoritas de compañía o amas de llaves.

La oportunidad del trabajo brindó a la mujer la posibilidad concreta de subsistir fuera de la protección de un hombre.

Alimentada y amparada por el varón en su condición de hija, esposa, hermana, madre, y perdido este carácter por abandono o por muerte, la mujer encontraba en el mercado laboral la garantía de lograr alguna forma, siquiera precaria, de subsistencia.

Aunque muy lentamente va desapareciendo el matiz represor en la legislación de los grupos marginales a lo largo que avanzan los tiempos patrios y se transforman también las condiciones políticas, económicas y sociales, encauzando esta primera necesidad de regular compulsivamente las formas del trabajo para obligar a los ociosos a ocuparse,<sup>243</sup> hacia el imperativo de ordenar armónicamente las fuerzas de producción, el género condiciona todavía notablemente la composición de los mercados de trabajo y le impone sus propias reglas.

---

243 Como ya adelantamos, nos hemos ocupado del tema en MARCELA ASPPELL: “*La regulación de las formas del trabajo forzado*” I y II. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos. Números 40 y 41. Buenos Aires 1990-1991.